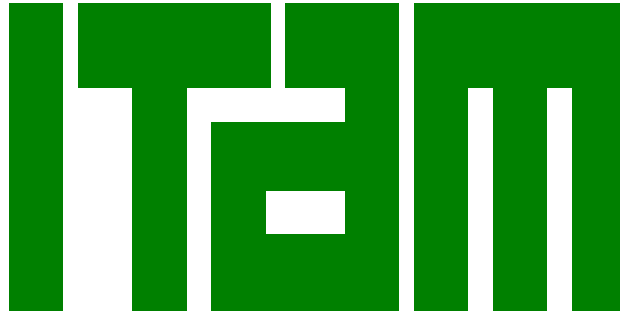


INSTITUTO TECNOLÓGICO AUTÓNOMO DE MÉXICO



**LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN CRIMINAL Y EL USO DE
REDES SOCIALES COMO EXPLICACIÓN A LA VIOLENCIA
CONTRA PERIODISTAS EN MÉXICO**

TESIS
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN CIENCIA POLÍTICA

PRESENTA

ALEJANDRA IBARRA CHAOUL

ASESOR: MTRO. JOSÉ ANTONIO PEÑA MERINO

México, D.F.

2014

“Con fundamento en los artículos 21 y 27 de la Ley Federal del Derecho de Autor y como titular de los derechos moral y patrimonial de la obra titulada **“LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN CRIMINAL Y EL USO DE REDES SOCIALES COMO EXPLICACIÓN A LA VIOLENCIA CONTRA PERIODISTAS EN MÉXICO”**, otorgo de manera gratuita y permanente al Instituto Tecnológico Autónomo de México y a la Biblioteca Raúl Baillères Jr., autorización para que fijen la obra en cualquier medio, incluido el electrónico y la divulguen entre sus usuarios, profesores, estudiantes o terceras personas, sin que pueda percibir por la divulgación una contraprestación.”

ALEJANDRA IBARRA CHAOUL

FECHA

FIRMA

Pensar en escribir una tesis y realmente escribirla son dos actividades tan diferentes como distantes. La realidad de las cosas es que este trabajo fue mucho más tardado, mucho más frustrante, mucho más difícil y mucho más enriquecedor de lo que esperaba, pero sobre todo fue mucho más largo. Esta investigación empezó a esbozarse desde que me fui de intercambio y encontré una pasión por los medios de comunicación y el periodismo, se fue enriqueciendo durante mi trabajo con las Periodistas de a Pie y tomó forma durante el año y medio que tomé en investigar, recopilar datos, armar la base y escribirla. Una parte importante y sumamente especial de todo este camino fue la gente que estuvo ahí mientras lo recorría.

En primer lugar quiero agradecerle a mi asesor Pepe Merino por haberme enseñado, desde segundo semestre en Elección I, a llevarme a mí misma hasta el límite necesario en el que encuentro mi máximo potencial y no conformarme con nada en el camino.

Quiero agradecer a Eduardo Fierro y a Eduardo Clark, sin quienes esta tesis simplemente no existiría.

A todos los periodistas a los que pude entrevistar y tuvieron la bondad de compartir tanto conmigo: Alfredo Corchado, gracias por acceder a verme cuando era una completa desconocida y abrirme las puertas a tantas oportunidades desde entonces.

Daniela Pastrana, gracias por introducirme al mundo del periodismo nacional y a un universo de problemas irresueltos, frustraciones y anhelos.

Diego Enrique Osorno, gracias por compartirme la perspectiva de un auténtico temerario y ser una inspiración.

Alejandra Xanic, gracias por mostrarme la satisfacción de un fino trabajo de investigación.

Quiero también agradecerle a Irene por haber compartido una etapa más de la vida, lado a lado.

Gracias a mis amigas incondicionales, Pío y Mer, por recorrer este camino conmigo desde principio a fin a través de la emoción, frustración, desesperación y satisfacción que ha sido este proceso. Gracias por oírme durante cada detalle que les fui contando, desde el día que decidí empezar la tesis hasta hoy que logré mandarla a imprenta, y apoyarme siempre.

Gracias a Diego, mi amor, mi compañero y mi equipo por tantísimas cosas. Gracias por esos viajes en tren leyendo y discutiendo el narcotráfico en México. Gracias por esas cenas que se esfumaron dilucidando variables. Gracias por oírme, kilómetros a distancia, plantearte mi pregunta de investigación cuando apenas era un papercito para Eco Pol. Gracias por tu perspectiva y tu opinión que tanto valoro. Gracias por tus oídos atentos seguidos siempre de tus consejos. Gracias por tu apoyo constante. Pero sobre todas las demás cosas por las cuales te agradezco, gracias por creer en mí.

Gracias a Andrea, mi hermana, por haber tenido que presenciar muchos más desollados, descabezados y destripados de los que jamás hubiera querido ver en la vida. Gracias por tu ayuda y perspectiva numérica cada vez que te la pedí. Gracias por estar ahí y por estar conmigo. Gracias por tu infinito cariño.

Gracias a mis abuelos adorados, Maty y Mauricio, primero que nada por dejarme leerles La Guerra de los Zetas en voz alta aquella cena de Año Nuevo. No podría haber existido una mejor manera de empezar el 2013. Gracias por las pláticas enardecidas y las acaloradas discusiones políticas. Gracias por ser mis ojos hacia el pasado y mi brújula para el futuro.

Finalmente, pero sobre todo, gracias a mis papás: Oscar y María Eugenia. Probablemente todos los agradecimientos previos podrían ser para ustedes también, uno por uno. Sin embargo, a ustedes les quiero agradecer por algo que cada día me queda más claro. Les quiero dar las gracias por haberme regalado, desde el primer día, el enormísimo privilegio de tener las mejores oportunidades. Si bien esta tesis es resultado de mi trabajo y esfuerzo, llegar hasta aquí no hubiera sido posible sin todo el camino recorrido, que les debo enteramente.

~ Gracias ~

La estrategia de comunicación criminal y el uso de redes sociales como explicación a la violencia contra periodistas en México

Alejandra Ibarra Chaoul

Desde que México transitó a la democracia se convirtió en uno de los países más peligrosos para ejercer el periodismo en el mundo.

Índice

Introducción	5
La relación entre democracias y libertad de expresión	7
<i>Perspectiva normativa</i>	8
<i>Perspectiva positiva</i>	16
<i>Representatividad</i>	24
<i>Redes sociales, actividad criminal y periodismo</i>	28
Si México es una democracia, ¿por qué matan periodistas?	30
<i>Cártel</i>	37
<i>Redes Sociales</i>	40
Los casos que hacen a México un lugar tan peligroso para ejercer el periodismo	44
<i>Situación Política</i>	44
<i>Narcotráfico</i>	46
<i>Periodismo</i>	52
<i>Situación Política + Narcotráfico + Periodismo</i>	54
<i>El inicio</i>	57
<i>“El Choco”</i>	58
<i>La pantalla negra</i>	59
<i>“Dígannos qué hacer”</i>	60
<i>Seguros de vida</i>	61
<i>Regina</i>	62
<i>Uno tras otro</i>	63
<i>Fraternité</i>	64
<i>Blog del Narco</i>	65
Datos para corroborar mi hipótesis	73
<i>Análisis descriptivo</i>	73
<i>Modelos</i>	91
Una serie de casos paradigmáticos	112
Conclusiones	118
Bibliografía	124

Introducción

A lo largo de esta investigación explicaré cómo es que la violencia contra periodistas en México está moldeada por las estrategias de comunicación de los cárteles y el uso de redes sociales. Los grupos criminales presentes en México se enfrentan constantemente unos contra otros y todos están en una interminable búsqueda de nuevos territorios: más plazas para controlar y nuevas maneras de expandir sus negocios. En este escenario de juego de señales, la información se convierte en un elemento crucial para tener ventajas frente a otros cárteles. Los periodistas, en este sentido, han fungido como los gestores de relaciones públicas de los cárteles —de manera voluntaria o involuntaria—. Es por esto que propongo dos explicaciones a la violencia contra periodistas en México: el tipo de cártel presente y el uso de redes sociales en la región.

No deja de resultar asombroso el hecho de que México sea un país tan peligroso para el periodismo a nivel mundial¹. Entre un conjunto de países donde actualmente se están librando guerras, donde hay golpes de estado, entre países abiertamente autocráticos, México resulta aún más peligroso para los reporteros. Es importante recordar que nuestro país vivió bajo un régimen de partido hegemónico durante siete décadas. Sin embargo, no es sino hasta que el país transita oficialmente a la democracia, que informar se convierte en un peligro mortal. En medio de un fuerte conflicto de crimen organizado, estrenando nuestro sistema político y siendo uno de los países con mayor actividad en redes sociales, México se convierte en el experimento perfecto para entender qué es lo que tanto amenaza la libertad de prensa, la libertad de expresión o, puesto en otras palabras, el libre ejercicio de informar.

A lo largo de esta investigación pretendo explicar una parte del fenómeno de la violencia contra periodistas en México. El cuestionamiento de esta tesis empezó al notar los altos números de asesinatos de reporteros en el estado de Veracruz. ¿Por qué de todos los

¹ Lauría, Carlos y O'Connor Mike. *A Nation in Crisis, Silence or Death in Mexico's Press*, Committee to Protect Journalists, 8 de septiembre de 2010. <http://www.cpj.org/reports/2010/09/silence-death-mexico-press-nation-crisis.php>

estados del país, en éste donde los índices de crímenes de alto impacto no son tan altos como la de otras entidades, se asesinan tantos periodistas?² A partir de ese dato, mis cuestionamientos empezaron y mis teorías apuntaron a resolver el enigma de cuál sería la lógica que seguía la distribución de la violencia contra periodistas en México.

Al estudiar el contexto del país en las últimas décadas, me familiaricé con la evolución del narcotráfico, con la caída del partido hegemónico y la transición a la democracia y con el camino que ha recorrido un periodismo limitado, vendido, poco serio, a uno actualmente bajo asedio. Fue a través de este estudio y de varias entrevistas, que noté que los cárteles de droga, en constante enfrentamiento, se basan en gran medida en la información producida por el periodismo para dar señales de victoria y crear su reputación. En una guerra la información es tan clave como la imagen que se tiene de los involucrados en ella.

A lo largo de esta investigación llevaré a cabo una revisión de literatura que puntualice el vínculo entre las democracias y la libertad de expresión o de prensa. Este vínculo es el mecanismo de representación. Posteriormente explicaré la situación nacional a mayor profundidad así como el contexto que está viviendo México. Seguido de esto, daré una detallada narración de algunos de los ejemplos más paradigmáticos de los crímenes contra periodistas en nuestro país e ilustraré el caso de dos pueblos. Una vez con el contexto, la explicación y el análisis cualitativo haré una corroboración de la información para darle un valor agregado a esta investigación. Este valor agregado consistirá en una descripción cualitativa de los datos y de un modelo estadístico. Con los resultados numéricos en mente, aterrizaré los mismos en casos reales donde se refleje claramente el hallazgo econométrico. Finalmente, presentaré mis conclusiones, las dificultades con las que me encuentre a lo largo de esta investigación y algunas posibles futuras líneas de investigación.

² Datos del Secretariado Ejecutivo de Sistema de Seguridad Nacional

La relación entre democracias y libertad de expresión

Las democracias deberían de garantizar la libertad de expresión, así como todo un conjunto de derechos y libertades. Esto es una expectativa inmediata, especialmente al contrastar gobiernos democráticos y autocráticos. O, al menos, eso creeríamos. Esta expectativa está basada específicamente en el principio de gobierno representativo. Es esta una característica primordial que las democracias tienen y las autocracias no. En una democracia, cualquier ciudadano puede postularse para gobernar y éste ganará las elecciones en la medida en que represente los intereses del mayor número de votantes. Con la libertad de expresión se puede gozar de una prensa libre y ésta, a su vez, informará a la sociedad sobre las alternativas de gobernantes y posteriormente sobre la calidad del gobierno. Es este vínculo de representación el que le da vida, importancia y garantía a la libertad de expresión.

En este apartado examinaré por qué tenemos estas expectativas y veré si son realistas y de ser así, cuáles son sus fundamentos. ¿Existen elementos para suponer que las democracias tendrían que velar por la libertad de expresión? En cualquier caso, ¿hay elementos suficientes para argumentar que las democracias protegen los derechos individuales más de lo que las autocracias lo hacen?

En primer lugar, haré un recuento normativo de lo que las democracias deberían ser o de lo que se supone garantizan, de acuerdo a teóricos clásicos que la trataban de definir y acotar. Según la perspectiva de dichos teóricos, las democracias serían los gobiernos liberales que logran integrar una diversidad de intereses y opiniones a través de los gobiernos representativos. De manera que no se debería de recurrir a medidas opresivas, ni a salidas violentas fuera del sistema, ya que todos los ciudadanos tienen igualdad de oportunidades de ser gobernados por representantes que compartan sus preferencias.

En segundo lugar, examinaré los mecanismos que conforman dichos gobiernos representativos y, por ende, garantizan la protección de las libertades. Estos mecanismos son las instituciones democráticas, cuya característica distintiva es la autonomía. Es esa condición la que permite garantizar la participación, la representación y sobre todo la

rendición de cuentas. La contraparte son las instituciones autocráticas que sirven meramente para mantener al dictador en el poder al estar sujetas a su arbitrariedad.

Finalmente, tocaré el tema de los gobiernos representativos, asumiendo que éstos tienen las antes mencionadas instituciones autónomas de los gobiernos democráticos. El énfasis en gobiernos representativos es necesario para esclarecer el vínculo entre *representación efectiva e información*, para lo cual la libertad de expresión y prensa juegan un papel crucial.

Por último mencionaré brevemente el papel del crimen en las nuevas democracias. Existe un proceso de ajuste en el nivel de criminalidad cuando se da la transición de autocracia a democracia en cualquier país. Esto puede brindar cierta claridad sobre lo que puede estar sucediendo en el caso de periodismo en el México democrático.

Adicionalmente haré una revisión de lo poco que se ha escrito y estudiado con respecto a redes sociales, periodismo y grupos criminales en México. La mayoría de la literatura existente en este sentido no es académica, pero puede servir para ilustrar la situación que estudiaré a lo largo de este trabajo.

Perspectiva normativa

Las democracias necesitan información y libertad de expresión para existir. Según Przeworski, Stokes y Manin en *Democracy, Accountability, and Representation*³, la representación en una democracia se basa en tres condiciones: cuando los intereses de los políticos y los electores coinciden, cuando los políticos buscan ser reelectos y creen que lo conseguirán cumpliendo las promesas de campaña y cuando los políticos quieren asegurar que sus promesas futuras sean creíbles. Para todas estas condiciones es crucial la información. Y en una democracia de gobierno representativo es precisamente la prensa la que va a generar y distribuir esta información. No sólo es necesaria esta información para la toma de decisiones electorales, sino también para la rendición de cuentas de los gobernantes y para el uso de la oposición ya que ellos mostrarán las acciones de la competencia.

³ Manin, Przeworski, and Stokes. 1999. Elections and representation. In *Democracy, Accountability, and Representation*, ed. Przeworski, Stokes, and Manin. Cambridge: Cambridge University Press, 1999.

Por otro lado, las democracias, idealmente, *deberían* garantizar las libertades políticas y sociales. Aristóteles escribió que “un principio básico de la constitución democrática es la libertad. Un elemento de la libertad es ser gobernado pero gobernar después, otro es vivir la vida como te plazca.”⁴ A pesar de existir tantas definiciones de democracia, un factor importante a tomar en cuenta en todas ellas es el liberal. De acuerdo a Przeworski⁵ las democracias tienen las siguientes características: los intereses o los valores están en conflicto (si no lo estuvieran no serían necesarias las elecciones), la autoridad para gobernar es otorgada por las elecciones, los procesos electorales designan ganadores y perdedores y ambos tienen que obedecer las reglas que constituyen la democracia.

Sobre la misma línea pero más específicamente en el punto de la libertad de expresión, Fareed Zakaria⁶ argumenta que la democracia constitucional se asocia con elecciones justas, separación de poderes, un marco legal incuestionado y la protección de libertades básicas como las de asociación, religión y expresión. Desde una perspectiva más racionalista, Daniel A. Farber⁷ argumenta que las democracias simplemente no tienen incentivos para censurar la libertad de expresión y prensa, ya que la información es un bien público (del que no se puede excluir a nadie), producirla es mucho más caro que consumirla. La cantidad de *free riders* que consumirán la información es enorme, pero lo que puedan obtener de dicha información difícilmente podrá afectar los resultados de las elecciones. Por lo tanto, el gobierno no tiene ni motivaciones ni razones para invertir en la censura de dicha información.

Algunos ejemplos más idealistas sobre la protección de las libertades individuales, como la libertad de expresión, están contenidos en las ideas de Madison, de Stuart Mill, otras recopiladas por Przeworski en *Democracy and the Limits of Self-Government*⁸ y recientemente las clasificaciones como el Polity Score u organizaciones como Freedom House. A pesar de que Freedom House tiene mediciones cuestionables por sus fluctuaciones

⁴ Przeworski, Adam. *Democracy and the Limits of Self-Government*. Pág. 17

⁵ Przeworski, Adam. *Self-enforcing Democracy*, New York University. 28 de junio de 2005.

⁶ Zakaria, Fareed. "The Rise of Liberal Democracy." *Foreign Affairs* 76, no. 6 (December 1997): 22-43.

⁷ Farber, Daniel A. "Free Speech without Romance: Public Choice and the First Amendment." *Harvard Law Review* 105, no. 2 (December 1991): 554-83.

⁸ Przeworski, Adam. *Democracy and the Limits of Self-Government*. Cambridge Studies in the Theory of Democracy. Cambridge: Cambridge University Press, 2010.

y subjetividad, en este momento sirve como ejemplo para establecer lo que se esperaría ver en una democracia. A continuación haré una breve recapitulación de los autores mencionados.

En el *Federalista* #10, Madison escribió ampliamente sobre las amenazas que representaban las facciones y la violencia generada por las mismas para el gobierno. Es en el tema de la oposición donde toca la libertad de expresión. Este pensador entendía por facciones “un número de ciudadanos unidos que actúan de acuerdo a una pasión o impulso compartido que se contraponen a los derechos de otros ciudadanos o del agregado permanente de la comunidad”⁹. Madison encontró dos maneras de solucionar el problema, ambas basadas en atacar las causas que producen las facciones. La primera de las soluciones sería destruir la libertad de los miembros de dicho grupo disidente, pues sin ésta no puede existir ninguna facción. La segunda solución es otorgarle a cada ciudadano las mismas opiniones, las mismas pasiones y los mismos intereses a fin de que no existan facciones ni disenso, sino un consenso general.

Sin embargo, después de evaluar las alternativas, Madison llega a la conclusión de que en una democracia las características que causan las facciones no pueden ser eliminadas y la mejor opción viable es contener sus efectos. Finalmente, lo que se busca es garantizar el bien común mientras se protegen los derechos privados (dentro de los cuales está contenida la libertad de expresión y de pensamiento, aún si pertenecen a minorías que resultan en facciones). Madison plantea que la única manera de contener los efectos de las facciones es mediante el gobierno representativo. Este tipo de gobierno presenta la posibilidad de que todos los ciudadanos gocen de una variedad de opciones donde pueden encontrar sus mismos intereses reflejados, de manera que se solucionaría el problema. Mientras todos tengan una igual oportunidad de ver sus intereses representados, no tendría por qué llegar una facción a buscar caminos violentos pudiéndose replegar a las alternativas institucionales.

A partir de este primer acercamiento a las ideas de Madison, que trataba de definir, acotar y establecer un gobierno representativo quedan claros dos principios. El primero, es que las libertades individuales deben de ser respetadas. El segundo principio que queda

⁹ Madison, James. *Federalist 10*, The Federalist Papers.

claro es que es a través de los gobiernos representativos que todos los intereses pueden tener cabida. No hay necesidad de expresar la oposición o el disenso por otros medios (como la violencia) que no contemple la representatividad gubernamental. Es evidente que dicho gobierno necesita que se expresen las ideas y opiniones de la oposición libremente, para poder tener elecciones y, finalmente, un gobierno representativo. Esto significa una diferencia evidente con una autocracia, en la cual no hay ninguna garantía de que los intereses que disienten tendrán cabida institucional o representación.

En su texto *Sobre la Libertad*¹⁰, John Stuart Mill explica la libertad como los límites que se le imponen al poder del gobernante en su actuar sobre la comunidad. Dicha libertad se puede alcanzar mediante dos caminos, según Mill. El primer camino es el reconocimiento de las libertades políticas o derechos de cada individuo. Éstas se ejercerán como garantías de inmunidad para las personas ante el poder del gobierno. El segundo camino para alcanzar la libertad es mediante el establecimiento de contrapesos constitucionales. Los contrapesos permiten, como su nombre lo indica, que no todo dependa de una sola persona o una sola opinión, de manera que cualquier parte de la sociedad pueda encontrar sus intereses representados.

En el sistema representativo el gobierno es el que debe garantizar el cumplimiento de las libertades políticas o derechos, mismas que Mill explica a detalle y las agrupa en: dominio interno de la consciencia, libertad de consciencia, libertad de pensamiento y sentimiento, absoluta libertad de opinión, de *expresión* y de publicación. Según el autor, cualquier sociedad en donde estas libertades no existan en sentido absoluto y no sean respetadas, no es libre, sin importar su forma de gobierno. Es por la misma manera en que las democracias fueron concebidas, las libertades individuales deben ser respetadas. Sin ese respeto, el régimen liberal como tal ni siquiera podría existir. Mientras que en las autocracias no sólo no existen mecanismos que obliguen al gobierno a respetar las libertades, sino que tampoco hay ningún ideal que presuponga que lo deberían hacer.

Mill ahonda en la libertad de pensamiento y argumenta que es inseparable de las libertades de expresión y de escritura. Debido a que el régimen democrático está basado en instituciones libres y tolerantes, estas últimas libertades están necesariamente relacionadas

¹⁰ Mill, John Stuart. *On Liberty*.

con la “política moral” del régimen. En otras palabras, según Mill, no se puede tener una democracia donde no existan la libertad de pensamiento y de expresión. Por el contrario, Mill explicita que en los países no constitucionales (se refiere a gobiernos con instituciones y contrapesos, no necesariamente a democracias no constitucionales) éstos van a intentar controlar la libertad de expresión y opinión. En caso de que eso sucediera y se reprimiera la libertad de expresión, ejercida por cualquier ciudadano o por el gobierno mismo, Mill consideraría dicho acto como un uso ilegítimo de poder. Como un ejemplo extremo, el autor presenta un caso en el que todos los individuos (menos el afectado) estuvieran de acuerdo con el gobierno en reprimir la libertad de expresión de un individuo. El que exista un sólo individuo con intereses u opiniones disidentes, es razón suficiente para no coartar su libertad. Madison estaría de acuerdo y desde su perspectiva de las facciones abogaría porque un gobierno representativo habría de darle oportunidad al individuo disidente de ser representado. No sólo es el gobierno el que no puede censurar la opinión del individuo en minoría, sino también es él quien debe garantizar que ningún integrante de la sociedad lo haga.

Mill justifica la defensa de la libertad individual de expresión argumentando que nadie, ni el individuo que ostenta dicha opinión ni aquellos que le quieren reprimir, tiene la verdad absoluta. De manera que silenciar esa opinión estaría privando a la sociedad, en el presente y en el futuro, de otras opciones u alternativas. Si esa opinión es suprimida o eliminada y resultara ser cierta, se estaría privando a la sociedad de la verdad, mientras que si esa opinión estuviera equivocada, se estaría privando a la sociedad de la prueba de la verdad.

Al no censurar ninguna opinión, la sociedad está progresando al interponer diferentes ideas y opiniones, acercándose cada vez más a la verdad, según Mill quien argumenta a favor de la información. Entre más información, mejores decisiones se pueden tomar porque hay más perspectivas desde las cuales comparar. Por lo mismo, quien silencia una opinión asume infalibilidad al suponer que tiene la verdad absoluta en sus opiniones. Esta es aún una peor ofensa hacia el resto de la sociedad porque se les está privando de lo que puede decirse desde la oposición. En lo que Mill se equivocaba rotundamente era en decir que la época de defender la libertad de prensa presa de gobiernos tiránicos había terminado.

En *Freedom of Speech*, Eric Barendt¹¹, hace referencia a Alexander Meiklejohn quien argumenta que la democracia tiene un compromiso con la libertad de expresión. Más aún, es toda la sociedad mediante su participación la que cimienta el compromiso del gobierno democrático con los derechos. Esta participación se da a través de la igualdad de derechos de libertad de expresión y los relacionados, como los de asociación y asamblea. Barendt argumenta que el derecho a la libertad de expresión está fundamentado en el derecho a que las minorías contribuyan al debate político y sean respetadas; ya que es posible que éstas tengan ideas que enriquezcan el contenido de dicho debate. Este argumento coincide con las líneas tanto de Mill como de Madison. Además, Barendt explica que la libertad de expresión también debe ser salvaguardada porque está estrechamente relacionada con la dignidad humana, el desarrollo personal y la autonomía.

Según el mismo Barendt, el gobierno tiene razones para rehuir a las ideas de la oposición y es por eso que a menudo intentará reprimirlas. Históricamente, ahonda, las peores amenazas a la libertad de expresión han venido de estados autoritarios. El argumento más convincente para Barendt sobre la protección de la libertad de expresión es que ésta es necesaria para la participación ciudadana en una democracia constitucional. De manera que no solamente son las democracias los gobiernos que *deberían* proteger la libertad de expresión, sino las que más la *necesitan* para fortalecer la participación y las oportunidades —para la oposición— de ganar elecciones.

Bien explica Przeworski, en *Democracy and the Limits of Self-Government*¹², que la democracia es el único mecanismo mediante el cual la gente puede poner en práctica el poder que tiene y es también la única manera en la que la libertad política es asequible. Sin embargo, la democracia no siempre fue bien vista o no siempre se entendió por democracia lo que hoy entendemos por esta forma de gobierno. Fue hasta después de la primera guerra mundial que se dio el vínculo entre democracia y gobiernos representativos de los cuales hablaban Mill y Madison. La idea de autogobierno fue la que guió la transformación de gobiernos representativos hacia democracias.

Sobre las mismas líneas del argumento de Mill, Przeworki argumenta que lo deseable del auto gobierno es su capacidad de asegurar la libertad como autonomía. Y

¹¹ Barendt, Eric. *Freedom of Speech*. New York: Oxford Press, 2005.

¹² Przeworski, Adam. *Democracy and the Limits of Self-Government*.

retoma a Rousseau¹³, quien decía que somos libres cuando nos limitamos a nosotros mismos a través de las leyes que elegimos. Esta autodeterminación de los límites deseables es la idea de autonomía que hace tan atractiva a la democracia, en contraste a la alternativa autocrática, según Dunn¹⁴. Ya habíamos descrito la imposibilidad de que las preferencias de todos los individuos en una sociedad se satisficieran, ya que son heterogéneas. Por eso lo mejor a lo que podemos aspirar es a gobiernos establecidos por elección popular, ya que el gobierno rotará y eventualmente, idealmente, distintos gobernantes van a representar diferentes intereses.

De acuerdo a Przeworski un sistema en el que las decisiones se toman colectivamente es la mejor muestra de las preferencias individuales y es lo que nos hace tan libres como podamos ser bajo un sistema de gobierno. Este sistema, explica, debe cumplir cuatro condiciones. La primera, es que cada participante debe tener la misma influencia posible en la toma de decisiones colectivas, lo que garantizará la igualdad. La segunda, es que cada participante debe tener alguna influencia efectiva sobre las decisiones colectivas, lo que garantizará la participación. La tercera, es que las decisiones colectivas deben ser llevadas a la práctica por aquellos seleccionados para hacerlo, lo que garantiza la representación. Finalmente, la cuarta es que el orden legal debe permitir la cooperación segura sin interferencias innecesarias, lo que garantiza la libertad. Los límites de la democracia estarán en el punto en el que se compruebe que las condiciones previamente descritas las puede satisfacer cualquier sistema de instituciones. Hasta ahora no se ha dado el caso, no hay ningún otro tipo de régimen donde sus instituciones proporcionen equidad, libertad, representación y participación. Las instituciones son una parte crucial de nuestra historia.

Seguimos con Przeworski porque explica también que el repertorio de elecciones institucionales es un bagaje histórico. Cita en su libro la definición de la Encyclopædia Britannica de 1955, donde se define democracia como:

[...] la forma de gobierno basada en el autogobierno de la gente y en tiempos modernos sobre instituciones representativas elegidas libremente y un ejecutivo responsable a la gente, y una manera de vida basada en la suposición fundamental de la igualdad de todos los individuos y de su igual

¹³ Przeworski, Adam. *Democracy and the Limits of Self-Government*. Pág. 17

¹⁴ Przeworski, Adam. *Democracy and the Limits of Self-Government*. Pág. 17

derecho a la vida, a la libertad (incluyendo libertad de pensamiento y de expresión) y la búsqueda de la felicidad.¹⁵

Lo relevante de esta definición es que las democracias alrededor del mundo hoy en día se identifican con tener instituciones representativas, pretender proporcionar la igualdad de todos y garantizar la libertad de todos.

La democracia es un sistema en cuyos ideales está garantizar los derechos positivos, pero no genera automáticamente las condiciones necesarias para garantizar dichos derechos. Es la evolución de las instituciones representativas lo que los garantiza y, a eso, hoy le llamamos democracia. Como ya habíamos dicho, la representación total es imposible y lo mejor que podemos tener es una democracia donde uno pueda elegir, con alternancia, a quien le gobierne. Para poder tener la seguridad de estar tomando la mejor decisión de representación, es necesario contar con información y ésta está íntimamente relacionada con la libertad de expresión.

Enfoquémonos en las instituciones. Éstas son las que garantizan el cumplimiento de los derechos, que son el límite que protege la vida privada de los individuos de la interferencia pública. Estos derechos impiden que el gobierno actúe sobre individuos perjudicándolos injustificadamente. Ya decía Montesquieu que “la libertad política es la tranquilidad que tiene el individuo de su seguridad, que el gobierno se debe encargar que un ciudadano no le tema a otro. Y para que no haya tiranía del gobierno, y haya libertad, los poderes deben estar divididos.”¹⁶

Todas las opiniones o intereses que disientan del representante en turno formarán la oposición. Por definición, la democracia asume la oposición y funciona a través de negociaciones, acuerdos y decisiones colectivas. La diferencia con las autocracias es que la negociación y los acuerdos no se dan, ni las decisiones colectivas. Aunque esto puede resultar intuitivo o natural, a continuación analizaré los mecanismos mediante los cuales se distinguen la protección de libertades en democracias a diferencia de las autocracias y estos mecanismos son, como se viene vislumbrando, las instituciones.

¹⁵ Przeworski, Adam. *Democracy and the Limits of Self-Government*. Pág. 25

¹⁶ Przeworski, Adam. *Democracy and the Limits of Self-Government*. Pág. 38

Perspectiva positiva

No nos interesa definir las instituciones democráticas sino entender su funcionamiento. Como explican Cheibub, Gandhi y Vreeland en *Democracy and Dictatorship Revisited*¹⁷, la existencia de las democracias depende de la presencia de ciertas instituciones. Lo que garantizan estas instituciones son elecciones competidas, y es a través de estas elecciones que se da una serie de consecuencias deseables como alcanzar el bien común, representar las preferencias de la gente y gobiernos que rinden cuentas. También se maximiza la participación política de los ciudadanos, se incrementa la equidad económica y otras consecuencias deseables.

La diferencia entre regímenes autocráticos y democráticos es que en democracias los poderes ejecutivo y legislativo son elegidos mediante elecciones competidas, mientras en las autocracias no. El mecanismo de elección popular permite también que los mandatos tengan un final y por lo tanto los gobernantes cambien. Las autocracias no cuentan con estos mecanismos. Son las instituciones democráticas las que permiten remover, destituir y cambiar a la gente en puestos de gobierno. Ya que los cambios de gobierno se dan a través de las elecciones, la población necesita información para poder ejercer de la mejor manera posible su derecho a voto. Por eso las democracias necesitan de la libertad de expresión, ya que ésta hace disponible la información, mientras que en autocracias no hace ninguna diferencia el no tener información ya que no se tiene ninguna influencia sobre la forma de gobierno.

Sería ingenuo suponer que simplemente por el hecho de no poder ejercer un cambio en el gobierno de manera institucional, la población de las autocracias se resigne a no hacer nada ante una situación que no sea de su agrado. Bien podrían sublevarse o revelarse e intentar derrocar al gobierno por medios no institucionales (dado que son los únicos que tienen). Por eso es relevante mencionar que Gandhi y Przeworski, en *Cooperation, Cooptation, and Rebellion Under Dictatorships*¹⁸, aclaran que los dictadores pueden verse en la necesidad de que el pueblo coopere. Es evidente que una dictadura puede verse

¹⁷ Cheibub, José Antonio, Jennifer Gandhi, and James Raymond Vreeland. "Democracy and dictatorship revisited." *Public Choice* 149, no. 2010 (August 26, 2009): 67-101.

¹⁸ Gandhi, Jennifer, and Adam Przeworski. "COOPERATION, COOPTATION, AND REBELLION UNDER DICTATORSHIPS." *ECONOMICS & POLITICS* 18, no. 1 (March 2006): 1-26.

amenazada por probables levantamientos y rebeliones. Por lo tanto los gobiernos autocráticos dan concesiones de políticas o distribuyen rentas de manera diversa adecuándose a las demandas de la población. La diferencia entre estas concesiones y las instituciones democráticas es que el dictador lo hace de manera arbitraria y se basa en el contexto. No es un sistema con reglas ni con contrapesos y mucho menos con rendición de cuentas. No hay manera de controlar, dar continuidad o garantizar que el dictador otorgue concesiones o proteja libertades, sus acciones son imprevisibles y es imposible cuestionar su responsabilidad.

Como Jennifer Gandhi aclara en *Authoritarian Institutions and the Survival of Autocrats*¹⁹, los dictadores son eso precisamente porque no ganan elecciones, porque sus preferencias divergen sustancialmente de las de la mayoría de la población que gobiernan. Esta es una diferencia natural entre democracias y autocracias. Sin embargo, la manera en que algunos dictadores consiguen la cooperación de la oposición es mediante instituciones aparentemente democráticas. Sin embargo, las instituciones de las autocracias difieren diametralmente de las instituciones democráticas. Mientras las instituciones democráticas son aquellas que garantizan las libertades y los derechos, las instituciones autocráticas existen para garantizar que el dictador permanezca en el poder y, evidentemente, no tienen nada que ver con garantizar derechos y libertades.

Mientras que la distribución de rentas puede hacerla el dictador desde sus arcas privadas, argumenta Gandhi, las concesiones en políticas no. Éstas se tienen que dar a través de un proceso institucional. Es para esto que funcionan las instituciones en las autocracias. Con la existencia de instituciones en autocracias, las preferencias de la oposición se pueden revelar sin presentar una amenaza y los resultados obtenidos pueden presentarse a la sociedad como plenamente legales y consensuales. A cambio de la cooperación necesaria para alcanzar estos resultados, el régimen autoritario puede ofrecer privilegios paternales a los involucrados, pero nunca la garantía de sus derechos y libertades —menos aún si estos divergen de las preferencias del autócrata.

Ya que no todas las autocracias son iguales, no todas se enfrentan a las mismas

¹⁹ Gandhi, Jennifer, and Adam Przeworski. "Authoritarian Institutions and the Survival of Autocrats." *Comparative Political Studies* 40, no. 11 (November 2011): 1279-301.

amenazas de rebelión. Por lo tanto, los dictadores van a institucionalizar de diferentes maneras, dependiendo del tipo de dictadura que sean y del tipo de amenazas a las que se enfrenten. Pero todas institucionalizarán para restarle poder a la oposición a fin de que no los derroque. En las democracias, por contraste, las instituciones sirven no para permanecer en el poder, ni para debilitar a la oposición, sino para derrotarla. Por lo tanto, en las democracias se apuesta por convencer tanto a su base electoral como a una parte de la oposición, pero no a suprimirla. Para poder ostentar el poder y gobernar en una democracia son necesarias la información, la libertad de expresión y de prensa, mientras que para las autocracias es más benéfico que la población no conozca la información que propone la oposición porque podrían ser más afines a las preferencias del grueso de la población de lo que ellos lo son. Regresamos una vez más a Mill y a su argumento sobre la verdad. Las autocracias sobreviven, en buena medida, escondiendo información. No sólo no tienen instituciones autónomas con los mecanismos necesarios para proteger la libertad de expresión, sino que tienen razones explícitas para no permitir la libertad de prensa. La falta de información, de coordinación y de revelación de preferencias es su ventaja.

Siguiendo con Przeworski, si las autocracias tienen instituciones aparentemente democráticas, ¿por qué no son democracias? La diferencia es que las instituciones democráticas permiten la incertidumbre del resultado de los procesos, no sólo son concesiones de políticas o distribuciones populistas como las que dan las autocracias. Esencialmente, las instituciones de las autocracias dependen ultimadamente de los caprichos del dictador. Si al autócrata no le gustan los resultados a los que se llega institucionalmente, puede eliminarlos arbitrariamente. El dictador podría incluso eliminar las instituciones mismas. Mientras que en las democracias, las instituciones son autónomas y no dependen del gobernante, sino de las reglas que las conforman. Por esto es que las instituciones democráticas garantizan lo que la gente quiere y vota, ya que las instituciones dependen de las elecciones. Y las elecciones en buena medida necesitan de la libertad de expresión y de prensa. De modo que nos encontramos de nuevo ante esta perspectiva en la que las democracias necesitan de la información que provee la libertad de expresión, pero a la vez las democracias están conformadas de tal manera que sus instituciones autónomas garantizan las libertades y derechos.

A pesar de identificar exitosamente los distintos propósitos de las instituciones entre

un tipo de régimen y el otro, Gandhi se cuestiona en *The Impact of Dictatorial Institutions on Policies*²⁰ el impacto real que tienen las instituciones autocráticas en políticas públicas. Una cosa es que las instituciones funcionen para mantener al dictador en poder y otra muy diferente es el resultado que éstas provean. Gandhi menciona el efecto que podrían tener estas instituciones en políticas sobre educación o censura a la prensa y encuentra que las instituciones de las dictaduras sí tienen un impacto en varias políticas. Su principal hallazgo es que las instituciones de las autocracias disminuyen el gasto en el ejército y aumentan el gasto en educación. Sin embargo, por falta de datos sistematizados, no puede comprobar el impacto de las instituciones autocráticas sobre libertad de prensa.

De cualquier modo, Gandhi encuentra que las instituciones autocráticas efectivamente producen resultados positivos en políticas públicas ya que brindan un espacio donde se pueden expresar preferencias sin posibilidad de represión. Sin embargo, estas preferencias se expresan a puertas cerradas de manera que la población no sabe si atribuirle los beneficios a la oposición dentro de las instituciones o al autócrata. Finalmente, la autora concluye que a pesar de que estas instituciones puedan producir políticas deseables, siguen siendo creación de los dictadores para asegurar su estancia en el poder. En este sentido, los resultados de políticas que generan las instituciones están tan sujetos a los caprichos del dictador como las instituciones mismas. Si al dictador no le parecen los resultados obtenidos a través del proceso institucional puede, autoritariamente, descartarlas. Resulta difícil imaginar que las instituciones de las autocracias logren llevar a cabo políticas que favorezcan la libertad de prensa cuando ésta puede revelar información perjudicial para el autócrata, y es éste quien al final tiene poder absoluto sobre las políticas propuestas.

Una vez que he analizado las diferencias entre instituciones democráticas y las autocráticas, me enfocaré en aquellas de nuestro interés, las democráticas. Przeworski, esta vez en *Self-enforcing Democracy*²¹, explica que la democracia, siendo un equilibrio, funciona bajo un sistema de reglas. Debido a estas reglas, los gobernantes tienden a ser moderados, si decidieran adoptar acciones extremas que pongan en entredicho las reglas de las

²⁰ Gandhi, Jennifer. "The Impact of Dictatorial Institutions on Policies." *New York University*, 1-44.

²¹ Przeworski, Adam. "Self-enforcing Democracy." *New York University*, June 28, 2005, 1-21.

instituciones habrían consecuencias negativas o castigos del electorado por violarlas. Según el autor, el costo en el que incurren las dictaduras es la pérdida de libertad. Si las instituciones autocráticas garantizaran la libertad, el dictador arriesgaría perder el poder por la socialización de la información y por la organización de la oposición. Para poder tener certidumbre sobre su puesto, el dictador puede llegar a hacer concesiones de renta, de algunas políticas, puede incluso institucionalizar para incluir a la oposición más a fin a la toma de decisiones, pero no puede darle el lujo a la población de garantizarle su libertad — incluida la libertad de expresión—. Lo que nos conduce a las ideas de Sen, quien explica que la gente es infeliz cuando se le priva de su libertad y de la libertad de elegir la vida que desee. Dasgupta argumenta que elegir las libertades, y las elecciones que éstas proporcionan, son equivalentes a estar a favor de la democracia —o en contra de las dictaduras—. Przeworski puntualiza que incluso cuando un país es suficientemente rico, ni para los pobres ni para los ricos es preferible una dictadura aún cuando en ésta aumente el ingreso per cápita si eso significa sacrificar la libertad.

He analizado el papel que juegan las instituciones democráticas en garantizar los derechos y las libertades, pero no hemos hablado sobre constituciones. Para Przeworski las constituciones no son ni necesarias ni suficientes para que sobreviva una democracia ya que estar de acuerdo con las reglas no significa que la aplicación de las mismas se vaya a respetar o a garantizar. Es importante recalcar que lo que hace que las democracias sean el régimen que proteja los derechos y las libertades no reside en las constituciones, sino en la capacidad que tienen las instituciones de hacer a los gobernantes rendir cuentas. Los agentes de las democracias obedecen los veredictos de las instituciones y limitan sus acciones a lo que la ley permite. Ya que las elecciones están delimitadas por instituciones, los contendientes se sujetan a ellas y a las reglas de las mismas porque su éxito (futuro o presente) depende de ello. Esto es muy diferente en las autocracias, donde la gente sigue las reglas o no las cuestiona por temor a morir o ser encarcelados. Las consecuencias de no seguir las reglas autocráticas (si es que se les puede llamar así) son enteramente arbitrarias, mientras que las consecuencias de no seguir las reglas de las instituciones democráticas son previsibles y establecidas previamente por las mismas.

Las democracias son un equilibrio en el que todos eligen estar, porque de optar por otra alternativa estarían peor. Para la población, parte de este equilibrio es que los

gobernantes garanticen los derechos. Ya que los intereses estarán siempre en conflicto, todos los derechos deberían de ser protegidos por igual. De no ser así, si hubiera alguna sección infeliz o reprimida, no sería un equilibrio y —de tener la fuerza suficiente— esa facción derrocaría el régimen. Las instituciones democráticas son la garantía de que todos los individuos de una sociedad van a recibir la misma protección a sus derechos. Todos los actores de la democracia deben preferir ese equilibrio a cualquier otra alternativa. Przeworski argumenta que el aumento en la participación política demuestra que ha aumentado el número de grupos en una sociedad con derechos garantizados. El aumento de la población cumple con dos funciones dentro de la democracia: le permite su sobrevivencia al haber más gente nutriéndola y garantiza aquello que siempre se esperó de ella, generar equidad y proteger los derechos de los individuos. Una vez más llegamos a la conclusión de que la democracia es la mejor alternativa que las personas tienen para mejorar sus vidas.

Bruce Bueno de Mesquita²² recuerda a Maquiavelo cuando éste dice que sólo donde hayan instituciones, convicción religiosa o gente con principios podría existir la competencia entre clases para que la libertad pudiera tener cabida. Maquiavelo abogaba a favor de los gobiernos representativos y en contra de los monárquicos; ya que según él, la república era la mejor manera de promover la libertad y la estabilidad institucional. Bueno de Mesquita coincide con él.

En *The Logic of Political Survival*²³, se evalúa la conformación de la sociedad que da pie a instituciones que en autocracias tienen malos resultados en políticas y buenos resultados en democracias. Esta perspectiva no es ya la de Gandhi, quien explicaba la diferencia entre instituciones y describía su naturaleza. Ahora se trata de entender qué tipo de composición en las sociedades producen diferentes instituciones, regímenes y resultados. Dentro de la teoría de Bueno de Mesquita existen dos partes fundamentales en cada sociedad: la coalición ganadora y el selectorado. La primera se trata del grupo de personas que mantienen al líder en el poder (en las democracias es el grupo de gente que votó por el gobernante y en autocracias es gente que tiene suficiente poder sobre el

²² Bueno de Mesquita, Bruce, Alastair Smith, Randolph M. Siverson, and James D. Morrow. *THE LOGIC OF POLITICAL SURVIVAL*. Cambridge, MA: The MIT Press, 2003.

²³ Bueno de Mesquita, Bruce, Alastair Smith, Randolph M. Siverson, and James D. Morrow. *THE LOGIC OF POLITICAL SURVIVAL*.

gobernante mediante otras herramientas para mantenerlo ahí). La segunda, el selectorado, es la sección de la sociedad que tiene influencia sobre la coalición ganadora, es decir, que puede afectar las probabilidades de éxito de que una coalición en específico gane sobre las demás. Aunado a esto, y probablemente lo más importante del selectorado, es que tiene posibilidades (aunque pueden ser de probabilidades muy bajas) de pertenecer eventualmente a dicha coalición ganadora. De tal manera que el selectorado que puede influir en el éxito de que una coalición gobierne, puede a su vez tener oportunidades de gobernar.

Los miembros del selectorado calcularán sus probabilidades de entrar en la coalición ganadora de la oposición y, basándose en ese cálculo, retirarán su apoyo a la actual coalición ganadora, o no. Para selectorados grandes y coaliciones ganadoras pequeñas, es muy poco probable que los miembros de la coalición ganadora del presente puedan pertenecer a una futura coalición ganadora, ya que hay muy pocos espacios y muchos contendientes. En este tipo de distribuciones, que son las autocracias, donde el selectorado es muy grande y la coalición ganadora chica, los miembros de la coalición ganadora aceptarán privilegios y beneficios privados a fin de permanecer en ella. Por el contrario, en sistemas democráticos, donde tanto la coalición ganadora como el selectorado son grandes, los miembros de la coalición ganadora tienen vínculos débiles con el gobernante y no necesitan privilegios especiales porque las probabilidades de estar en otra coalición ganadora son mucho más grandes. Por lo tanto, en democracias se esperan resultados que beneficien a la población en general y no favores especiales. Es importante señalar, sin embargo, que el extremo perverso de las democracias es precisamente que se favorezca a las mayorías de manera que se ignore u oprima a las minorías.

Ya que los gobernantes desean permanecer en el poder, esa motivación dará forma a la selección de políticas y a la distribución de privilegios y beneficios personales que éstos otorguen a quienes los mantendrán en el poder. Esta misma motivación también moldeará el tipo de instituciones que el régimen tendrá. Lo que el autor examina es la diferencia entre instituciones políticas que producen prosperidad y paz y aquellas que producen guerra y hambrunas. De tal manera que aquellos líderes que tienen coaliciones ganadoras pequeñas intentarán mantener a sus miembros felices a través de recompensas personales. Mientras que aquellos que tengan coaliciones ganadoras grandes intentarán producir bienes públicos

que beneficien a toda la sociedad, ya que no pueden convencer a sus miembros de no aliarse con la oposición meramente comprándolos. Los bienes públicos que promovería una coalición ganadora grande con respecto de un selectorado a su vez grande, son resultado de arreglos institucionales favorables. Dichos resultados son la paz, libertad, prosperidad y transparencia.

Siguiendo con Bueno de Mesquita, argumenta que la información le permite a los ciudadanos tomar decisiones más completas, con más elementos. Pero si la coalición ganadora es pequeña en comparación al selectorado, el gobierno no va a propiciar la apertura de información ya que es muy probable que éste esté involucrado en otorgar privilegios personales y otros tipos de corrupción. Recordemos que las autocracias son los regímenes con coaliciones ganadoras pequeñas y selectorados grandes, por lo tanto, las autocracias no van a fomentar el libre intercambio de información en la sociedad. Por el contrario, entre más grande sea la coalición ganadora, mayor será la responsabilidad que tenga el gobierno de asegurar los derechos políticos y las libertades civiles, así como la apertura de la información. Este segundo tipo de régimen se trata del democrático.

A pesar de que ocultar información de la población es contraproducente y perjudicial para la toma de decisiones de la población, es común que el gobierno quiera esconder cierto tipo de información. En México, durante las siete décadas de gobierno del partido hegemónico (PRI) esperaríamos ver que el selectorado era mucho más grande que la coalición ganadora. Por eso mismo se daban concesiones personales y particulares, para mantener la verticalidad del corporativismo del partido incuestionado. Sin embargo, a partir de la alternancia en el poder, esperaríamos ver una coalición ganadora grande al igual que el selectorado, como toda democracia. Por lo tanto, esperaríamos ver que las instituciones derivadas de esta débil regla de lealtad garantizaran los derechos y las libertades —tales como la libertad de prensa y libertad de expresión.

Hasta aquí el papel de las instituciones ha resultado crucial. Sobretudo hemos evaluado las diferencias esenciales entre instituciones democráticas y autocráticas y por qué las primeras deberían de producir políticas relacionadas con el bien común. Sin embargo, hace falta evaluar los mecanismos que, precisamente, hacen a estas instituciones autónomas y las hacen funcionar en los mejores intereses de la población. A continuación evaluaré los mecanismos de representatividad.

Representatividad

Es iluso pensar que en los gobiernos representativos, los gobernantes traducen íntegramente las preferencias de algunos votantes en políticas públicas. A pesar de ser el mecanismo mediante el cual la población se autogobierna, éste no es directo ni absoluto, según argumenta Bernard Manin en *The Principles of Representative Government*²⁴. En un gobierno representativo, sin embargo, los gobernados deben tener cierta libertad de expresar sus opiniones para ser escuchados por los gobernantes. Manin presenta dos condiciones necesarias para que la población pueda tener libertad en la opinión política.

La primera condición es que la sociedad tenga acceso a la información política, ya que de no ser así los votantes no tienen elementos suficientes para tomar las mejores decisiones posibles. En este sentido, Manin hace referencia a la imprescindible transparencia del gobierno. La segunda condición se trata de la libertad de expresión para poder expresar opiniones políticas en cualquier momento. Ya que los gobernantes no están obligados a actuar como la población les dicte, porque tienen independencia en sus cargos, sí están obligados a escuchar lo que la sociedad quiere. Es por eso que la libertad de expresión juega un papel crucial en los gobiernos representativos, ya que es la mejor manera de hacerle saber a los representantes los intereses y preferencias de la gente.

El papel de la libertad de expresión es más amplio aún. No sólo brinda información a los gobernantes sobre lo que la población quiere, sino que tiene la facultad de poner en contacto a los gobernados y los une. Si los votantes, dotados de información, se pueden organizar y esto representa una mayor presión para que los representantes satisfagan sus exigencias. “La dimensión horizontal de la comunicación afecta la relación vertical entre gobernados y gobernantes”, según Manin.

Los gobiernos representativos utilizan la libertad de expresión para generar información y que todos los actores de la vida política puedan estar conscientes de las opiniones de la contraparte. Por el contrario, las autocracias hacen especiales esfuerzos en

²⁴ Manin, Bernard. *The principles of representative government*. Cambridge: Press Syndicate of the University of Cambridge, 1997.

que las opiniones de los gobernados no se sepan, especialmente entre ellos. Tal vez el dictador use esa información para conocer la situación de la población, pero es crucial que permanezca en secreto. De lo contrario podría desestabilizar su estancia en el poder.

Sin embargo, Manin matiza el alcance de los efectos de la libertad de expresión en gobiernos representativos. Si bien es cierto que en cualquier momento la sociedad puede alzar la voz y hacer que los representantes le escuchen, también es cierto que la decisión última sobre hacerle caso a los votantes o no, reside en los que gobiernan. Y aunque no se pueda obligar al gobierno a actuar de cierta manera, Barendt argumenta que la libertad de expresión sí dota a la sociedad de la información suficiente para hacer que el gobierno le rinda cuentas.

Resulta inquietante que los representantes puedan simplemente no hacer caso de las opiniones socializadas por la población. De acuerdo a Przeworski, Stokes y Manin en *Democracy, Accountability, and Representation*²⁵, sólo se puede asegurar que los representantes actuarán de acuerdo a los intereses de la población si las elecciones son competidas, si hay participación electoral elevada y si los ciudadanos gozan de libertades políticas. Sin embargo, los autores también ahondan en la rendición de cuentas y explican que la única manera de hacer que los gobernantes respondan a los intereses de la población es mediante la información. Si la sociedad está bien informada, para lo cual es necesaria la libertad de expresión y prensa, entonces ésta tendrá mejores herramientas y elementos para saber qué hicieron sus representantes y poderlos evaluar de acuerdo a sus decisiones mediante el voto. De manera que la información brindada por una prensa libre y por la libertad de expresión es un elemento clave para que funcionen los gobiernos representativos.

Hasta ahora hemos visto por qué en las democracias se esperaría que se protegiera la libertad de expresión. Hemos evaluado qué tienen las instituciones democráticas, mientras las autocráticas no para proporcionar políticas que beneficien a la sociedad. Hemos relacionado el tipo de resultados de las instituciones de acuerdo a su regla de lealtad según la teoría del selectorado, y finalmente hemos puntualizado el vínculo entre los gobiernos representativos y su necesidad de contar con información pública. Sin embargo,

²⁵ Przeworski, Adam, Susan C. Stokes, and Bernard Manin, eds. *Democracy, accountability, and representation*. Cambridge: Cambridge University Press, 1999.

nada se ha dicho sobre el crimen en las democracias, que bien podría ser un factor importante en el caso de la violencia contra periodistas en México. Si bien es cierto que al ser una democracia esperaríamos que no hubiera censura por parte del gobierno y que éste fuera capaz de proteger las libertades de los periodistas, también es cierto que existe un factor de crimen en México. Es por eso que hay que indagar en el tema.

Desde esa perspectiva, Wantchekon y Yehou, en *Crime in New Democracies*²⁶, explican que las transiciones hacia las democracias suelen estar asociados a una disminución en la criminalidad política patrocinada por el Estado. Esto comulga con la idea de que la censura a la libertad de prensa debería disminuir en democracias, ya que la criminalidad dirigida por el Estado disminuye también. Y va de acuerdo a la idea de que la oposición necesita que sus intereses se socialicen, ya que hay un mosaico de opiniones y no un solo set de preferencias, las del dictador. De manera que cuando esto sucede, la capacidad represora del gobierno disminuye. A su vez, el debido proceso instaurado y garantizado por las instituciones autónomas anteriormente descritas reemplaza los procesos judiciales arbitrarios que eran la norma en las autocracias. Sin embargo, la criminalidad privada aumenta. Esto podría explicar parte de la historia de la violencia contra periodistas en México, ya que ésta se da una vez que el país se democratiza. Se puede tratar de un cambio de represión autoritaria y controlada a una modalidad privada de la violencia ya sea por parte del crimen organizado, por militares o por políticos corruptos.

Según los autores, las tasas crecientes de criminalidad ponen a las nacientes democracias en un dilema; ya que no hacer nada puede promover el aumento de las actividades criminales, pero reprimir de más daría la impresión de estar regresando al régimen autocrático. El lado positivo es que también encuentran que el crimen per cápita aumenta únicamente durante la transición hacia la democracia, sin embargo, éste decrece cuando los regímenes democráticos han demostrado estabilidad a lo largo de los años.

Recapitulando, las democracias tienen principios e ideales que deberían de proteger las libertades individuales dentro de las cuales se encuentra la libertad de expresión. El gobierno debe de tener un límite que le prohíba transgredir en las vidas de las personas, ya que no toda la población estará de acuerdo con las opiniones de los gobernantes en turno.

²⁶ Wantchekon, Leonard, and Etienne Yehoue. "Crime in New Democracies." *Preliminary draft*, November 8, 2002, 1-24.

Además de tener una guía idealista, las democracias tienen instituciones autónomas que proporcionan resultados previsibles y socialmente aceptados —a diferencia de las autocracias que, aún si tienen instituciones, están a la disposición de los caprichos arbitrarios del dictador. A través de estas instituciones autónomas, las democracias garantizan un equilibrio en donde todos están mejor que en cualquier otra forma de gobierno. Este equilibrio necesariamente tiene que implicar la protección de los derechos y libertades, o no sería un equilibrio en lo absoluto.

Las democracias, por el contrario de las autocracias, tienen tanto un selectorado como una coalición ganadora grandes, lo que garantiza que los resultados de políticas deben beneficiar al grueso de la población. Si en una democracia los gobernantes se avocaran a brindar pagos personales o privilegios, la coalición ganadora los abandonaría para buscar pertenecer a otra coalición. De hacerlo, sus probabilidades de ganar en la coalición de oposición, serían elevadas. En cuanto a la representatividad, sin información no hay elementos suficientes para tomar decisiones electorales. Por lo tanto, sin libertad de expresión y libertad de prensa, la sociedad no tiene con qué elegir a sus representantes, no tiene elementos tampoco para descartar a aquellos por los que no quiere ser representados. Desde la perspectiva de los contendientes a gobernar, entre más información tenga la población que perjudique a su oponente o que lo beneficie a él, mejores son sus probabilidades de ganar. Por lo anteriormente explicado el intercambio de información se convierte en un elemento fundamental para cualquier gobierno representativo.

Finalmente, desde un enfoque distinto, tal vez la violencia hacia los periodistas en México no se trate de una falla de la democracia para proveer la libertad de expresión como tal. Tal vez no se trate de una represión gubernamental, ya que el gobierno democrático debería garantizar esta libertad y se vería beneficiado por la misma. De tal manera que hay que tomar en cuenta la posibilidad de que la violencia contra periodistas en México se deba a que el país es una democracia reciente y la criminalidad privada aumenta en dichos países en transición.

Redes sociales, actividad criminal y periodismo

Los autores de *Hiding in Plain Sight: A Tale of Trust and Mistrust Inside a Community of Citizen Reporters*²⁷ explican cómo en México, a partir de la violencia y censura contra periodistas, los ciudadanos se han avocado a llenar el vacío de información a través de las redes sociales. Así se han convertido en reporteros ciudadanos generando información y compartiéndola a través de YouTube, Twitter, Facebook o Flickr. Según los autores, entre más conocida sea la red social, más resonará el mensaje que se mande. Mientras tanto, el ciudadano detrás del mensaje podrá gozar de la seguridad que le brinda el anonimato. Entre más pública sea la información, el reportero ciudadano minimizará los riesgos y costos de reportar. Es importante hacer énfasis en el aspecto del anonimato. Si un reportero ciudadano publicara este tipo de información desde una cuenta personal y reconocible, estaría inmediatamente en riesgo.

Sin embargo, la credibilidad de la información inmediata de los ciudadanos que llenan el papel de la prensa está en duda. Sin ninguna referencia o trabajo previo no existe ninguna prueba de que la información que se esté produciendo no sea falsa. La manera en que los autores han encontrado credibilidad en estos mensajes es porque comúnmente son mensajes de preocupación o de miedo desde el interior de la comunidad. De esta manera los miembros de la comunidad pueden evaluar inmediatamente la veracidad de la información, ya que ellos mismos lo están viviendo también.

En una entrevista que le hizo El País a Andrés Monroy²⁸, creador del proyecto “Narcotuits”, él comentó cómo buscaba en la prensa las historias que sus amigos y familiares le contaban sobre la violencia en Coahuila, para no encontrarla. Eventualmente encontró la información que la prensa no producía en Twitter. Recalca la importancia del anonimato que permiten las redes sociales y explica que a pesar de la importancia que ha tenido Twitter para informar en las zonas ocupadas por el narco, la cantidad de usuarios de esta red social en México aún es muy pequeña. En 2000, solamente el 17.2% de los

²⁷ Mustafaraj, E., Metaxas, P., Finn, S. Monroy-Hernández, A., (2012). Hiding in Plain Sight: A Tale of Trust and Mistrust inside a Community of Citizen Reporters. In *Proceedings of the AAAI International Conference on Weblogs and Social Media (ICWSM '12)*

²⁸ Peinado, Mari Luz. “El anonimato en las redes ayuda a combatir el narco”. El País, 12 de septiembre de 2013. http://sociedad.elpais.com/sociedad/2013/09/11/actualidad/1378929420_195241.html

mexicanos tenían acceso a internet, para 2010 este porcentaje había crecido a 34.9%. Sin embargo, las redes sociales son utilizadas por el 61% de los mexicanos con acceso a internet y de éstas, sólo el 20% es usuario de Twitter mientras el 39% son usuarios de Facebook y el 28% de YouTube.²⁹

Según Andrés Monroy, Twitter ha servido como un intermediario entre los ciudadanos y la publicación de información. De esta manera, la sociedad puede seguir estando informada sin necesidad de la prensa o los periodistas, que pueden estar bajo amenazas o autocensurados.³⁰

En *Narcotuits: Social Media in Wartime*³¹, los autores hacen un estudio del volumen de tuits y de su contenido en cuatro ciudades inmersas en la guerra contra las drogas: Monterrey, Reynosa, Saltillo y Veracruz. Entre sus hallazgos, encuentran que el 49% de los tuits de estas ciudades estaban contribuyendo a generar información noticiosa, mientras 30.7% eran retuits —dándole resonancia a los tuits informativos— y 19.9% eran respuestas o menciones. Los autores encontraron también que hay un número de 56,414 diferentes usuarios de Twitter compartiendo información en la red social. Esto no sólo va de la mano con el anonimato, sino con la extensión y horizontalidad de la información. Mientras tanto, de estos 56,414 usuarios, 14,898 personas tuitearon una sola vez mientras que 9 usuarios tuitearon más de mil veces. Es probable que los 9 tuiteros más activos sean los reporteros ciudadanos y el resto sean personas que comparten y difunden dicha información. Según los autores no basta sólo con tener presencia en redes sociales, sino de crear interacción y participación activa para difundir los mensajes y ayudar eventualmente a cambiar la situación de violencia en las comunidades.

²⁹ Monroy-Hernández, A., Kiciman, E., boyd, d., Counts, S. (2012). *Narcotweets: Social Media in Wartime*. In *Proceedings of the AAAI International Conference on Weblogs and Social Media (ICWSM '12)*

³⁰ Ellis, Justin. "In Mexico, tweeting about the drug war to fill the void of traditional media", Nieman Journalism Lab, 15 de marzo de 2013. <http://www.niemanlab.org/2013/03/in-mexico-tweeting-about-the-drug-war-to-fill-the-void-of-traditional-media/>

³¹ Monroy-Hernández, A., Kiciman, E., boyd, d., Counts, S. (2012). *Narcotweets: Social Media in Wartime*.

Si México es una democracia, ¿por qué matan periodistas?

"El periodismo no es más que la historia instantánea del pasado que pasa."
Héctor Aguilar Camín

El periodismo genera información y la distribuye, cuenta la historia de lo cotidiano, dándole a la sociedad nuevas herramientas para tomar decisiones. Estas decisiones pueden ser de carácter político o personal. La libertad de prensa, por lo tanto, es esencial para la vida democrática. Al producir información y hacerla accesible a la sociedad, el periodismo fomenta el debate y la discusión política robusteciendo la participación ciudadana. A su vez, el periodismo puede facilitar el cumplimiento de otros derechos ya que da información a la población sobre los mecanismos necesarios para reclamar y exigir. La relación entre periodismo y democracia es biunívoca. No solamente es el periodismo el que fortalece la vida democrática, sino la democracia también debe ser un garante de la libertad de prensa.

A pesar de que México tiene un gobierno democrático, actualmente el estado del periodismo en el país es crítico. Los periodistas nacionales se encuentran bajo una amenaza constante. Mi hipótesis es que los crímenes contra periodistas son el resultado de la estrategia de comunicación de algunos cárteles y de la intensidad del uso de redes sociales en las regiones donde trabajan.

Mientras los cárteles sean de reciente creación o hayan surgido como un antiguo brazo armado de otro cártel, necesitarán tener control total sobre la información que la prensa publique. Esto es necesario para hacerse de una reputación y colocar su imagen frente a grupos competidores así como para poder adueñarse de plazas y tener el control de la población que dominarán. De la misma manera, cuando dos cárteles estén disputándose un territorio, ambos bandos tratarán de controlar a los periodistas para así tener ventajas de información sobre sus rivales.

Por otro lado, la sociedad tiene necesidad de estar informada sobre lo que pasa en su comunidad. Especialmente en un contexto de guerra de cárteles como se vive actualmente en México en muchas zonas del país. Esta necesidad de estar informado la funge el periodismo. Sin embargo, los periodistas en México están bajo asedio constante o en una

autocensura para protegerse. Por otro lado, el vacío de información puede ser llenado por el uso de redes sociales, tanto los grupos criminales como los periodistas y la población en general tienden a usar estas plataformas. En la medida en que el uso de redes sociales se propague, la generación de información será anónima, horizontal y mucho más abundante. Esto le quitará importancia a los periodistas y con ello disminuirá el riesgo de ejercer su labor periodística. De tal manera que tanto el uso de redes sociales como la estrategia de comunicación del tipo de cártel presente en la región moldearán los crímenes contra periodistas.

Durante los 70 años de gobierno priista no existía un ejercicio libre de periodismo e incluso no había una gran variedad de medios periodísticos. Según José Woldenberg en “La transición democrática de México”, los medios masivos de comunicación daban cobertura casi exclusiva al partido oficial³². Sin embargo, con los cambios que trajeron las reformas de 1977, la cobertura periodística empezó a abrirse de manera muy paulatina. La campaña presidencial de Arnaldo Martínez Vedugo del PCM empezó a tener cobertura marginal en radio y televisión³³. Posteriormente, en las cuestionadas elecciones de Chihuahua de 1996, la prensa nacional dio cobertura a las protestas panistas que alegaban fraude electoral³⁴. Existieron intentos de periodismo genuino como el *Excélsior* o *Uno Más Uno*. Sin embargo, a pesar de que la prensa empezaba a cubrir temas que no fueran los establecidos por el partido oficial, sus libertades periodísticas fueron coartadas.

No fue sino hasta que se acercaba el fin del gobierno de partido hegemónico que el periodismo empezó a adquirir cierto espacio y oportunidades de informar libremente, como lo empezó a hacer el *Reforma* en la década de los 90s. Los periodistas salían de las ruedas de prensa persiguiendo a los políticos buscando un dictado y una compensación monetaria por su publicación. El gobierno de partido hegemónico fue la era del llamado “periodismo chayotero”, mismo que no cubría La Guerra Sucia de los setentas, ni la situación de Guerrero o de Lucio Cabañas. Tampoco cubría la guerrilla urbana o la Liga 23 de septiembre. Entre otras cosas, ese periodismo se encargó de anunciar la noche del 2 de octubre de 1968 que éste había sido “un día soleado”.

³² Woldenberg, José. La transición democrática en México. 2012, El Colegio de México. México. Pag. 36

³³ op. cit. Pag. 39

³⁴ op. cit. Pag. 45

Por un lado, los periodistas que se acostumbraron a recibir un pago por parte de autoridades se encontraron en un grave problema cuando y donde el crimen organizado tuvo más poder que el gobierno local. Guadalupe Escamilla, periodista de Tamaulipas, murió a tablazos a manos de los Zetas por pedir un aumento del pago que pasó de otorgar la autoridad política y que empezó a entregarle la autoridad de facto, el cártel. Por el otro lado, los periodistas que intentaron cubrir historias reales y producir información certera fueron silenciados, como Héctor Félix o Manuel Buendía.^{35 36}

En el año 2000, cuando México experimentó la alternancia del partido en el poder, el régimen que Vargas Llosa había bautizado como “la dictadura perfecta” se terminó de resquebrajar y colapsó. En ese año se dio la culminación de un paulatino proceso de reformas electorales donde el IFE obtuvo autonomía, el PRI perdió mayoría en el Congreso y la oposición obtuvo tanto representación parlamentaria como gubernaturas. Con el arranque del siglo XXI, México vivió un proceso democratizador. A partir de la alternancia el país tiene características claramente más democráticas, tenemos instituciones autónomas, gobierno representativo, un *selectorado* grande al igual que su coalición ganadora. Gozamos, desde la cristalización de las reformas democratizadoras, de todos los elementos deseables para que el gobierno provea políticas públicas benéficas para el grueso de la sociedad —como lo garantizar la libertad de expresión—. Sin embargo, a pesar de reunir todas las características democráticas que deberían garantizar la seguridad de periodistas, esto no sucede. ¿Por qué? ¿Por qué ahora que tenemos esas instituciones autónomas propias de las democracias, el beneficio de tener una prensa libre y robusta no llega?

Dos de las esperanzas que se tenían de la democratización del país eran la apertura periodística y la garantía de la libertad de expresión. Según Viridiana Ríos en “¿Quién mata a los periodistas?”³⁷ la apertura periodística sí se dio. Lo que resulta incomprensible es que justamente cuando el partido en el gobierno cambió, la libertad de expresión en México se encuentra en la situación más crítica que ha vivido. A partir de que México es, finalmente, una democracia, el país se vuelve también uno de los más peligrosos a nivel mundial para

³⁵ “¿Quién Fue Manuel Buendía?” *Animal Político*. Accessed February 14, 2014. <http://www.animalpolitico.com/2013/09/quien-fue-manuel-buendia/>.

³⁶ “¿Quién Ordenó Matar a Héctor Félix?” *Semanario ZETA*. Accessed February 14, 2014. <http://www.zetatijuana.com/ZETA/para-empezar/quien-ordeno-matar-a-hector-felix/>.

³⁷ Ríos, Viridiana. “¿Quién mata a los periodistas?” *Nexos*, 1 de agosto de 2013.

ejercer el periodismo. De enero de 2000 a octubre de 2013 han asesinado a 75 periodistas, 16 se encuentran desaparecidos y han habido 48 ataques a las instalaciones de medios de comunicación.

Cuando empecé a trabajar con datos de crímenes contra periodistas en México lo primero que me llamó la atención fue su distribución. Por la parte geográfica, yo hubiera creído que todos los asesinatos se daban en Ciudad Juárez, definitivamente en Chihuahua, en Coahuila, e incluso habría creído que Durango sería un estado con altos índices de violencia contra periodistas. En cuanto a la temporalidad, yo esperaba encontrar que entre 2006 y 2008 habrían incrementado los crímenes contra periodistas en Sinaloa, que cuando los Zetas llegaron a disputar Zacatecas y Durango habrían aumentado ahí las cifras. Sin embargo, conforme fui estudiando los datos me di cuenta de que era Veracruz, de todos los estados mexicanos, el que tenía mayor número de periodistas asesinados. Desde 2000, en Durango han asesinado a 3 periodistas en total; en Zacatecas a ninguno; en Veracruz a 9. Resulta que Veracruz es más letal para el periodismo que Chihuahua, Coahuila, Sinaloa, Durango, Zacatecas e incluso Tamaulipas.

Esto no significa que Durango, Coahuila o Tamaulipas tengan más libertad de expresión que Veracruz. Probablemente, porque conocen el alto riesgo de ejercer el periodismo, los comunicadores de estos estados hayan optado por autocensurarse. Falta de crímenes contra periodistas no implica que existe libertad de expresión, pero la presencia de dichos crímenes sí garantiza que no la hay. En otras palabras, los crímenes contra periodistas no son suficientes para que la prensa se encuentre en una situación crítica, pero sí necesarios.

Es importante contextualizar detalladamente lo que está sucediendo en México para poder enfocarme en la hipótesis de mi investigación. Existe una variedad de características políticas que hacen a cada estado y a cada municipio casos únicos. Cada estado tiene una composición sociopolítica, una historia y una trayectoria diferente. Desde características estructurales como la geografía, hasta la consecuente comunicación que tiene cada municipio, varían de lugar a lugar. Tampoco en todos los municipios gobierna el mismo partido, ni todos tienen el mismo índice de delincuencia o de impunidad. No todos los municipios tienen las mismas policías, ya que éstas varían de estado a estado y de

municipio a municipio. No todos los municipios tienen contiendas electorales igualmente reñidas.

En 1989, la oposición por primera vez le ganó al PRI una gubernatura: fue el PAN en Baja California. Años después le seguiría Guanajuato. Casi una década después, la primera elección para Jefe de Gobierno del Distrito Federal, en 1997, sería una victoria para Cuahutémoc Cárdenas, del PRD. Desde entonces, las elecciones estatales inauguraron un elemento que sigue jugando un papel central hasta ahora: la incertidumbre. Sin embargo, hay estados que no han tenido alternancia y han tenido gobiernos priístas desde hace 85 años, como Hidalgo, el Estado de México o Durango. En estos estados, no reaccionaban de la misma manera los gobiernos locales priístas bajo la organización vertical de partido hegemónico que como reaccionan ahora gobiernos locales que no tienen a quién rendirle cuentas como en su antigua jerarquía. Existe una desconexión entre los diferentes niveles de gobierno, desde municipal hasta ejecutivo, en donde no hay alineación partidista.

En el Foro “La inseguridad pública/ciudadana en América Latina: Un reto regional”³⁸, Viridiana Ríos habló sobre el descontrol que se daba entre gobiernos estatales y federales ante la alternancia en el poder. El gobierno federal pasó de ser una estructura vertical y corporativista con claras e incuestionadas líneas de mando, a un grupo de gobiernos estatales acéfalos. Estos estados, sin un líder claro, pueden ser propensos a actuar como pequeñas autocracias subnacionales sin rendir cuentas.

Si a esto le aunamos la teoría de Wantchekon y Yehou, en *Crime in New Democracies*³⁹, también podemos intuir que el crimen se disparó precisamente por la transición democrática de México. Es a partir de que el PRI pierde el control absoluto del gobierno, cuando el PAN toma poder y la situación entra en descontrol (que puede ser temporal).

Sobre la misma línea, los gobiernos de los estados no reaccionan igual ante diferentes tasas de delincuencia y crimen. Existe discrepancia en los índices de delincuencia, de impunidad y de corrupción entre estados y entre municipios.

³⁸ Ríos, Viridiana. "Puntos de Inflexión de Inseguridad Ciudadana." 11 de marzo de 2013.

³⁹ Wantchekon, Leonard, and Etienne Yehoue. "Crime in New Democracies." *Preliminary draft*, November 8, 2002, 1-24.

Cuando mataron a los primeros dos periodistas veracruzanos la pregunta inmediata a hacerse era ¿por qué los mataron? Pero cuando mataron a los siguientes siete, la pregunta necesaria es ¿por qué los *siguen* matando? ¿Cómo es posible que nada se haya hecho para detener este fenómeno? ¿Cómo pueden, siete personas, desconocer la manera de protegerse? ¿Cómo puede un gobierno presenciar el asesinato de un periodista, de dos, de tres y ser incapaz de detener este fenómeno hasta alcanzar los nueve asesinatos?

Tuve la oportunidad de hablar con una serie de corresponsales extranjeros que escribían para una variedad enorme de medios, desde periódicos en línea hasta el corresponsal del *Wall Street Journal* y viven en México. Les pregunté si ellos temían por su vida por el simple hecho de ser periodistas.

“No, no nos sentimos en riesgo sólo por ser periodistas. Ante cualquier muestra de peligro simplemente nos identificamos primero como periodistas, con credenciales de nuestro medio e inmediatamente después como extranjeros, con nuestros pasaportes. A los criminales no les conviene atacar extranjeros porque saben que en los países de donde venimos sí van a haber consecuencias. ¿Crees que los gobiernos de Estados Unidos o Inglaterra se van quedar de manos cruzadas si le pasa algo a uno de sus ciudadanos?”

“¿Y los mexicanos?” Les pregunté. “Ahí sí, que ser periodista por la simple razón de serlo, puede ser un riesgo.”⁴⁰

Alejandra Xanic, ganadora del premio Pulitzer 2013 por su artículo “Cómo Wal-Mart utilizó sobornos generalizados para dominar el mercado en México” publicado en el *New York Times*, me compartió también su perspectiva.

“Ser periodista mexicana va de la mano con un sentimiento de constante vulnerabilidad. Los crímenes contra periodistas que hemos presenciado en los últimos años y la impunidad que los acompaña van dando la creciente sensación de que cualquiera puede matar a un periodista sin tener

⁴⁰ Vasconcelos, José, Mike O'Connor, y Alfredo Corchado. Entrevistados por la autora. Ciudad de México, Distrito Federal, México. September 13, 2013.

consecuencias. Parece que matar a un periodista en México se ha convertido en un crimen fácil.”⁴¹

Con el paso de los años la creciente sensación es que cualquiera puede matar a un periodista sin tener consecuencias. Según este testimonio, agredir a periodistas conlleva probabilidades bajísimas de castigo y tiene costos asociados ínfimos. Además, las personas beneficiadas por silenciar a un periodista pueden ser desde políticos, pasando por militares y policías, hasta narcotraficantes.

Por otro lado, desde la perspectiva de los medios de comunicación, existe una diferencia enorme entre una radio comunitaria que cubre los asuntos locales vs una televisora nacional que tiene que cubrir temas muy diversos, dentro de los cuales probablemente no esté el tema que cubre el medio local. No solamente es relevante el alcance, la presencia y la inmediatez del tipo de medio, sino sus intereses también. El *Semanario Zeta*, revista semanal independiente de Tijuana, no responde a los mismos intereses que el corporativo Televisa.

Parece que los periodistas de medios locales sufren más ataques que aquellos de medios nacionales. Lo mismo ocurre con sus instalaciones. Es posible que esté ocurriendo una de dos cosas: que los medios nacionales no estén cubriendo el mismo tipo de noticias que cubren los medios locales o que no lo hagan a la misma profundidad.

Hablando de crimen organizado, en los últimos años México ha experimentado una alza en los índices de violencia generalizada. En cuanto a las muertes de periodistas, la reacción inmediata es “cargarle el muerto” —literalmente— al crimen organizado. Y si bien es muy posible que tenga buena parte de la responsabilidad, los datos no cuadran. Si los periodistas fueran simplemente víctimas anónimas dentro de las masacres del narcotráfico, entonces la distribución de los muertos, los ataques y las desapariciones tendría la misma tendencia que la violencia generalizada. Sin embargo, no la tiene.

Resulta realmente intrigante entender qué pasa con los periodistas en México. Si bien no se trata de un gobierno autocrático y represor porque México tiene características propias de una democracia, tampoco se trata de asesinatos aleatorios por el alza de violencia. La pregunta entonces es: ¿de qué se trata? En esta investigación propongo una

⁴¹ Xanic von Bertrab, Alejandra. Entrevistada por la autora. Ciudad de México, Distrito Federal, México. Diciembre 19, 2013.

hipótesis para explicar qué incrementa los crímenes contra periodistas. Pretendo comprobar que es una combinación entre el tipo de cártel presente en una región y el uso de redes sociales en la misma.

Cártel

La naturaleza del tráfico de drogas ha evolucionado a lo largo de los años. Parte de esta transformación es el cambio de una empresa de mero trasiego de droga por la frontera hacia Estados Unidos a la diversificación de las actividades criminales hasta los 22 delitos actualmente identificados al crimen organizado. Parte del cambio ha sido la división de las rutas del paso de droga y el surgimiento de los nuevos grupos criminales que surgieron por la fractura de los anteriores y su competencia de unos con otros.

Una de las consecuencias de dicha transformación es que no actúan de la misma manera el Cártel de los Beltrán Leyva que el Cártel del Golfo y que sus antiguos brazos armados, ahora cárteles en sí mismos: Los Negros y los Zetas. No es lo mismo el liderazgo de “padrino” del Chapo Guzmán en el Cártel de Sinaloa, que el liderazgo religioso-criminal de “El Más Loco” Nazario Moreno González en La Familia Michoacana. No son las mismas técnicas las de los Zetas, con su entrenamiento de élite militar y su diversificación de actividades criminales (como secuestro, extorsión, cobro de renta) y las del Cártel de Sinaloa, donde se pavimentan poblados y se fundan escuelas patrocinadas por Chapo Guzmán, quien había escapado de una prisión de alta seguridad a partir de sobornos años antes de volver a ser capturado. Tampoco es lo mismo la época en la que Juan Nepomuceno traficaba alcohol hacia los Estados Unidos, o Miguel Ángel Félix Gallardo controlaba la región noroeste como una empresa lucrativa más⁴².

No todos los cárteles son iguales ni actúan de la misma manera. Por lo tanto no es suficiente identificar la presencia de grupos criminales o reconocer su ausencia, sino que es necesario definir puntualmente qué cárteles están en cada región para evaluar su impacto en los crímenes contra periodistas. Mi hipótesis es que son los grupos criminales que se

⁴² Grillo, Ioan. *El Narco: Inside Mexico's Criminal Insurgency*. N.p.: Bloomsbury Publishing, 2011.

formaron de un antiguo brazo armado de otro cártel o los grupos criminales de más reciente creación los que tienen estrategias de comunicación más violentas con los periodistas. Mientras cárteles más establecidos ya son reconocidos y hasta aceptados en algunos casos por las comunidades, los cárteles nuevos tienen que luchar por la plaza y ganarse también a la población. Con estos dos retos lo peor que les puede pasar es que la prensa publique información que los ponga en desventaja o perjudique su reputación. Es por eso que son los cárteles jóvenes, antiguos brazos armados o grupos criminales disputándose un territorio los que necesitarán tener controlada a la prensa y la información que ésta produzca. La estrategia de comunicación se basa precisamente en controlar lo que se dice de ellos y a modo de relaciones públicas, forjar una imagen de fuerza, de supremacía, de intimidación e incluso de generosidad con la población. Controlar, coaccionar y manejar a los periodistas los ayudará a lograr este cometido. Alternativamente, también podrían empezar a generar información propia a través de blogs, redes sociales o sitios en internet.

Sin embargo, la situación puede ser más complicada. Tampoco es lo mismo una región donde están presentes los Zetas y han asegurado su plaza, que una zona disputada entre varios cárteles donde los periodistas producen información que puede decidir el resultado de la guerra. En las batallas entre cárteles, como en cualquier guerra, la información es escasa, clave y poco confiable. Es un juego de señales, donde los periodistas son herramientas que usan ambos bandos para mandar mensajes a sus rivales. La información producida por los periodistas puede servir para asustar o engañar al enemigo. Controlar la información puede traducirse en grandes ventajas de apoyo de la sociedad, de estrategia bélica, de distribución y ventas, por lo tanto controlar a los periodistas resulta crucial. De no poder hacerlo, habría que silenciarlos, ya que probablemente el grupo rival los esté controlando. A este escenario hay que sumarle también el tipo de cártel presente en la guerra. Por lo tanto el mecanismo de la violencia surge de la necesidad de los cárteles jóvenes, cruentos o en batalla de controlar la información que les generará una reputación favorable o les brindará ventajas en batalla. Si no logran manejar a los periodistas de la manera en que ellos desean, lo harán ejerciendo fuerza y violentando a los periodistas para dar un ejemplo a los demás reporteros, para lograr que se publique lo que ellos quieran o en su defecto para evitar que se publique información que los perjudique.

Sobre la misma línea propongo que la violencia contra periodistas aumenta conforme se fraccionan los cárteles, los brazos armados se vuelven grupos criminales independientes y la brutalidad se expande. Es cierto que los Zetas fueron pioneros en usar técnicas de tortura y asesinato que antes no se veían en México, pero fue La Familia Michoacana la primera en lanzar seis cabezas a la pista de baile de una discoteca en Michoacán. Asimismo, a partir de la guerra entre El Cártel del Golfo (llevada a cabo por los Zetas) y el Cártel de Sinaloa, las nuevas maneras de instaurar el terror por medio de la brutalidad se extendieron por el territorio nacional. Es por esto que esperaríamos ver que donde hay presencia de los Zetas, de la Familia Michoacana y enfrentamientos entre cualquier grupo criminal, la violencia contra periodistas aumentará en un afán por controlar la información.

La función de los periodistas es clara y es clave: informar. La sociedad obtiene la información sobre los enfrentamientos entre narcotraficantes, narcobloqueos, balaceras o disputas territoriales de una fuente que es la propia prensa. De la misma manera, muchos grupos criminales pueden obtener la información de lo que ocurre con sus rivales a través del periodismo. En cierto modo, y en ciertos escenarios de tiempo y espacio, el periodismo lleva las relaciones públicas de los grupos criminales. La prensa se tiene que encargar de mandar las señales correctas a los enemigos a la par de ganar el apoyo de la población para el cártel.

Sobre el comportamiento de diferentes tipos de cárteles hablé con Alfredo Corchado, corresponsal de *Dallas Morning News* en México y autor de *Midnight in Mexico*.

“El Cártel de Juárez o el Cártel de Sinaloa se atienen más a su negocio de tráfico de droga, dejando al periodismo por su lado, mientras que cárteles como los Zetas no van a permitir que se hable mal de ellos en la prensa. Hay palabras con las que no se les puede identificar públicamente porque la imagen del cártel es crucial en la guerra y para sus negocios como extorsión, cobro de renta, tráfico de personas. Por lo tanto, hay cárteles que intentarán controlar a la prensa más que otros. Cuando pierden el control sobre la información publicada, y con ello se perjudica su propia imagen, lleva en algunos casos a la violencia y en otros, a la autocensura.”

Recordemos que la ausencia de crímenes contra periodistas no implica de ninguna manera que haya una prensa libre o que se garantice la libertad de expresión. En muchos casos es precisamente lo contrario: que la prensa se autocensura por el altísimo grado de falta de protección a periodistas.

En ese sentido, la variable cártel implica que los crímenes contra periodistas aumentarán dependiendo del tipo de cártel que esté presente en el espacio y en el tiempo, antes o después de la fragmentación de cárteles y de la adopción de técnicas cruentas de tortura para eliminar al enemigo.

Redes Sociales

Cuando un medio identificado publica un artículo puntual escrito por cierto periodista, entonces la fuente de la información es muy clara. Al ser la fuente primaria de información identificable es muy fácil detectar dónde se tiene que aplicar la censura. Sin embargo, si la fuente única de información se convierte en varias fuentes de información imposibles de controlar, la tarea de censurar se complica.

De acuerdo a mi historia, los ataques a periodistas se dan porque son la única fuente que publica información delicada y por lo mismo son fáciles de localizar y de encontrar. Mi hipótesis en relación a las redes sociales es que conforme aumenta su uso, disminuye la violencia contra periodistas. Si más personas empiezan a *postear* o *tuitear* información, el periodista y el medio dejan de ser las únicas fuentes de información y los blancos inmediatos. Un claro ejemplo es el uso de *hashtags* empleados en varias ciudades para avisar a través de twitter de cualquier acontecimiento relacionado con actividades del narcotráfico o eventos violentos, probablemente *#reynosafollow* sea el más popular, seguido de *#veracruzfollow*. Incluso los grupos criminales tienen más oportunidades de ocuparse de sus propias relaciones públicas y abrir sus cuentas de Twitter, de Facebook, blogs o páginas de internet y empezar a difundir la información que quieran.

Un ejemplo de esto último son dos videos que se volvieron virales en redes sociales después de las tormentas Ingrid y Manuel en 2013. Uno de los videos mostraba una caravana de camionetas cargadas de despensas para los damnificados de Tamaulipas. Los benefactores eran tanto los Zetas como el Cartel del Golfo y la gente se formaba,

conmocionada, para recibir lo que —según cada video respectivamente— el gobierno no les podía dar.⁴³ ⁴⁴ Esta es una muestra del crimen organizado usando redes sociales para administrar sus propias relaciones públicas. Otro ejemplo es el video del Cártel del Golfo repartiendo roscas de reyes el 6 de enero de 2014,⁴⁵ o la cuenta de Instagram de un miembro del Cártel de Sinaloa viajando por Europa, posando con coches de lujo o presumiendo sus pistolas.⁴⁶ Incluso existe una página de Facebook del Cártel del Golfo, en cuya foto de fondo se lee “Tamaulipas es nuestro”.⁴⁷

Mike O’Connor, director de Committee to Protect Journalists (CPJ) en México de 2009 a 2013, viajaba por el país investigando crímenes contra periodistas. Él fue uno de los principales promotores de la modificación del artículo 74 de la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos, en el que los crímenes contra periodistas se volvieron jurisdicción federal. Tuve la oportunidad de entrevistar a Mike O’Connor pocos meses antes de que muriera. Durante esa conversación me habló de lo que está sucediendo en el ciberespacio y de la autocensura de varios estados.

“Muchos blogs de ‘noticias’ están administrados por narcotraficantes. Este tipo de periódicos en línea se legitiman ante el vacío de periodismo en medios oficiales y se camuflan publicando información de todo tipo: una sección nacional, política y sociales del estado, economía, en fin... Al mismo tiempo, de manera sutil, publican la imagen que les favorece. Este mensaje puede estar insinuado en la cobertura de un evento o de la sección de sociales. Incluso el Blog del Narco, desde mi perspectiva es operado por el gobierno o por un grupo criminal.”⁴⁸

Tiempo antes de conocer a Mike O’Connor asistí a un seminario impartido por Jorge Luis Sierra, periodista y experto en protección cibernética. Jorge Luis se dedicaba de tiempo

⁴³ La Redacción. ““Los Zetas” reparten despensas a damnificados en Tamaulipas.” *Proceso*, 10 de octubre de 2013.

⁴⁴ La Redacción. Cártel del Golfo reparte toneladas de despensas a afectados por ‘Ingrid’ en Tamaulipas.” *Proceso*, 22 de septiembre de 2013.

⁴⁵ Zabludovsky, Karla. Public Relations, Narco Style. *Newsweek*, 15 de enero de 2014.

⁴⁶ MEXICAN DRUG LORD BUSTED BY HIS INSTAGRAM FEED (28 PICTURES). *Memolition*, 13 de enero de 2014.

⁴⁷ Cartel Del Golfo - CDG. Fecha de creación 6 de enero de 2014. Última visita 21 de enero de 2014.

https://www.facebook.com/OperativaCDG?ref=br_tf.

⁴⁸ Sierra, Jorge Luis. “Seguridad cibernética para periodistas.” Contribución al diplomado “Periodismo de investigación y técnicas de seguridad para periodistas” simposio llevado a cabo en la Universidad Autónoma de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México, 8 de septiembre de 2012. http://www.periodistasdeapie.org.mx/es/component/joomdoc/doc_download/72-segundo-encuentro-internacional-de-periodistas-en-chiapas.html?view=download

completo al periodismo hasta que empezó a recibir amenazas de muerte por correo electrónico. A partir de estas amenazas se convirtió en un experto en protección cibernética. El día del seminario salió a la luz un blog de un supuesto narcotraficante ostentando sus armas, sus coches y otros lujos en fotografías. Le pregunté su opinión a Jorge Luis Sierra.

“Algunas de estas plataformas cibernéticas son administradas por grupos militares. Es una buena estrategia para despistar a los cárteles y generar información que confunda a los grupos criminales. No creo que ningún narcotraficante haya hecho este sitio y menos que lo esté publicando así de abiertamente. Los pone en riesgo, no les conviene.”

Este es el escenario de un juego de señales otra vez, donde la información sirve para despistar o engañar a los enemigos en batalla. Si esto realmente está sucediendo, la necesidad de silenciar a los periodistas debería de ser cada vez menor, ya que todos los actores tiene la oportunidad de convertirse en su propia fuente de información. Y así los periodistas terminan siendo, para esos fines, innecesarios.

Es importante hacer énfasis en que se trata del uso generalizado de redes sociales, no de la capacidad del periodista de publicar desde sus cuentas personales. El caso de Marisol Macías, mejor conocida como Nena Nuevo Laredo, es el ejemplo de una periodista publicando información desde su cuenta personal de Twitter, mientras nadie más lo hacía. Esto le costó la vida.

Recapitulando, los crímenes contra periodistas varían según el tipo de cártel que esté presente en el municipio y según el uso que la población le da a las redes sociales. Esto no significa que los efectos de cada variable estén aislados. Es decir, las características de los estados pueden influir en el uso de las redes sociales, por ejemplo si el gobierno no invierte en infraestructura y comunicaciones no habrá internet, ni conectividad, ni asequibilidad para el uso de redes sociales. El tipo de cártel que actúa en algún estado puede moldear las características del gobierno local, en el sentido de si asesinan, apoyan o amenazan al presidente municipal o si influyen en las elecciones por medio de coerción o sobornos. Incluso el tipo de medio puede tener una influencia en el gobierno local y viceversa.

A través de mi hipótesis de las dos variables pretendo traer un poco de luz al fenómeno de violencia contra periodistas que actualmente aqueja a México. Y espero, con base en estas hipótesis, responder la pregunta sobre por qué México, una vez que llegó a ser una democracia, es uno de los países más peligrosos para ejercer el periodismo y de qué depende la distribución de los crímenes contra periodistas.

Los casos que hacen a México un lugar tan peligroso para ejercer el periodismo

La violencia contra periodistas no se puede entender aislada de la historia política y de la evolución del crimen organizado en el país. Es por eso que en este capítulo haré una breve recapitulación histórica y una descripción de la transformación tanto de la política como del narcotráfico nacional. Finalmente, para tener una idea más clara del tipo de violencia y amenazas a las que se enfrentan los periodistas mexicanos, haré una descripción cualitativa de este fenómeno narrando algunos de los casos más paradigmáticos.

A lo largo de este recorrido por el tiempo es importante mantener presente que los crímenes contra periodistas tienen una distribución propia, no son sólo más víctimas de la violencia que aqueja al país, también hay que recordar que a partir de la alternancia en el poder, lejos de haber mayor libertad de expresión la situación empeoró para la prensa.

Situación Política

La historia política de México es complicada, intrincada y larga. Para los propósitos de esta investigación haré énfasis en el cambio que experimentó el Partido Revolucionario Institucional en sus últimos años como partido hegemónico. La comprensión del debilitamiento del aparato corporativista del PRI es necesaria para apreciar la situación de violencia contra periodistas durante los dos sexenios de gobierno de la alternancia.

Se puede considerar el origen del PRI con la conformación del Partido Nacional Revolucionario en 1929 bajo el liderazgo de Plutarco Elías Calles. Para el momento en que el Partido se transformó por primera vez, cambiando de PNR a PRM bajo el gobierno de Lázaro Cárdenas, ya contaba con todos los elementos necesarios para funcionar: una estructura clientelar, autoritaria y corporativista en plena forma. Estos elementos eran: el espíritu corporativista, las organizaciones hegemónicas por sector y un pueblo organizado listo para la incuestionable institucionalización. Con la formación del PRM en 1938, el general Cárdenas logró la consolidación del partido como el aparato corporativo que abarcaba todos los sectores del país. “El Partido de la Revolución Mexicana no surgía

precisamente como un partido de masas, sino como un partido de corporaciones”⁴⁹. Y así se mantuvo durante varias décadas.

No fue sino hasta 1985 cuando se empezó a resquebrajar públicamente la imagen del aparato priísta con la visible incapacidad de responder ante la crisis del temblor en la Ciudad de México. A esto le siguió la escisión del partido y la creación del PRD, las cuestionadas elecciones entre Clouthier, Salinas y Cárdenas, la caída del sistema causada por la lluvia como contaría Bartlett en televisión nacional, el surgimiento de los neopanistas y el inicio de la presidencia de Salinas de Gortari en el ‘88. No sólo eso, sino que la campaña Cardenista debilitó las bases electorales del PRI, llevando a miles de ciudadanos en condiciones de pobreza a votar por él.

Lo que sucedía detrás de la debacle era el aumento de poder de las minorías en el Congreso con las reformas electorales de 1977 a 1997 y la adquisición de autonomía por parte del IFE, la representación real en el Congreso, la capacidad de proponer reformas y posibilidad de revisar el actuar presidencial. Con las reformas de 1977, concretamente, los partidos políticos fueron reconocidos por primera vez en la Constitución. Esto implicaba una serie de reglas establecidas para su registro, así como cobertura en medios y una prerrogativa para su financiamiento. También en 1977, por primera vez, a la Cámara de Diputados se le destinó un 25% de representación para los partidos de oposición.⁵⁰ Los cambios fueron paulatinos, ya que después de las elecciones de 1979, a pesar de que había representación de la oposición en el Congreso, el PRI seguía teniendo mayoría calificada en la Cámara de Diputados y 4 municipios tenían gobierno de oposición.

En nada le ayudó al PRI el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional al sureste del país ni la crisis económica de 1995. A partir de 1997 el presidente tuvo que compartir su poder por primera vez con el Congreso. El PRI perdió 117 curules y con ello la mayoría en el Congreso de siete estados y las gubernaturas de Nuevo León y Querétaro. Además, en el mismo año Zedillo convocó a elecciones primarias al interior del PRI por primera vez en la historia. Madrazo contra Labastida. Por primera vez en décadas no había certeza sobre quién sería el presidente de México. La era del dedazo había terminado.

⁴⁹ Op cit. pág. 148

⁵⁰ Woldenberg, José. La transición democrática en México. 2012, El Colegio de México. México. Pags. 28-30

Finalmente, una vez que el aparato corporativista priísta estaba debilitado a partir de la tenacidad de la oposición, de las distintas reformas electorales y del resquebrajamiento interno, llegó el año 2000. Con la alternancia del partido en el poder, se mantuvo la histórica dependencia de la periferia al centro y surgió un creciente desfase entre lo que ocurría a nivel federal y lo que sucedía a nivel estatal. Junto con la salida del PRI de Los Pinos vino una realidad de estados acéfalos, como archipiélagos autoritarios a nivel estatal. El poder dejó de seguir la cadena de mando tradicional y los estados tuvieron, por primera vez, rienda suelta —como explica Wayne Cornelius en “Huecos en la democratización: la política subnacional como un obstáculo en la transición mexicana”⁵¹. En el 2000 se dio un descontrol político que no se había visto durante décadas. Este desequilibrio, que bien puede ser un proceso de ajuste o un caos temporal, es crucial para entender la violencia contra periodistas.

Narcotráfico

Narraré los inicios geográficos del narcotráfico en el noroeste y el noreste así como la evolución y la ruptura del trasiego de droga hacia los Estados Unidos. La producción de droga como amapola, opio y marihuana existía en México desde antes de la Segunda Guerra Mundial como una actividad artesanal. En el estado de Sonora la producción creció a partir de las técnicas que trajeron los inmigrantes chinos. Incluso hasta a la Revolución había quienes consumían marihuana e incluso jarabes con coca de manera social o medicinal. Sin embargo, durante la Segunda Guerra Mundial las cosas cambiaron. El cannabis se utilizaba para hacer cuerdas, mientras la amapola producía morfina. Ambos eran elementos esenciales para el ejército estadounidense durante esta guerra y eran también difíciles de conseguir en aquellos años. Este tipo de comercio fue especialmente difícil desde que las rutas de los proveedores tradicionales de heroína y marihuana para Estados Unidos se desarticulaban. “En 1939 Hitler ordenó cerrar las puertas de Marruecos y Turquía, proveedores de goma de opio a EUA”⁵². La combinación de una fuerte remuneración

⁵¹ Cornelius, Wayne. “Huecos en la democratización: la política subnacional como un obstáculo en la transición mexicana.” *Caminos a la democracia. Mexico City: El Colegio de México* (2001): 241-266.

⁵² Leónidas Alfaro Bedolla, “Breves líneas a modo de introducción,” introducción a *La maldición de Malverde* (España: Editorial Almuzara, 2006), pág. 9.

económica (un kg de maíz se vende en tres pesos, mientras un kg de goma de amapola se vende en 10 mil pesos)⁵³ junto con la oportunidad legal de suplir rutas colapsadas fueron factores decisivos en el crecimiento del cultivo de las drogas en México y su venta a Estados Unidos⁵⁴.

Durante este período de guerra, una región compartida por Chihuahua, Sinaloa y Durango mejor conocida como “el triángulo dorado” se encargó de la producción de droga. Como consecuencia, la producción de amapola creció a tal grado, que para 1943 se convirtió en la cosecha mejor pagada de Sinaloa, principalmente en el municipio de Badriaguato. La venta de droga se volvió altamente redituable asegurando su continua producción.

Para el fin de la Segunda Guerra Mundial, el gobierno de Estados Unidos prohibió la producción e importación de las mismas drogas que anteriormente había solicitado legalizar. Esta prohibición dio lugar a una serie de intentos débiles por erradicar la producción de droga, que se concentraron principalmente en la quema de sembradíos. Estas políticas carecieron de continuidad y contundencia⁵⁵. Como María Celia Toro menciona en *Mexico's "War" on Drugs*, las políticas construidas para erradicar el tráfico de drogas en México han proporcionado de manera no intencional todos los incentivos para la operación exitosa del narcotráfico en el país⁵⁶.

La llegada de Richard Nixon a la presidencia de Estados Unidos en 1969 representó un cambio radical en el trato del gobierno al narcotráfico. En un intento por legitimar su elección y desviar el debate público del tema de su crisis política, el presidente estadounidense lanzó la Operación Intercepción para erradicar la producción de droga en México y su futura venta en Estados Unidos. Para la segunda mitad de los 70s la producción de droga se empezó a convertir en una actividad de estructura criminal. El presidente Echeverría, por su parte, declaró que el Estado mexicano estaba oficialmente en guerra contra las drogas —de manera permanente. En 1976 empezó la intervención oficial del ejército para combatir las cosechas del narcotráfico y con la Operación Cóndor se

⁵³ Jorge Fernández Méndez and Víctor Ronquillo, *De los maras a los zetas*, tercera ed. (2006; repr., México D.F.: Debolsillo, 2010), pág. 66. Información obtenida en entrevistas realizadas por los autores que son periodistas.

⁵⁴ María Celia Toro, *Mexico's "War" on Drugs* (Colorado: Lynne Rienner Publishers, Inc., 1995), págs. 11-12.

⁵⁵ Oscar Fernando Contreras Velasco, *"La evolución del narcotráfico en México"* (tesis, Licenciado en Relaciones Internacionales, 2011), págs. 9-11

⁵⁶ Op cit. 11 - 12

eliminaron los cultivos en el triángulo dorado. Sin embargo, el narcotráfico siguió creciendo, migró del campo a la ciudad y se fue moviendo a otros estados de la República.

Al principio de esta historia del narcotráfico, el Noroeste de México estaba controlado por cuatro personajes clave: Miguel Ángel “El Padrino” Félix Gallardo, Rafael Caro Quintero, Juan José “El Azul” Esparragoza Moreno y Ernesto “Don Neto” Fonseca Carrillo. Con la Operación Cóndor, los cuatro capos trasladaron sus operaciones a Guadalajara. La fuerza del narcotráfico fue creciendo junto con los esfuerzos por detenerlo y la atención de Estados Unidos al problema. En 1988 el agente de la DEA, Enrique “Kiki” Camarena empezó a seguir los pasos de los capos sinaloenses. Cuando estuvo demasiado cerca, Caro Quintero ordenó su captura y después lo asesinó. Este suceso fue otro punto de inflexión importante en la historia del narcotráfico. Una cosa era que los capos mexicanos se asesinaran entre sí saldando cuentas y otra muy diferente era matar a un oficial estadounidense en suelo mexicano.

Un año después, Miguel Ángel Félix Gallardo conocido como “El Padrino” fue arrestado. La figura de Félix Gallardo es crucial. Este capo conglomeraba y administraba toda la actividad de narcotráfico de la ruta de Sinaloa. Incluso desde Guadalajara seguía siendo el único jefe incuestionable. Sin embargo, con su arresto vino una división y repartición de territorios.

La herencia que dejó El Padrino fue la siguiente. A los hermanos Arellano Félix les designó la ruta de Tijuana, a partir de lo cual ellos fundaron el Cártel de Tijuana. A Amado “El Señor de los Cielos” Carrillo Fuentes (el sobrino de Don Neto) le dejó el paso por Juárez, quien fundó el Cártel de Juárez. A Joaquín Guzmán Loera o “El Chapo” y a Ismael “El Mayo” Zambada García les dejó la ruta Sonora – Arizona. Estos últimos dos posteriormente se unirían para fundar el Cártel de Sinaloa junto con Nacho Coronel y Juan José “El Azul” Esparragoza Moreno.

Como consecuencia de la repartición de territorios empezó el primer enfrentamiento por las rutas y las plazas. Estos enfrentamientos eran completamente diferentes a los que se dan hoy en día. La disputa entre narcotraficantes permanecía entre ellos. El Chapo incluso se vanagloriaba de ser un benefactor de su pueblo. Este enfrentamiento se dio entre los hermanos Arellano Félix y el mismo Chapo Guzmán. Sin embargo, El Chapo fue arrestado en México al poco tiempo, en 1993.

Mientras tanto, en el noreste mexicano había un hombre experto en contrabando, Juan Nepomuceno, quien había empezado a traficar alcohol a Estados Unidos durante la Prohibición en los 20s. La organización de contrabando de Nepomuceno se convertiría después en lo que hoy conocemos como el Cártel del Golfo. A Nepomuceno lo sucedió su sobrino Juan García Ábrego, a quien arrestaron en 1996. Entonces, Osiel Cárdenas Guillén se convirtió en el líder del cártel y fue él quien contrató las fuerzas especiales o mano armada llamados los Zetas. El primer líder de esta fuerza armada fue Arturo Guzmán Decena, o “Z-1”, desertor del equipo élite del ejército mexicano conocido como Compañía Z. Este equipo de militares mexicanos había sido creado en 1994 para combatir al Ejército Zapatista de Liberación Nacional. Los mexicanos integrantes de este cuerpo habían recibido entrenamiento especializado de organizaciones estadounidenses. Osiel Cárdenas vio una oportunidad en estas fuerzas de élite y cooptó a Arturo Guzmán Decena, convirtiendo a estos soldados desertores en la mano armada del Cártel del Golfo.

Tan sólo un año después del arresto de García Ábrego (en 1997), Carillo Fuentes (del Cártel de Tijuana) murió misteriosamente mientras se sometía a una cirugía plástica. Supuestamente se operaba para no ser reconocido ya que era uno de los hombres más buscados por los gobiernos de México y Estados Unidos. El Cártel del Tijuana quedó en las manos de Vicente Carrillo Fuentes “El Viceroy”, quien contrató la mano armada La Línea.

Hasta antes del 2000, la composición del narcotráfico era medianamente sencilla. Estaban por un lado los cárteles del noroeste disputándose la ruta hacia Estados Unidos y por otro lado estaba el Cártel del Golfo con su mano armada: los Zetas. Sin embargo, la situación se fue complicando y a la par llegó el cambio de gobierno.

Durante el primer año de gobierno del presidente de la alternancia, Vicente Fox, el Chapo Guzmán logró escapar de una prisión de alta seguridad. Pero para 2002, arrestaron a Benjamín Arellano Félix y murieron tanto el “Z-1” como Ramón Arellano Félix durante operativos para detenerlos. Ante la muerte de Arturo Guzmán Decena (“Z-1”), Heriberto Lazcano Lazcano (“Z-3”) tomó el mando de los Zetas. Lazcano también era conocido como “El Ejecutor”. Al mismo tiempo, en Michoacán nació la organización criminal conocida como La Familia, que formaba parte del Cártel del Golfo, fundada por Carlos Alberto Rosales Mendoza.

Doce meses después (2003) el escenario cambió. El Cártel de Sinaloa y los Zetas emprendieron una guerra territorial. los Zetas eran aún el brazo armado del Cártel del Golfo y al poco tiempo Osiel Cárdenas Guillén fue arrestado. La violencia se dispersó hasta alcanzar ciudades como Acapulco en 2005. Además, las cruentas técnicas de tortura y violencia de los Zetas se empezaron a adoptar por otros grupos criminales. Finalmente, antes del cambio de gobierno, La Familia se separó del Cártel del Golfo y quedaron Nazario “El Chayo” Moreno González junto con José Jesús “El Chango” Méndez Vargas como sus líderes.

A pesar de que el sexenio de Fox no fue nada fácil y la composición de los grupos del crimen organizado mutaban con rapidez, el siguiente sexenio fue mucho peor. Cuando Felipe Calderón tomó la presidencia, el narcotráfico se había convertido en una hidra de rápidas mutaciones. Pero durante su gobierno, este monstruo se convirtió en una bestia descontrolada.

Con la llegada de Felipe Caderón al poder también llegó la captura de otros capos y el Operativo Conjunto Michoacán, donde se declaró oficialmente la Guerra Contra las Drogas y el ejército entró al estado natal del Presidente para abatir a La Familia Michoacana, que ahora trabajaba como aliada de los Zetas. Poco después del cambio de gobierno, el Cártel de Sinaloa y los Zetas sentaron a sus representantes en una negociación de tregua. Contra todo pronóstico llegaron a un pacto de paz, relatado con escepticismo por Alfredo Corchado, Ioan Grillo y otros periodistas. Parecía que las cosas mejorarían.

La tranquilidad duró poco porque tan pronto se pactó la paz entre el noreste y el noroeste mexicanos, se desató la guerra al interior de Sinaloa. El Chapo Guzmán y El Mayo Zambada luchaban contra todos los frentes. El paso por Ciudad Juárez lo peleaba Vicente Carrillo Fuentes, el territorio de Tijuana lo disputaban Teodoro García y los hermanos Arellano Félix. El Chapo y El Mayo apoyaban al primero. Finalmente, Culiacán lo reclamaban tórridamente los Beltrán Leyva.

La guerra al interior de Sinaloa duró dos años, de 2006 a 2008 aproximadamente, y en el ínter arrestaron a Alfredo Beltrán Leyva. Mientras tanto, en el estado de Tamaulipas los Zetas se independizaron del Cártel de Golfo tras la extradición de Osiel Cárdenas Guillén a Estados Unidos. Para el fin de la guerra sinaloense, en 2008, Tamaulipas estaba tomada

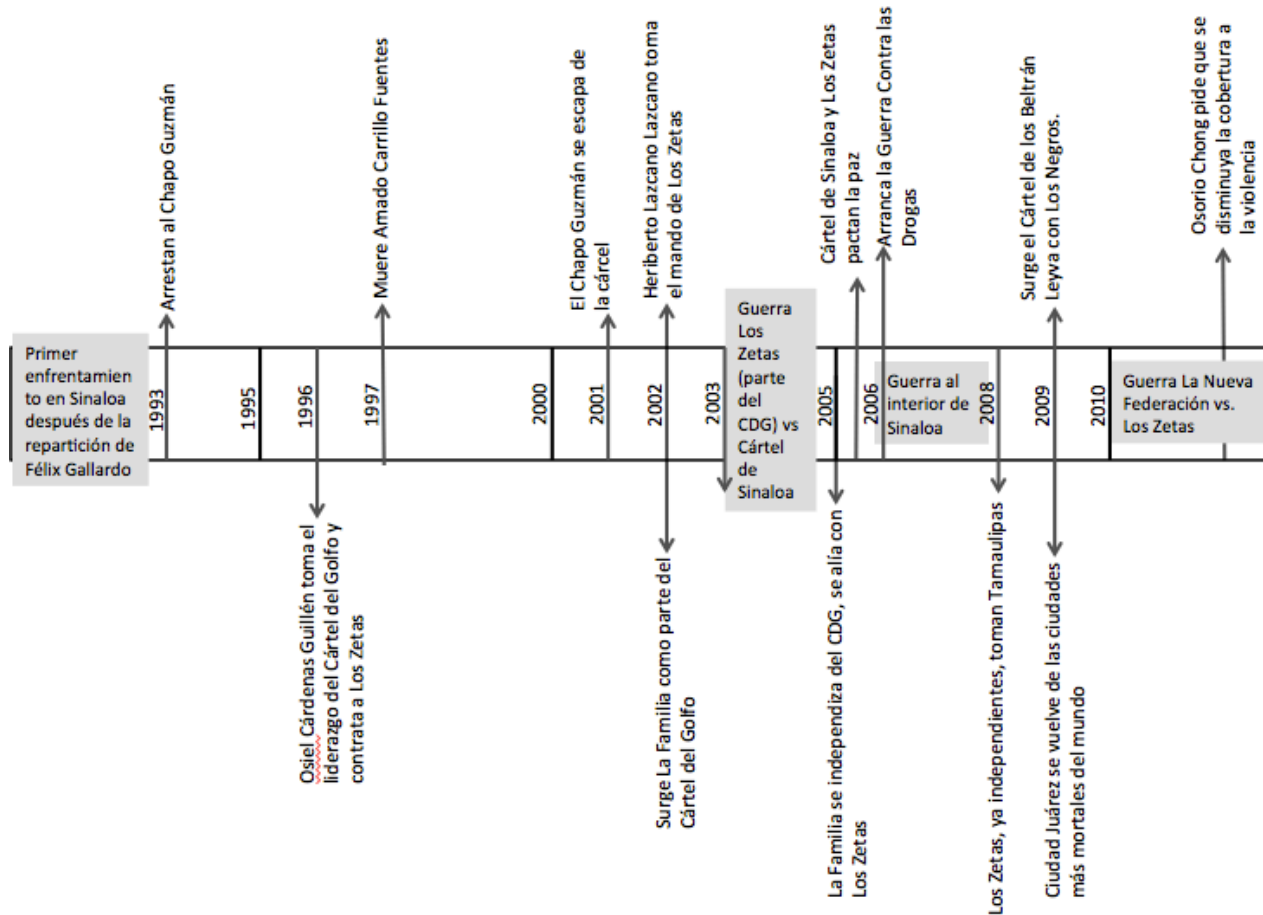
enteramente por los Zetas quienes tenían para entonces aproximadamente 10,000 reclutas⁵⁷.

Con el 2009 llegó la diseminación de la guerra que estaba contenida en el estado de Sinaloa y sus alrededores. Durante el mismo año, Arturo Beltrán Leyva murió en un enfrentamiento y Ciudad Juárez se volvió la urbe más mortal del mundo. Como respuesta a la muerte de su hermano, Héctor Beltrán Leyva fundó el Cártel de los Beltrán Leyva y contrató su propia mano armada, las fuerzas especiales conocidas como Los Negros, cuyo líder era Edgar Valdés Villareal o “La Barbie”.

En 2010, a pesar de que los arrestos iban en aumento, una nueva guerra se desató. Ésta, probablemente sea la más sanguinaria, la pelean los Zetas contra el Cártel del Golfo. Aliados con el Cártel del Golfo están La Familia y el Cártel de Sinaloa. Esta alineación se hace llamar La Nueva Federación o la Unión de Cártels. En el mismo año el Cártel de los Beltrán Leyva se dividió en dos: Los Negros, liderados por “La Barbie” y el Cártel del Pacífico Sur, encabezado por Héctor Beltrán Leyva.

En toda guerra la información juega un papel crucial. Lo que un bando sabe mientras el enemigo desconoce puede traducirse en ventajas importantísimas. Además, el apoyo que reciba cada grupo y muchas de sus estrategias dependen de la información que tenga cada actor del grupo rival y viceversa. En las guerras libradas por grupos criminales en México, el periodismo provee la mayor parte de la información que la población recibe y también en buena medida es la información que tienen los cárteles de la droga. Ha quedado claro en este recuento que varias guerras se desataron y se libran en México en los últimos años. De ahí que el papel de los periodistas sea clave, y con él, la necesidad de ciertos actores por controlar la fuente de la información.

⁵⁷ Osorno, Diego Enrique. *La Guerra de los Zetas*. Ciudad de México, Distrito Federal: Grijalbo, 2012. Pág. 146



Periodismo

El periodismo nacional tiene problemas históricos, ajenos a la reciente ola de violencia. Tres de los retos más grandes a los que se enfrentan los periodistas mexicanos son: la falta histórica de libertad de expresión, el mal pago y la falta de apoyo institucional.

En el primero de estos casos, la falta de libertad de expresión se puede ver reflejada en la historia nacional. Pensemos en el Porfiriato, que a pesar de no ser específicamente censor, sí fue una etapa de dictadura donde la disidencia política no tenía cabida y por lo tanto tampoco la prensa crítica. Sin embargo, la forma de censurar era sobre todo mediante una legislación que limitaba la libertad de prensa⁵⁸, que si bien está lejos del ideal,

⁵⁸ MacGrégor, Javier. Dos casos de persecución periodística durante el porfiriato. Estudios de historia moderna y contemporánea de México. Volumen 15, documento 196.

también se distancia mucho de las actuales masacres. Recordemos también los años de la Revolución, de violencia, de escasez, de incertidumbre. Por supuesto, no podemos olvidar los 70 años de partido hegemónico que surgió por necesidades de ordenar a un México posrevolucionario. Sin embargo, una estructura de controlar verticalmente a través del partido hegemónico no permitía una prensa libre, crítica y abierta. Si se toman en cuenta los sucesos políticos por los que ha pasado México se puede tener una idea más o menos clara de las complicaciones que dichos escenarios pudieron representar para los comunicadores.

La segunda dificultad mencionada con la que se enfrentan los periodistas día con día es la mala paga. Una nota de coyuntura, en provincia vale entre \$25.00⁵⁹ y \$400.00, mientras un artículo de investigación que puede tomar entre 2 y 6 meses vale entre \$6,000.00 y \$10,000.00.⁶⁰

A pesar de que la situación del periodismo ha sido históricamente difícil para los periodistas mexicanos, esta investigación se centra específicamente en la violencia contra periodistas. Este aspecto tiene un bagaje histórico de propia cuenta. El periodismo durante el Porfiriato, según describe Carlos Moncada Ochoa, “quedó marcado, sin duda, por la falta de apertura informativa y por el creciente control de las publicaciones de la clase política dictatorial porfirista”⁶¹. Según el mismo autor, en su libro *Oficio de Muerte*, los periodistas asesinados durante el Porfiriato como en la Revolución fueron víctimas de autoridades impunes que orquestaron sus muertes. A éstos, hay que sumarles los periodistas que murieron a causa de la propia guerra de revolucionaria.

La violencia contra periodistas continuó teniendo las mismas características durante las siguientes décadas. La principal tensión se daba entre políticos y periodistas. Ya sea que hubiera oposición política que la autoridad quería mantener en la ignominia, decisiones políticas cuestionables, pruebas de corrupción u otros escenarios que eran materia prima para el periodismo y amenazas intolerables para el gobierno. La información resultaba especialmente peligrosa, o incómoda, para aquellos políticos que pudieran sacar ventaja de la ignorancia de la gente, como el levantamiento de Lucio Cabañas tras el ataque a la gente

⁵⁹ “Irak, Siria, Somalia... Veracruz.” Consultado el 24 de febrero de 2014. <http://www.animalpolitico.com/blogueros-salir-de-dudas/2014/02/24/irak-siria-somaliaveracruz/>

⁶⁰ Xanic von Bertrab, Alejandra. Entrevistada por la autora. Ciudad de México, Distrito Federal, México. Diciembre 19, 2013.

⁶¹ Moncada Ochoa, Carlos. *Oficio de Muerte, Periodistas asesinados en el país de la impunidad*. Grijalbo, 2012. Pág. 23

desarmada por parte de militares. Además, el partido hegemónico tenía la capacidad de mantener oculto lo que quisiera. El periodismo durante un gobierno de partido hegemónico es acotado, coaccionado o comprado, dependiendo el caso, para dar exclusivamente las noticias que el partido quiera dar a conocer.

En el 2000 el panorama cambió. El Estado se fue democratizando con el paulatino debilitamiento del partido hegemónico y el crecimiento de la oposición. El narcotráfico se fue convirtiendo en un asunto de crimen organizado inmerso en la violencia. Y a su vez a pesar de que se dio una apertura significativa en la actividad periodística, el peligro para los periodistas incrementaría exponencialmente.

Situación Política + Narcotráfico + Periodismo

La violencia contra periodistas en México es totalmente *sui generis*. La situación de los últimos trece años no se puede entender sin una idea de la evolución del narcotráfico, de las condiciones del periodismo en el país y de los procesos políticos nacionales. Pero aún así, es imposible vislumbrar la gravedad del problema sin conocer algunos casos puntuales, concisos y contundentes.

Ginna Morelo es una periodista de investigación en Colombia, editora de dos periódicos y presidenta de Consejo de Redacción, una organización que fomenta el periodismo de investigación en Colombia. Morelo ha ganado el premio de periodismo Simón Bolívar tres veces, entre otros tantos. La última vez que este premio fue otorgado fue por su proyecto “La Ruta del Despojo”. En este trabajo, la periodista colombiana logró trazar la ruta del tráfico de droga en Colombia a partir de los desplazamientos forzados de campesinos. Algunos de los trabajos anteriores de Ginna han sido entrevistas a los capos más buscados en su país. Tuve oportunidad de preguntarle cómo había logrado hacer estas entrevistas y permanecer viva.

“Primero me meto durante meses en la biblioteca. Busco todo lo que hay sobre el tema que voy a investigar y después estudio todo lo que pueda, hasta volverme una experta. Una vez que ya estoy preparada, voy a la finca del capo en cuestión. Simplemente toco la puerta y digo que soy periodista. En Colombia es importante

identificarte como periodista, porque nuestro trabajo es ser objetivos y no tomar partido. Si saben que eres periodista no te van a lastimar. Toco a la puerta y digo que vengo a hacer una entrevista. Con eso me dejaban pasar, pero una vez adentro estás todo el tiempo nerviosa esperando hacer la entrevista para poder salir. Y una vez adentro ya nada está bajo tu control, en una ocasión tuve que esperar a un capo durante tres días. Uno de los narcotraficantes me había dejado pasar pero el capo no estaba, entonces tuve que esperar encerrada en un cuarto custodiada por los integrantes del cártel hasta que regresara el jefe. Siempre me da mucho miedo no poder salir de la casa una vez que ya vi al capo y lo entrevisté, pero cuando la entrevista está hecha soy muy cautelosa con lo que digo y me voy lo más rápido que puedo. Siempre me han dejado salir caminando por la puerta por la que entré. Mi consejo es siempre decir antes que nada ‘soy periodista’”.⁶²

En México eso es impensable. Para los periodistas mexicanos, la primera manera de ponerse en riesgo es exponer su profesión.

En otra ocasión pude hablar con Diego Enrique Osorno, autor de “La Guerra de los Zetas” y “El Cártel de Sinaloa”, entre otros. Al final la presentación de su libro le pregunté al periodista cómo hacía para poder caminar las calles de Ciudad Mier en Tamaulipas, de Cadereyta en Nuevo León o meterse a los callejones donde viven “Los Alzados” de Monterrey y vivir para contarlos.

“La última vez que entré a San Fernando, después de la masacre de los 72 migrantes, me tuve que hacer pasar por el esposo de una vendedora de maquillaje Mary Kay que estaba viajando por esa zona. Sólo haciéndome pasar por alguien más, por alguien que no es periodista, puedo entrar a los lugares a los que voy. De otra manera no saldría vivo.”⁶³

⁶² Morelo, Gina. "Periodismo social trascendente." Contribución al diplomado "Periodismo de investigación y técnicas de seguridad para periodistas" simposio llevado a cabo en la Universidad Autónoma de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México, 9 de septiembre de 2012. http://www.periodistasdeapie.org.mx/es/component/joomdoc/doc_download/72-segundo-encuentro-internacional-de-periodistas-en-chiapas.html?view=download

⁶³ Osorno, Diego Enrique. Entrevistada por la autora. Ciudad de México, Distrito Federal, México. Abril 17, 2013.

Sobre la misma línea, Alejandra Xanic me comentó cómo logró hacer la investigación del artículo con el que ganó el premio Pulitzer sin exponerse a ningún peligro.

“Los recursos de transparencia electrónicos y los archivos históricos me permitían investigar sin ponerme en riesgo. Cuando iba a los archivos no me tenía que anunciar como periodista, que era lo que más me preocupaba, y podía trabajar sin obstáculos. Una vez me preguntaron si era investigadora. Lo pensé por un momento, porque no quería mentir, pero no quería llamar la atención diciendo que era periodista. Decidí que no era una mentira y les dije que sí, que estaba investigando algo.”⁶⁴

Trabajé como voluntaria durante un año en la red de Periodistas de a Pie, una organización no gubernamental formada por periodistas sociales y avocada a la protección de reporteros. Recuerdo que una de las primeras historias que me contaron las periodistas fue la narración de un escenario escalofriante por el que habían pasado decenas de periodistas mexicanos. Se trataba de una anécdota que ellas habían escuchado en sus investigaciones.

“Cuando llega un cártel a una ciudad los narcos reúnen a todos los periodistas para hablar con ellos. Durante su ‘junta’, los narcos eligen aleatoriamente a un vocero y lo hacen responsable de todo lo que se publique en la zona. Explican las reglas: nunca se puede decir que ellos hayan ‘huido’ de algún lugar, tampoco se pueden publicar artículos que hablen de la captura de algún narco. Ya que una vez que la noticia sea pública, pueden perder la única oportunidad de negociar su liberación. Si alguno de los periodistas rompe las reglas, el vocero será responsable y pagará las consecuencias. Lo peor es que si llega un cártel rival y se encuentra con que la prensa favorece la imagen del enemigo, los periodistas involucrados —especialmente el vocero— son comúnmente considerados parte del cártel rival. Y son tratados como tal. Esto

⁶⁴ Xanic von Bertrab, Alejandra. Entrevistada por la autora. Ciudad de México, Distrito Federal, México. Diciembre 19, 2013.

sólo ocurre en algunos casos. En muchos otros los periodistas desconocen enteramente las ‘reglas del juego’.”

El inicio

El periódico que lleva como nombre la última letra del abecedario (*Semanal Zeta*) lo fundaron Jesús Blancornelas y Héctor “El Gato” Félix Miranda en 1980 cuando el periodismo era totalmente oficialista y era imposible hacer periodismo de investigación. El gobierno priista no permitía críticas en su estructura vertical, pero Blancornelas y Félix Miranda aprovecharon su cercanía con la frontera para escribir incisivamente sobre la clase política. Sin embargo, en 1988 asesinaron a Héctor Félix. Se sospecha que Jorge Hank lo mandó matar, pero nunca se le investigó.

En los 90s el periódico se empezó a ver sobrepasado por el narcotráfico a su alrededor. Más por necesidad que por gusto, decidieron cambiar el enfoque de la política al crimen organizado. Empezaron a cubrir al narco. Poco tiempo después de dar el cambio editorial, un grupo de sicarios de los Arellano Félix emboscaron la camioneta donde viajaba Jesús Blancornelas, disparándole ráfagas de balazos. Uno de los sicarios se bajó de su camioneta y le disparó al periodista con una escopeta de frente. Contra todo pronóstico el periodista sobrevivió y el sicario murió en el acto a causa de un balazo rebotado.

Sergio Haro, periodista del *Semanal Zeta* se separó del periódico para fundar la revista *SieteDías* con Benjamín Flores, quien escribía sobre temas delicados, que podrían incomodar a muchas personas, sobre todo porque Flores era muy audaz y franco en sus artículos. Probablemente eso llevó a que lo asesinaran a balazos en la cabeza en 1997. Haro, por su parte, tenía una idea de quién había asesinado a Flores, y ante la falta de respuesta oficial, publicó un artículo con la foto del asesino de Flores. Inmediatamente amenazaron a Sergio Haro de muerte.

En 2004 Francisco Ortiz, el entonces co-editor del periódico *Zeta* se dedicaba a cubrir los juzgados. Fue ahí donde supo que los Arellano Félix tenían credenciales de la policía del estado y decidió publicar y firmar un artículo que incluía esas fotos. Días después, una camioneta se acercó a su coche y lo mataron a balazos frente a sus hijos. Desde entonces todos los artículos que contuvieran información peligrosa, relacionada con

narcotráfico, policías corruptos o fotos reveladoras los empezaron a firmar como “Investigaciones Zetas”.⁶⁵

Al periódico *Zeta* empezaron a llegar los primeros videos de confesiones bajo tortura, cuando *El Blog del Narco* todavía no existía. El primer video que llegó al periódico trataba sobre la colusión entre la policía local, el procurador y el Cártel de Sinaloa.

La historia del periódico *Zeta* es un buen comienzo para pintar el panorama de violencia contra periodistas en México. El periódico fue fundado antes de la alternancia en el poder ejecutivo y sus periodistas han sido víctimas tanto por publicar artículos del crimen organizado como por escribir artículos políticos. Sin embargo, la historia de *Zeta* es apenas una pizca de lo que comenzó a suceder a nivel nacional. En cuanto a los crímenes relatados, aún no hay ningún detenido por el atentado contra Jesús Blancornelas. Tampoco se han encontrado a los asesinos de Benjamín Flores y Francisco Ortiz.

“El Choco”

Armando Rodríguez Carreón, mejor conocido como “El Choco” era reportero policiaco y cubría crímenes para el *Diario de Juárez* donde publicaba artículos muy reveladores, haciendo periodismo detallado, comprometido e informando constantemente de lo que sucedía en Ciudad Juárez, según cuenta su amiga Lucy Sosa en el documental realizado por Artículo 19. “El Choco” cubría temas de inseguridad y violencia y convivía con policías de todo calibre, según Ignacio Alvarado, muchos de ellos corruptos, mismos que ahora son jefes de cárteles de narcotraficantes.

Sus amigos coinciden en que a Armando le faltó cuidarse, todos en el diario se confiaban de más. Poco tiempo antes de que lo asesinaran, Rodríguez recibía constantemente amenazas de muerte a través de mensajes de texto, y a pesar de asustarse no hizo nada al respecto.⁶⁶

⁶⁵ *Reportero*. Dirigida por Bernardo Ruiz. P.O.V., Public Broadcasting Service (PBS), 2012.

⁶⁶ La Redacción. "Armando Rodríguez 'El Choco' #impunidadmata." ALMARGEN. Video, 14:51. Julio 27, 2013. Consultado en septiembre 8, 2013. <http://almargen.com.mx/libertad-de-expresion/justicia-para-armando-rodriguez-corto/>.

En diciembre de 2008, cuando llevaba a su hija a la escuela, se acercó un hombre con una pistola nueve milímetros a su coche y le disparó, rompiendo el vidrio y quitándole la vida. Su hija presenció todo y sobrevivió si ninguna lesión.

Una de las últimas historias que publicó Armando fue sobre los más de mil homicidios registrados en Juárez en 2008. Éste era uno de los temas que trató con relación al alza de la violencia así como narcotráfico, corrupción y funcionarios públicos coludidos con el crimen organizado.

Cuando Artículo 19 entrevistó a los amigos de “El Choco”, ellos dijeron creer saber por qué noticia habían asesinado a Armando. Quince días antes de que lo mataran, el periodista escribió una nota que hablaba del sobrino de la Procuradora de Chihuahua, Patricia González. Según la investigación de Rodríguez, el sobrino de ésta estaba coludido con el crimen organizado. También dijeron que la procuradora nunca tomó en serio el caso del asesinato y las investigaciones no habían tenido ningún seguimiento ya que el expediente estaba completamente vacío.⁶⁷

Dos años después, en noviembre de 2010, llegó un video al *El Blog del Narco*. Se trataba de una confesión donde explicaba un sujeto apuntado con cuernos de chivo que el hermano de la procuradora González trabajaba para La Línea (brazo armado del Cártel de Juárez). En el mismo video, parte de la confesión era que Patricia González había mandado matar a Armando Rodríguez Carreón y a otro periodista, Enrique Perea. Este otro periodista fue asesinado en agosto de 2006 en la ciudad de Chihuahua. Perea fue el fundador de la revista *Dos Caras*, Una Verdad especializada en narcotráfico y violencia. Ninguno de los dos asesinatos ha sido resuelto hasta la fecha.

La pantalla negra

El jueves 29 de julio de 2010 los espectadores de *Punto de Partida*, programa de Televisa conducido por Denisse Maerker, vieron algo muy diferente a lo que esperaban. Para entender el suceso del 29 de julio hay que ir un poco atrás. Durante el mismo mes de julio de 2010 pero días antes, *El Blog del Narco* publicó un video donde los Zetas le hacían un interrogatorio a un enemigo torturado. El interrogado confesaba que durante las noches, la directora del CERESO de Gómez Palacio, Durango, permitía que los reos salieran en

⁶⁷ Ibid

camionetas gubernamentales, con armas de los custodios a ajustar cuentas de su grupo criminal. La PGR investigó el caso basándose en la evidencia de *El Blog del Narco* y las averiguaciones terminaron en varios arrestos.

Poco tiempo después fueron secuestrados cuatro periodistas de Gómez Palacio y el grupo criminal que se adjudicaba el secuestro demandaba que Denisse Maerker televisara un video de los periodistas cautivos durante el programa *Punto de Partida*. Como respuesta, Maerker dio un breve mensaje sobre la situación de los periodistas en México, dijo que la situación fue empeorando paulatinamente hasta llegar a las advertencias de compañeros de distintas partes de la república ya que había lugares donde ya no era seguro ser periodista. Maerker resaltó la importancia de la función periodística: la de informar, lo cual es crucial para la vida democrática y la participación crítica. Finalmente, enfatizó el peligro que corren los periodistas nacionales y, a su vez, el riesgo que corre la sociedad al vivir en la ignorancia. Acto seguido, rehusándose a negociar con los secuestradores, puso la pantalla en negro con el logo de *Punto de Partida* durante los siguientes 30 minutos de la programación. Fue un silencio estremecedor.⁶⁸

Por su parte, Ciro Gómez Leyva se solidarizó también y dejó que Joaquín Fuentes condujera su noticiero en Grupo Multimedios. Este par de acciones, además de ser contundentes y fuertes, fueron sumamente simbólicas por provenir de medios tan poderosos como Televisa y Grupo Multimedios (al que pertenece *Milenio*). El problema adquirió un carácter público y nacional de otra dimensión a partir de este momento.

"Díganos qué hacer"

Meses después de la pantalla negra de Denisse Maerker, el 19 de septiembre del mismo 2010, el *Diario de Juárez* desplegó en su editorial un mensaje casi inverosímil. Entre otras cosas, el periódico declaró que las autoridades de facto eran incuestionablemente los grupos criminales. Por lo que les pedía una explicación o pauta para saber qué publicar y qué no publicar a fin de que dejaran de asesinar a sus periodistas y atacar las instalaciones del diario. Parte del mensaje decía lo siguiente:

⁶⁸ "La protesta de Denise Maerker (Punto de partida)." Justin.tv. Video file, 3:44. Julio 30, 2010. Consultado en septiembre 8, 2013. http://www.justin.tv/dansertv_2/b/267552240

“En estos momentos, son ustedes las autoridades *de facto* en esta ciudad, porque los mandos instituidos legalmente no han podido hacer nada para impedir que nuestros compañeros sigan cayendo, a pesar de que reiteradamente se los hemos exigido. Es por ello que, frente a esta realidad inobjetable, nos dirigimos a ustedes para preguntarles, porque lo menos que queremos es que otro más de nuestros colegas vuelva a ser víctima de sus disparos. Hasta en la guerra hay reglas. Y en cualquier conflagración existen protocolos o garantías hacia los bandos en conflicto para salvaguardar la integridad de los periodistas que las cubren. Por ello les reiteramos, señores de las diversas organizaciones del narcotráfico, que nos expliquen qué quieren de nosotros para dejar de pagar tributo con la vida de nuestros compañeros”⁶⁹.

En este editorial se puede ver por un lado la crisis de autoridad que existe en Ciudad Juárez, y por otro, la incapacidad de los periodistas para defenderse. ¿Quién los violentaba? ¿Qué estaban haciendo mal? ¿Por qué los atacaban? ¿Qué tenían que hacer para que los asedios pararan?

Antes de que el *Diario de Juárez* publicara este editorial, desde el mes de junio se dieron ataques constantes a los medios del norte del país. Algunas de las instalaciones balaceadas fueron las de la revista *Zócalo*, el periódico *El Sol de la Laguna*, Televisa Torreón, Televisa Nuevo Laredo, AW Noticias 1280 AM, Televisa Nuevo Laredo otra vez, Televisa Matamoros, *El Norte*, Televisa Ciudad Victoria, *Noroeste Mazatlán* y *El Norte* otra vez. Asimismo, desde julio de 2010 hasta septiembre, mes en que el *Diario de Juárez* publicó el editorial los siguientes periodistas fueron asesinados: Guillermo Eduardo Alcaraz Trejo, Juan Francisco Rodríguez Ríos, Hugo Alfredo Olivera Cartas, Marco Aurelio Martínez Tijerina y Luis Carlos Santiago Orozco.

Seguros de vida

En abril de 2012, las compañías de seguros y los bancos de Ciudad Juárez, Reynosa y Torreón, entre otras ciudades del norte de México, tomaron una determinación drástica. Los seguros de vida les fueron negados a aquellas personas que tuvieran profesiones de alto riesgo, como pilotos, policías... y ¡periodistas! Las pocas compañías que no negaron los seguros de vida, les aumentaron un 15% del valor de la prima a los reporteros.

⁶⁹ Redacción. ““El Diario” de Juárez pide “tregua” a narcos en editorial inédita”. *El Universal*, 20 de septiembre 2010. Estados. <http://www.eluniversal.com.mx/notas/709958.html>

Ante quejas de la CNDH y de la ONU, el gobierno de Chihuahua empezó a comprar seguros de vida para los periodistas en febrero de 2013. Un año después.⁷⁰

Regina

El 28 de abril de 2012 encontraron asesinada a Regina Martínez Pérez, corresponsal de la revista *Proceso* en Veracruz. El cuerpo de la periodista estaba severamente golpeado. La causa de muerte fue estrangulación.

Veracruz es uno de los lugares más peligrosos para ejercer el periodismo no sólo de México, sino del mundo. En los últimos años han asesinado a nueve periodistas, tres están desaparecidos y otros cuantos han tenido que huir del estado según estadísticas de Artículo 19. En particular, Veracruz ha tenido problemas relacionados a la libertad de expresión en varias ocasiones. Además de los casos anteriormente mencionados, los twitteros Gilberto Martínez Vera, (@gilius_22) y María de Jesús Bravo Pagola (@maruchibravo) fueron encarcelados por “producir psicosis colectiva” con sus publicaciones.

En el caso de Regina Martínez, después de un proceso penal dudoso, arrestaron a Jorge Antonio Hernández Silva, “El Silva” y lo condenaron a 38 años de prisión y 2 meses. Poco menos de un año después, ante la carencia de pruebas contundentes contra “El Silva”, el reportero de *Proceso* Jorge Carrasco Araizaga empezó a investigar sobre el asesinato de Regina. Al poco tiempo empezaron las amenazas contra Carrasco. Según la revista *Proceso*, funcionarios y ex funcionarios del gobierno y de seguridad pública pretendían atentar contra la integridad del periodista.

Durante abril del año siguiente (2013), el Tribunal Superior de Justicia de Veracruz liberó a “El Silva” porque se le habían violado sus derechos durante el debido proceso de acusación. La única prueba era la confesión de Silva, que se había obtenido a través de la tortura, según lo que declararon los jueces. Además, éste no había contado con un abogado para su defensa.

Algunos de los últimos artículos de Regina Martínez trataban sobre el vínculo entre nueve policías y el narco en Veracruz, la investigación de la muerte del coordinador del

⁷⁰ Redacción Animal Político. “Niegan seguros de vida a periodistas en Ciudad Juárez.” *Animal Político*, abril 16, 2012. <http://www.animalpolitico.com/2012/04/niegan-seguros-de-vida-a-periodistas-en-ciudad-juarez/#axzz2dmGaXfu6>

Frente Amplio Social (FAS) en Veracruz, la sanción a dos jueces corruptos, la revocación del mandato de un alcalde veracruzano involucrado con el narcotráfico y el caso de una mujer indígena que había sido violada y asesinada por militares en 2007.

Las condiciones de inseguridad para los periodistas en Veracruz es extrema. En una ocasión, Daniela Pastrana, una periodista de las Periodistas de a Pie que coordina talleres de prácticas seguras me contó sobre una visita que hizo al puerto.

“Fui a Veracruz en uno de mis viajes a hablar con un periodista en particular. Estaba aterrado porque acababan de suceder un par de asesinatos a periodistas en la zona. Por los cuerpos podía inferirse que los asesinatos habían sucedido después de lo que parecía una ardua tortura. Fuimos a un café a hablar. Antes de poder decir una sola palabra él apagó su celular y le quitó la pila. Me pidió que hiciera lo mismo porque podían estar escuchando lo que dijéramos. Aún cuando los celulares estaban apagados, él volteaba a su alrededor nervioso para asegurarse de que nadie nos estuviera vigilando. Al cabo de unos minutos le pregunté si necesitaba algo de Estados Unidos porque iba a ir en los próximos días. ‘Una pistola’ me dijo. Le respondí que una pistola no le iba a servir de nada si lo agarraban, que con una pistola no se iba a poder defender. ‘¿Defender?’ me respondió. ‘Si no es para defenderme... lo que yo no quiero es que me atrapen vivo’.”

Con este escenario, la Asociación Mexicana de Editores de Periódicos A.C. (AME) tuvo el cinismo de darle un premio al gobernador de Veracruz, Javier Duarte, durante los primeros meses del 2013 por “su compromiso con garantizar la libertad de expresión”. A los pocos días los medios pertenecientes a la AME, uno a uno, se fueron deslindando de dicho reconocimiento.

Uno tras otro

En febrero de 2013 *El Siglo de Torreón* sufrió una sucesión intensa de agresiones. El asedio empezó con un ataque a las instalaciones. Una camioneta se detuvo enfrente del edificio del periódico y hombres desconocidos dispararon ráfagas de balazos contra el inmueble. Lo mismo se repitió la noche siguiente. Y la siguiente. Durante el tercer ataque

murieron el velador del edificio junto con un acompañante y un agente federal.

Después de los tres días consecutivos de ataques a *El Siglo de Torreón*, cinco de sus periodistas fueron secuestrados. El mismo día, raptaron a cada uno de los periodistas llevándoselos de diferentes partes de la ciudad. A pesar de que los cinco periodistas fueron libertados en los días siguientes al atentado, las amenazas al diario habían quedado muy en claro. Meses después, editor de *El Siglo de Torreón*, Javier Garza Ramos, dejó voluntariamente su puesto posiblemente por agotamiento.

Fraternité

Apenas un mes después de los ataques a *El Siglo de Torreón*, el 11 de marzo de 2013, el periódico *Zócalo* desde Coahuila destinó su editorial para dar un mensaje muy particular. Dicho editorial decía lo siguiente:

"En virtud de que no existen garantías ni seguridad para el ejercicio pleno del periodismo, el Consejo Editorial de los periódicos *Zócalo* decidió, a partir de esta fecha, abstenerse de publicar toda información relacionada con el crimen organizado.⁷¹"

Algunos de los daños que había sufrido *Zócalo* incluían la desaparición de Rafael Ortiz Martínez desde 2006, el asesinato de Valentín Valdés Espinosa en enero de 2010 en Saltillo. Y meses antes de publicar su editorial, en julio de 2010, el ataque por un comando armado a las instalaciones del diario. Sin embargo, lo más reciente habían sido el asesinato del director de *Ojinaga Noticias* en Chihuahua una semana antes y el ataque a los edificios tanto de *El Diario de Juárez* como de una estación de televisión local.

Al día siguiente de que *Zócalo* publicara esta editorial, varios medios se solidarizaron con el periódico. Algunos de estos medios son *Reporte Índigo*, *la Agencia Reforma*, *Proceso*, *Unimedios*, *Aristegui Noticias*, la agencia AFP y... *Le Monde* en Francia. Este último dedicó un espacio en su propia editorial a reproducir el mensaje del *Zócalo* y narrar de manera general el enorme peligro en el que viven los periodistas mexicanos.⁷²

⁷¹ Agencias. "Le Monde se solidarizan con Zócalo". *Zócalo Saltillo*, 11 de marzo de 2013. Seguridad. <http://www.zocalo.com.mx/seccion/articulo/le-monde-se-solidariza-con-zocalo-1363061514>

⁷² Agencias. "Medios del mundo se solidarizan con El Zócalo". *Zócalo Saltillo*, 12 de marzo de 2013. Periodismo. <http://www.zocalo.com.mx/seccion/articulo/medios-del-mundo-se-solidarizan-con-zocalo-1363078900>

Blog del Narco

El Blog del Narco es la obra de una periodista y un analista en sistemas que decidieron informar sobre todos los eventos de la guerra del narcotráfico que estaban pasando desapercibidos para la gran mayoría del mundo. En 2010, ante el vacío de información y la falta de cobertura por los medios convencionales, estos dos jóvenes de veintitantos años empezaron a narrar la violencia mexicana.⁷³

Durante el mismo 2010, mientras los Zetas libraban su guerra contra la Nueva Federación, ambos grupos criminales emitieron comunicados a la población. El propósito principal era el mismo para ambos cárteles: convencer a la sociedad de quiénes eran “los buenos” y asegurar que pronto se encargarían de traer tranquilidad a la zona. En uno de estos mensajes, La Nueva Federación escribió “La prensa esta callada por parte del acuerdo, le damos los aplausos al Grupo Reforma por este espacio no hay de otra. es la única forma [sic]”.⁷⁴

Los administradores del blog reciben fotos, videos y anécdotas por medio de correos electrónicos. Cualquier persona con acceso a internet puede mandar contenido. Las fuentes de sus historias son tanto vecinos de localidades donde se desató una batalla, como los mismos narcotraficantes, quienes en general mandan videos de interrogaciones o fotos de sus hazañas. Esto nos remite a la importancia de la información en la guerra. Los integrantes de los grupos criminales utilizan los medios para hacerle saber a los habitantes de una región lo que están haciendo, qué tan victoriosos son o sus avances bélicos.

El Blog del Narco ha recibido amenazas siempre, en 2011 dos de sus informantes de base fueron torturados, eviscerados y colgados de un puente en Tamaulipas. Junto a ellos apareció una narcomanta amenazando a los blogueros. Días después apareció otro cadáver, éste último acompañado de un teclado y un *mouse*. Sin embargo, las amenazas empeoraron hasta que un día el asistente en sistemas le habló a la periodista, a la que los medios le han dado el pseudónimo de Lucy, para decirle una sola palabra: corre. Lucy contó en una entrevista con *The Texas Observer* que esa era la palabra clave que tenían para cuando las

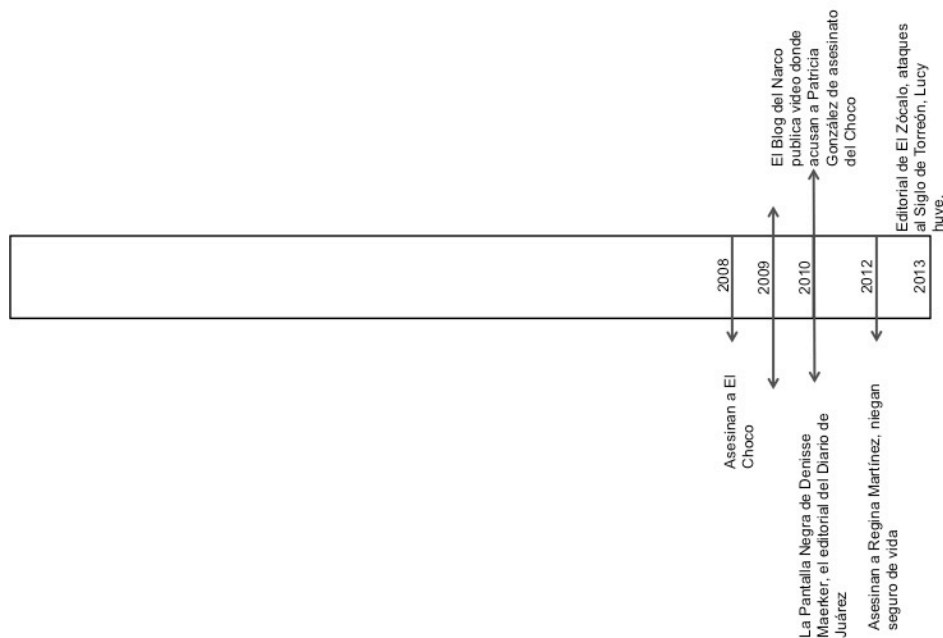
⁷³ Ver <http://www.blogdelnarco.com>

⁷⁴ Periodista fugitiva del Blog del Narco. *Dying for the Truth: Undercover Inside Mexico's Violent Drug War*. Feral House, 2012.

cosas estuvieran demasiado mal. Nunca antes la habían utilizado. Desde entonces Lucy está en España y el asistente en sistemas se encuentra desaparecido.

Durante 2012 el *Blog del Narco* registró un promedio de 25 millones de visitas por mes, estuvo dentro de los 100 sitios más visitados de México y entre los 4000 más visitados del mundo. Además de las amenazas a sus vidas, Lucy asegura que el blog recibe constantes ataques cibernéticos, sobre todo por parte de funcionarios públicos.

El caso de el *Blog del Narco* es relevante por tres motivos. En primera instancia, al ser una fuente de información sobre la violencia, la guerra del narcotráfico y las acciones criminales ha sido receptor de amenazas y asedio como otros medios. En segundo lugar, es relevante también porque se trata de un medio alternativo y exclusivamente cibernético que surgió como respuesta a la censura y a la autocensura de los medios convencionales. El *Blog del Narco* fungió en muchas ocasiones como la única presencia de periodismo mexicano. Finalmente, por la misma naturaleza del medio, esta ha sido una plataforma donde los narcotraficantes pueden hacer público el contenido de los mensajes que quieran hacer llegar a la sociedad. Eso sí, de manera equitativa. Todos los cárteles tienen la misma posibilidad de hacerse escuchar.



Ahora tenemos una idea más precisa de la naturaleza de la violencia contra los periodistas en México y del escenario nacional en el cual está sucediendo este fenómeno. Lo

que sigue es empezar a ver estos casos en datos duros y cifras. El siguiente capítulo tratará de otra descripción del problema, esta vez cuantitativa.

La historia de dos pueblos

El domingo 9 de abril de 2000 asesinaron a Pablo Pineda Gaucín, periodista que trabajaba en La Opinión de Matamoros. Cuatro años después, en 2004, el martes 31 de agosto Francisco Arriata Saldierna murió asesinado también. Él trabajaba en *El Imparcial* y en *El Regional* y escribía como *freelance* para *Mercurio* y *El Cinco*. Casi 6 años después, en noviembre de 2010, Carlos Alberto Guajardo Romero de *El Expreso* se sumó a la lista de periodistas asesinados. Meses más tarde, el viernes 13 de agosto atacaron las instalaciones de Televisa Matamoros. Dos años después, *El Expreso* fue víctima de un ataque a balazos y granadas, el lunes 19 de marzo de 2012. La semana siguiente, y siete meses después otra vez, Televisa Matamoros le siguió.

Además de ser crímenes contra periodistas, lo que estos incidentes tienen en común es que todos sucedieron entre 2000 y 2013. Todos sucedieron en Tamaulipas. Y cada uno de ellos tuvo lugar en el municipio de Matamoros.

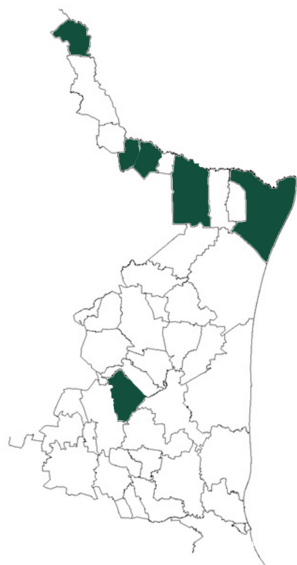
Mientras en estados como Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Colima, Chiapas, Guanajuato, Hidalgo, Morelos, Querétaro, Tlaxcala o Zacatecas no se registró ningún crimen contra periodistas de enero de 2000 a octubre de 2013, en Tamaulipas ocurrieron el 14.58% de los mismos. Del la suma total de 144 delitos, en Tamaulipas se cometieron 21: 11 fueron asesinatos; 1 desaparición y; 9 ataques a instalaciones de medios.

A pesar de que Tamaulipas es un estado violento para ejercer el periodismo, no en todos los municipios del estado han agredido a periodistas. De los 43 municipios tamaulipecos, sólo en seis han asesinado, desaparecido a un periodista o bombardeado un medio, éstos seis son: Camargo, Miguel Alemán, Reynosa, Matamoros, Nuevo Laredo y Ciudad Victoria.

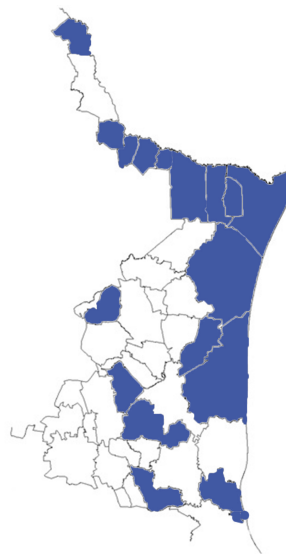
Además de los crímenes contra periodistas, estos seis municipios comparten otra característica, que en todos ellos hay medios de comunicación registrados⁷⁵, y curiosamente no son los únicos. Hay otros 13 municipios en Tamaulipas que tienen medios de comunicación. Sin embargo, en éstos otros no ha habido ningún crimen contra periodistas.

⁷⁵ Instituto Nacional de Estadística y Geografía, "Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas", 2013.

Por lo tanto, el hecho de que se ataque al periodismo en Camargo, Miguel Alemán, Reynosa, Matamoros, Nuevo Laredo y Ciudad Victoria no se debe exclusivamente a la presencia de periodistas en los municipios.



Municipios con crímenes contra periodistas



Municipios con medios periodísticos

Si tener un medio sí es condición necesaria pero no suficiente para que se violente a los periodistas, entonces ¿qué otras características tienen en común o de diferente estos seis municipios y los otros 37 del estado?

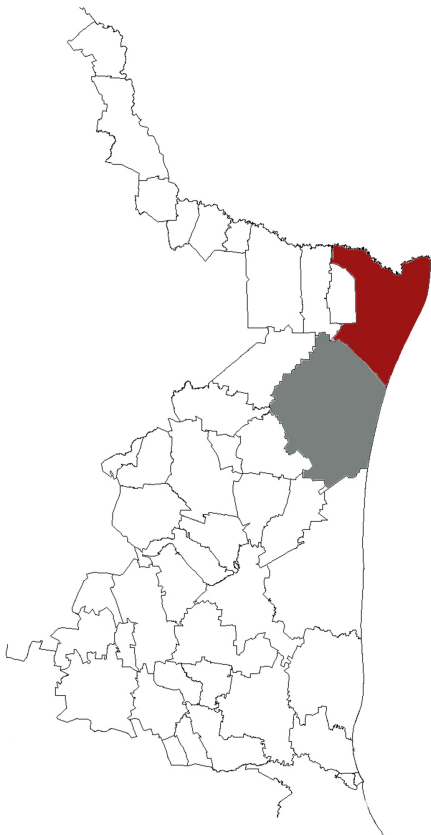
En ciencias sociales es difícil controlar experimentos y observar las consecuencias de haber puesto nuestra teoría o hipótesis en práctica. No podemos escoger dos municipios y colocarlos con la misma distancia a la frontera con Estados Unidos, meterlos dentro de un mismo estado, hacerlos más o menos del mismo tamaño, designar que ocurra el mismo número de homicidios en ambos, poner medios de comunicación en los dos y designarles más o menos el mismo relieve para que tengan geografía similar. No podemos, una vez habiéndolos hecho gemelos, darle a un municipio el ímpetu de usar redes sociales con avidez y al otro desinteresarlo de tuitear a priori. Y finalmente, no podemos crear nuestro experimento tal cual como lo imaginamos y después esperar a ver en dónde matan a periodistas, los desaparecen o atacan las instalaciones de los medios.

Ya que resulta imposible crear y controlar un experimento social, lo más cercano que nos queda es tratar de encontrar esos dos territorios que hubiéramos diseñado tan iguales

que sólo se diferenciaran en nuestra variable dependiente. A continuación presentaré el caso de dos municipios casi gemelos: ambos pertenecen a Tamaulipas, ambos tienen medios, ambos registran un número parecido de homicidios, ambos tienen una distancia similar a la frontera y además son contiguos, sin embargo sólo uno de ellos registra crímenes contra periodistas.

Matamoros vs San Fernando

Empecemos con similitudes. Matamoros es un municipio que tiene frontera con Estados Unidos al norte, con San Fernando al sur y con Valle Hermoso al oeste. San Fernando, mientras tanto, es vecino al norte con Matamoros, al sur con los municipios de Cruillas, Abasolo y Soto la Marina y al oeste; con Méndez. En otras palabras, Matamoros y San Fernando son municipios colindantes.



Matamoros tiene varios medios de comunicación registrados, entre los que se encuentran los mencionados anteriormente como *El Imparcial*, *El Expreso*, *La Opinión de Matamoros* o Televisa Matamoros. De manera paralela, algunos kilómetros al sur, San Fernando tiene medios registrados como *El Bravo*, *Noticias de San Fernando (La Voz Digital)* o *El Mañana*. Ambos municipios producen información propia y la difunden al interior de su territorio, es decir, los dos municipios tienen medios de comunicación.

Matamoros tiene una distancia a la frontera de 0 km en su punto más septentrional y 143 km de distancia a la frontera con Estados Unidos en su punto más meridional. A su vez, San Fernando tiene 143 km de distancia a Estados Unidos desde su frontera norte y 275 km desde su frontera sur, donde colinda con Soto la Marina. A pesar de que la distancia entre uno y otro con la frontera estadounidense no es idéntica, varía solamente por 143 kilómetros.

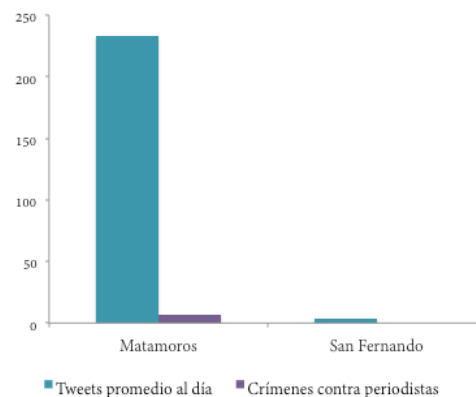
Sobre la misma página de características estructurales, en Matamoros no hay montañas. De la misma manera, San Fernando tiene terreno plano. Ninguno de los dos municipios tiene obstáculos geográficos para la comunicación terrestre. Consecuentemente, ambos municipios tienen carreteras federales, pero ninguno de los dos tiene *únicamente* dichas carreteras federales. Es decir, tanto uno como el otro tienen también carreteras estatales.

Entre los dos, Matamoros y San Fernando —ajenos ambos a la ausencia de muertes violentas—, registraron más de 800 homicidios en siete años. En Matamoros murieron asesinadas 466 personas entre 2005 a 2012. En San Fernando, durante el mismo periodo de tiempo, se registraron 412 homicidios⁷⁶. Las cifras son sumamente cercanas.

Finalmente, tanto Matamoros como San Fernando son parte de Tamaulipas, lo que significa que ambos municipios han sido regidos por gobiernos estatales priistas desde 1929. Sin embargo, ambos municipios han tenido alternancia del partido en el gobierno municipal.

Con base en estos parámetros podemos concluir que, efectivamente, en cuestiones de violencia, de periodismo y comunicación, de características geográficas y estructurales, así como de historia política Matamoros y San Fernando son municipios casi gemelos. Ahora veremos en qué se diferencian.

Existen dos diferencias importantes entre los estos municipios: la presencia de crímenes contra periodistas y el uso de redes sociales. La primera, como ya anticipamos, es que en Matamoros han habido siete ataques al periodismo y en San Fernando cero. La segunda, es que en Matamoros se mandan 233 *tweets* en promedio al día mientras en San Fernando tan solo cuatro.



⁷⁶ Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), Estadísticas vitales.

De manera que la única diferencia entre ambos municipios, además de los ataques a los periodistas, es el uso de redes sociales. En el siguiente capítulo presentaré algunos datos para corroborar mi hipótesis presentada en los capítulos previos.

	Matamoros	San Fernando
<i>Medios</i>	✓	✓
<i>Distancia a la frontera</i>	0 - 143 km	143 - 275 km
<i>Terreno montañoso</i>	✗	✗
<i>Carreteras federales</i>	✓	✓
<i>Homicidios</i>	466	412
<i>Tweets</i>	233	4
<i>Crímenes contra periodistas</i>	✓	✗

Datos para corroborar mi hipótesis

Para complementar mi tesis hice un breve análisis cuantitativo del fenómeno de crímenes contra periodistas. Este análisis consiste en una serie de gráficas y mapas descriptivos de los datos seguido de un grupo de modelos que buscan ilustrar el impacto de mi hipótesis en la violencia contra periodistas.

Análisis descriptivo

La violencia contra periodistas se puede presentar de diferentes maneras —desde insultos hasta tortura. Sin embargo, hay tres tipos de ataques que han sido registrados sistemáticamente desde 2000 hasta la fecha en México: asesinatos de periodistas, desaparición de periodistas y ataques a las instalaciones de medios de comunicación con granadas, bombas o balaceras.

Para el conteo de crímenes contra periodistas usaré la información compilada por la organización de origen inglés que se dedica a la defensa de la libertad de expresión — Artículo 19— de enero de 2000 a octubre de 2013. A partir de 2011, Artículo 19 empezó a registrar una mayor variedad de agresiones a periodistas. Entre las nuevas agresiones registradas se encuentran agresión física, agresión verbal, insultos, pedradas, robo de equipo, intimidación, despido ilegal, desplazamiento forzado, ataques cibernéticos, clonación de perfil de Facebook o Twitter, entre otras. Sin embargo, no hay ningún registro a nivel municipal para estos nuevos ataques en dos de los tres años registrados, por lo que no se pudieron incluir en este análisis.

Para los fines de esta investigación, los ataques a periodistas que tomaré en cuenta tanto porque la información existe como por su relevancia dada su gravedad son:

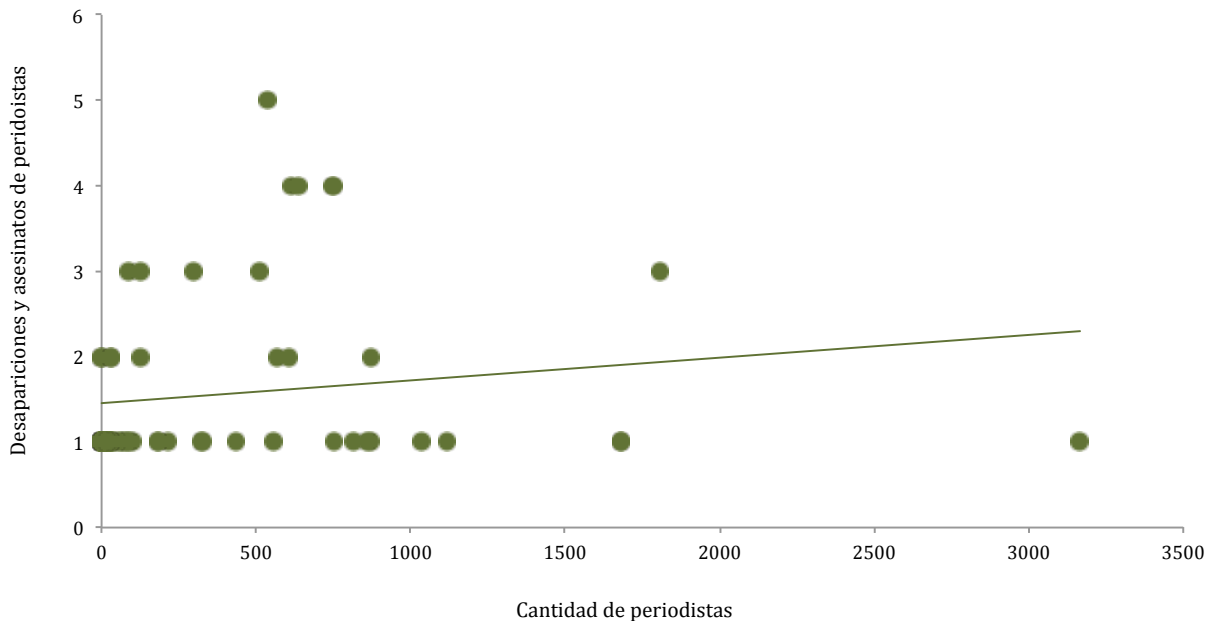
- Asesinato
- Desaparición
- Ataque a medio

Empezaré por dar algunas cifras para presentar un panorama general. En México hasta la fecha, no existe un censo o un registro nacional de periodistas, sin embargo, sí

existe una aproximación a este dato que servirá como estimación del total de periodistas que trabajan por municipio en México. Esta información se obtuvo a partir de los datos del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) del INEGI. En total, para 2013, en México hay alrededor de 52,468 personas empleadas en aproximadamente 2551 medios de comunicación dedicados a la producción de periódicos o revistas y programas de televisión o radio. De estos totales, desde 2000 a 2013, han asesinado a 75 periodistas lo que corresponde al 00.1429% del total de empleados de medios, han desaparecido 21 periodistas lo que equivale al 00.0400% del total y 48 medios han sufrido ataques, lo que representa el 1.8816% del total de empresas dedicadas al periodismo en el país⁷⁷.

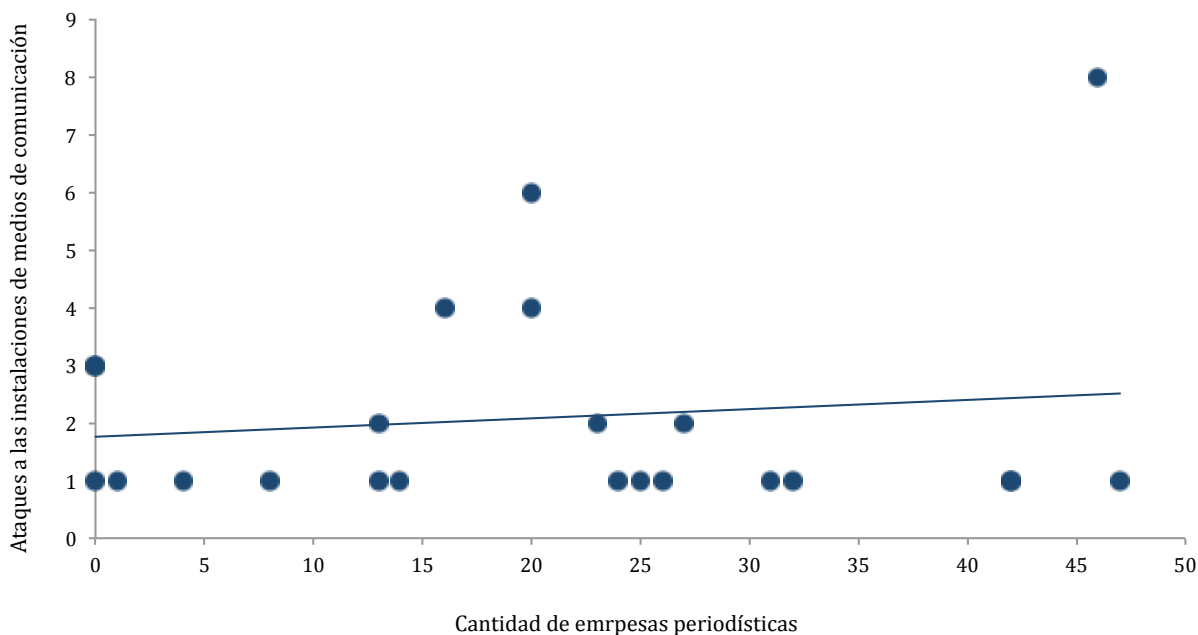
Si bien es cierto que han sido asesinados menos del 1% de periodistas nacionales, también es cierto que esta información varía mucho cuando se analiza de cerca. No es lo mismo que asesinen a tres periodistas de los 100 de un municipio, a que asesinen a cinco de los cinco periodistas que existían en otro municipio.

Desapariciones y asesinatos vs. cantidad de periodistas



⁷⁷ Instituto Nacional de Estadística y Geografía, "Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas", 2013.

Ataques a medios vs. cantidad de empresas periodísticas

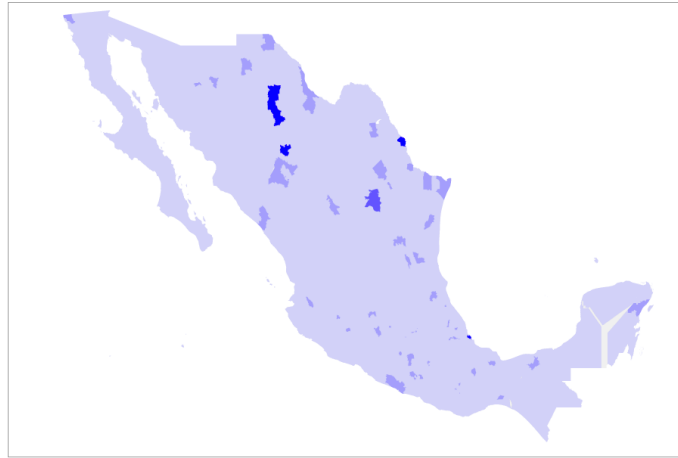


La primera gráfica muestra la tendencia entre el total de periodistas empleados en el municipio y los crímenes contra éstos, mientras la segunda muestra la tendencia entre total de medios periodísticos y medios atacados. Estas gráficas nos muestran que no es donde hay más periodistas o medios periodísticos donde más crímenes contra periodistas se registran. Por ejemplo, en la primera gráfica podemos ver que municipios como Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc y Benito Juárez tienen el mayor número de periodistas. Sin embargo, la cantidad de crímenes contra éstos es mucho más alta en municipios como Veracruz, Hidalgo y Ciudad Juárez. De la misma manera, en la segunda gráfica vemos que los municipios con mayor cantidad de medios de comunicación son Ciudad Juárez, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo. Sin embargo, los municipios con más ataques a las instalaciones de medios son Cozumel, Nuevo Laredo, Matamoros, Torreón y Monterrey, donde la cantidad de medios de comunicación es mucho menor. Es importante observar en este par de gráficas que los ataques a los periodistas (asesinatos y desapariciones) no tienen la misma distribución geográfica que los ataques a las instalaciones de medios de comunicación. El ejemplo más claro es Ciudad Juárez.

Ver los datos a detalle resulta muy interesante, ya que, por ejemplo en el municipio de Chimalhuacán, Estado de México han asesinado al 80% de periodistas del total de tres que habían y en el municipio de Camerino Z. Mendoza, Veracruz; al 40%. Por otro lado, en el municipio de Loma Bonita, Oaxaca el 100% de los medios fueron atacados. En este caso el 100% representa el ataque al único medio del municipio, el periódico impreso El Piñero. Finalmente, en el municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo una radio local “Las Estrellas Mayas que hablan” representando el 25% de sus medios ha sido atacado.

Una vez que vimos los números totales de crímenes contra periodistas y los porcentajes locales que éstos representan, los localizaremos en el mapa de México para entender su distribución geográfica.

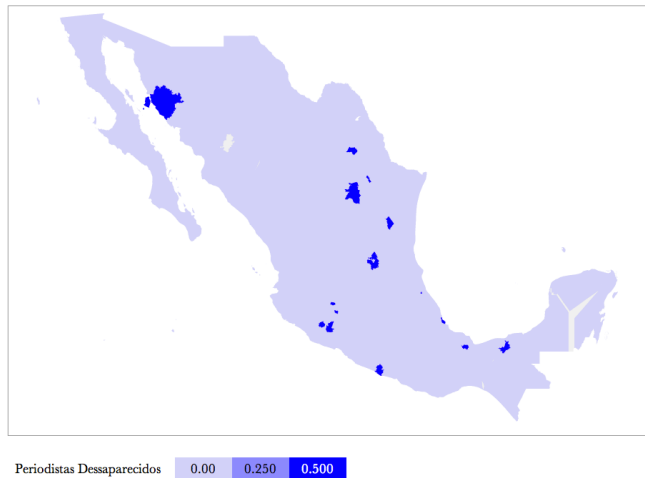
Periodistas Asesinados



Periodistas Asesinados 0.00 1.50 3.00

Los municipios resaltados son aquellos donde han asesinado a periodistas. Es un poco difícil apreciar las observaciones a nivel estatal, es por eso que Chihuahua resalta mucho más que el resto de los estados. Sin embargo, la realidad es que el municipio chihuahuense sombreado es muy grande, y por eso termina siendo más llamativo, a diferencia de los 9 municipios veracruzanos donde han habido asesinatos, por ejemplo. En este primer mapa podemos observar que han habido más asesinatos en la parte oriental del país que en cualquier otra zona de México.

Periodistas Desaparecidos



Los periodistas desaparecidos se distribuyen de manera similar a los asesinados, a excepción de Sinaloa, donde sí se han dado desapariciones pero no asesinatos. La mayoría de los desaparecidos están también en la costa este, como se puede ver claramente en este mapa. Si bien es cierto que hay algunas observaciones en la costa del Pacífico, la mayoría de los sucesos se registran en la costa contraria.

Ataques A Medios



Los ataques a medios, por el contrario, se ven más concentrados en la zona norte del país y tienen menos ubicaciones. Esto se debe a que, a pesar de que han habido muchos más ataques a medios (48) que desapariciones (16), éste tipo de agresión es el que más se ha repite por municipio. Mientras que los desaparecidos han sido uno por municipio, de manera que hay más municipios en el mapa, los ataques a medios han sido hasta cuatro en el mismo municipio, por lo cual hay pocos municipios resaltados.

Finalmente, la suma de los tres tipos de crímenes contra periodistas (asesinatos, desapariciones y ataques a medios), se distribuye de la siguiente manera:

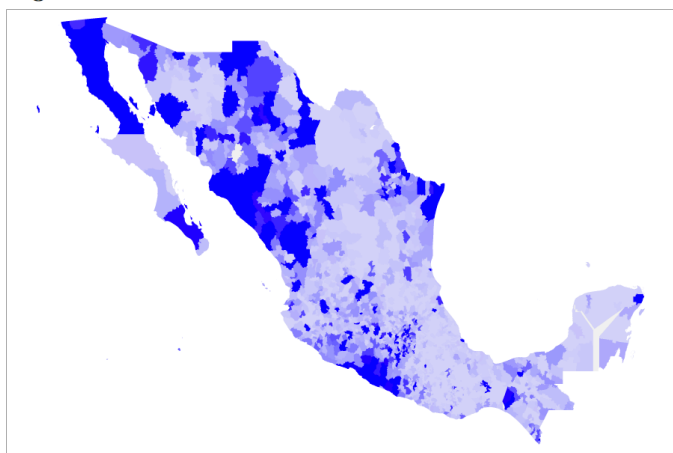
Violencia General Contra Periodistas



Como podemos ver, este último mapa tiene observaciones en ambas costas y en el norte del país, con muy escasas observaciones en el centro. Las zonas de Oaxaca, Guerrero, Veracruz, Quintana Roo y Yucatán son difíciles de apreciar por el tamaño de los municipios, pero prestando atención se puede ver que hay varias observaciones.

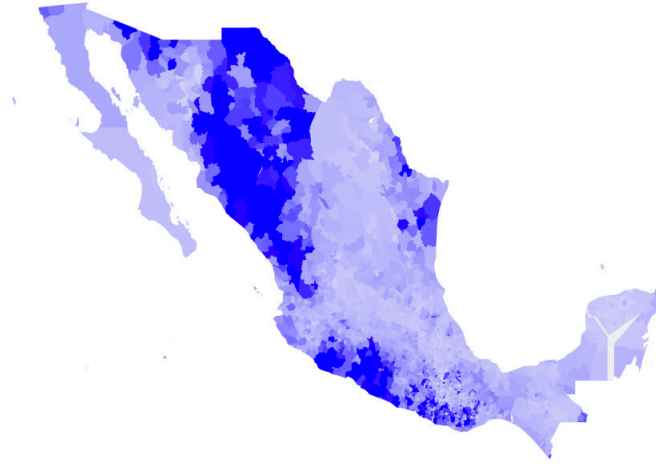
Por último, para comparar los patrones entre periodistas asesinados y las muertes relacionadas al narcotráfico, este mapa muestra los asesinatos asociados al crimen organizado de 2006 a 2011 en México de la base de datos recopilada por el gobierno federal durante la administración del presidente Felipe Calderón.

Total de fallecimientos por el crimen organizado 2006-2011



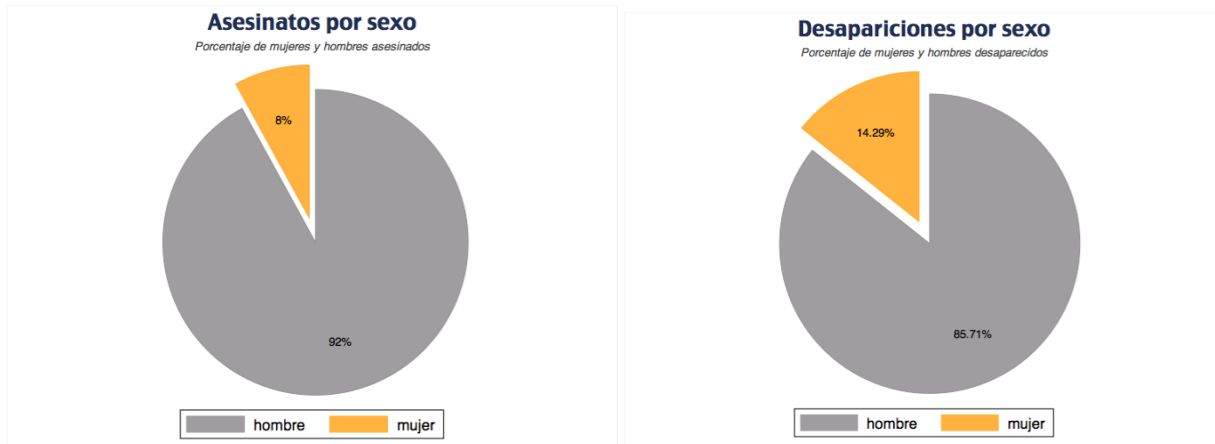
Y este último muestra la tasa de homicidios de INEGI por cada 100,000 habitantes de 2000 a 2012.

Tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes
2000-2012



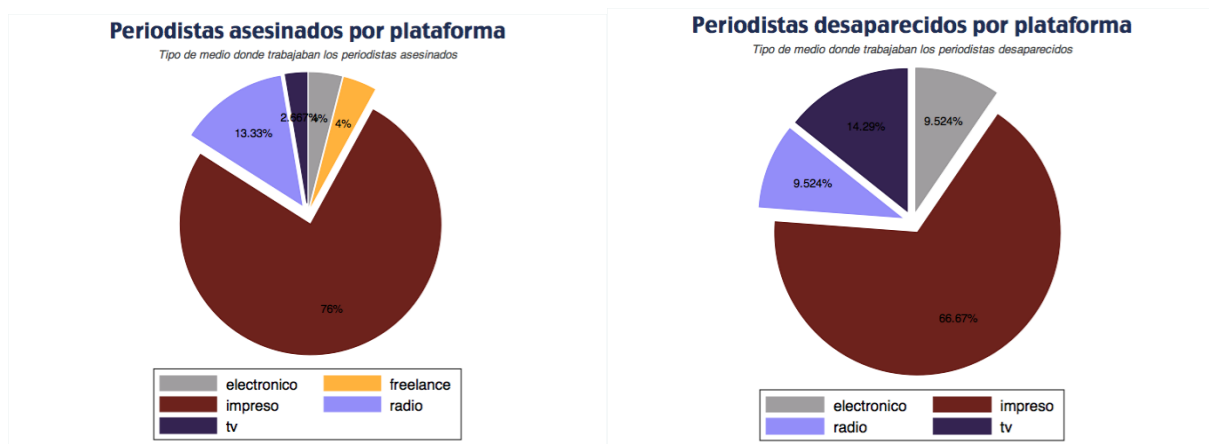
A pesar de que existen diferencias entre ambos, la tendencia general es la misma. Ambos mapas tienen mucho mayor número de muertes en el lado opuesto al que observábamos en los mapas de crímenes contra periodistas. Es, precisamente la costa opuesta (la occidental) donde hay más observaciones de asesinatos relacionados al crimen organizado. Es importante resaltar que este mapa abarca los fallecimientos relacionados al crimen organizado registrados entre 2006 y 2011 mientras que los mapas de crímenes contra periodistas corresponden al periodo entre 2000 y 2013 mientras que el de homicidios va de 2000 a 2012.

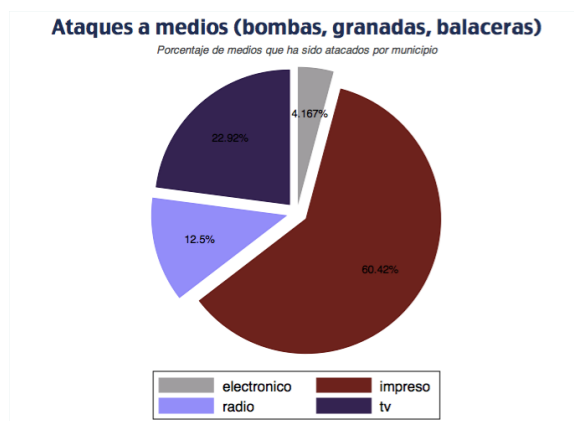
Ahora vamos a darnos una idea de cómo se ve la violencia contra periodistas a través de algunas características como sexo y plataforma (o versión) del medio. En esta primera etapa no estamos hablando de proporción del total de periodistas por municipio, sino del porcentaje del total de periodistas violentados. En el primer par de gráficas veremos el porcentaje de periodistas hombres desaparecidos o asesinados contra el porcentaje de periodistas mujeres desaparecidas del total de periodistas desaparecidos o asesinados.



Para cada gráfica, el porcentaje es el número neto por sexo del total de desaparecidos y asesinados respectivamente. En particular, de los 21 desaparecidos, 3 fueron mujeres y 18 hombres y de los 75 asesinados, 69 fueron hombres y 6 mujeres. Es evidente que la mayoría de periodistas agredidos han sido hombres. Puede ser porque hay mayor número de periodistas hombres y las agresiones son proporcionales al total de periodistas por sexo, o puede ser que a las periodistas las agredan menos, o incluso tal vez que a las mujeres periodistas las agredan de otra manera. Sería interesante ver estas gráficas como proporción del total de periodistas en México. Sin embargo, esta la recopilación de esta información no existe se ha hecho hasta la fecha, mucho menos con especificaciones de género.

En cuanto a la plataforma o la versión del medio, las gráficas para desapariciones y asesinatos seguirán la misma lógica de las que distinguieron el sexo. (Son los porcentajes del total de periodistas agredidos, no del total de periodistas presentes por municipio). La violencia por tipo de medio se distribuye de la siguiente manera:

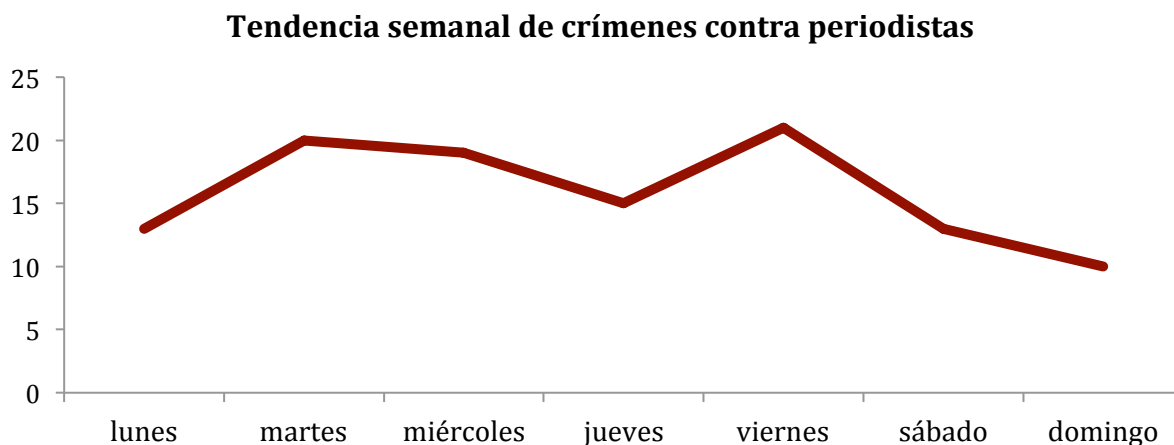




En los tres casos, los periodistas de medios más afectados son los impresos. Sin embargo, la segunda plataforma cambia según el tipo de ataque donde hay más periodistas asesinados es el radio, mientras que la segunda plataforma con más ataques a instalaciones y periodistas desaparecidos es la televisión.

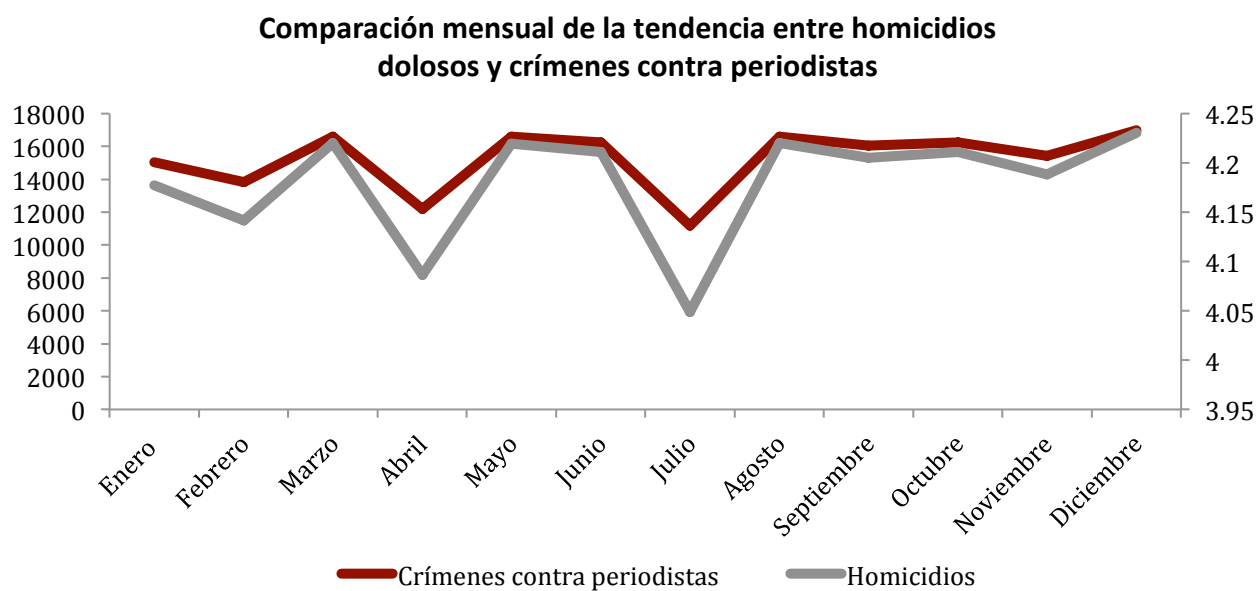
Ahora veremos cómo varía cada caso a lo largo del tiempo en tres niveles distintos: día de la semana, meses y años. Al ver las tendencias de las agresiones en el tiempo busco ver si a los crímenes contra periodistas se dan durante los fines de semana cuando los agresores tienen tiempo libre, o si hay algún patrón, lo cual podría denotar asesinatos preventivos para silenciar a la prensa, amedrentarla o mantenerla bajo control. La falta de patrón podría indicar que los periodistas son asesinados como consecuencia a la publicación de información delicada, a manera de castigo o represalia. El mes y el año son para ver si estos crímenes son constantes, lo cual respondería a una censura sistemática, o si tiene alzas y bajas, lo que correspondería a momentos álgidos en los que los atacantes necesitan silenciar a la prensa por algún contexto temporal particular, en especial relacionado al crimen organizado. En el caso de la tendencia mensual y anual grafiqué las indecencias de crímenes contra periodistas a la par de los homicidios dolosos. Con esto quiero ver si matan periodistas cuando aumentan los niveles de violencia en general o si tienen patrones completamente diferentes.

Por día de la semana



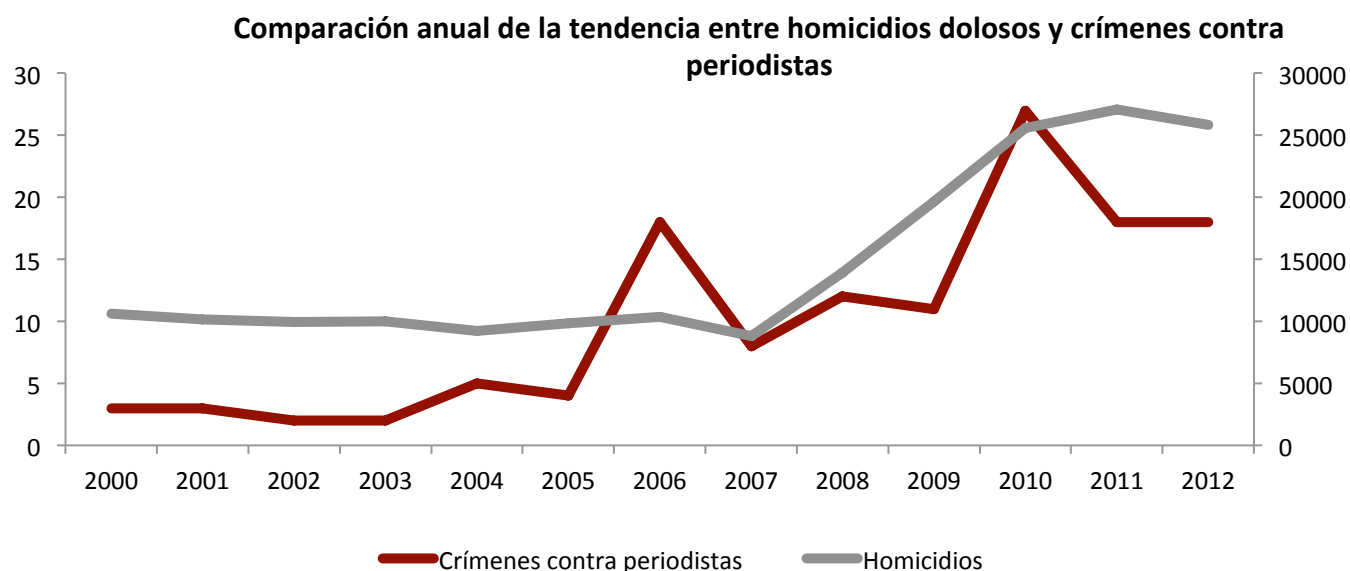
Al parecer las agresiones a periodistas han sucedido todos los días de la semana. Aunque resulta interesante la baja en sábado y domingo y el pico en viernes. Tal vez los criminales descansan en el fin de semana y se ocupan de su tarea censora durante los días hábiles. Esto nos podría indicar que los crímenes se cometan como consecuencia a alguna publicación, en reprimenda. De cualquier manera es sólo una especulación.

Por mes



En el agregado podemos concluir que en todos los meses han habido crímenes contra periodistas, sin embargo, es evidente cómo los homicidios dolosos y los crímenes contra periodistas comparten el mismo patrón, tienen la misma tendencia. Esto es interesante porque probablemente los periodistas cubrían más arduamente los temas de crimen en los meses cuando éste era más álgido. Como respuesta a su actividad periodística relacionada con los homicidios, también los crímenes contra periodistas se daban por las mismas fechas. Es curioso, sin embargo, ver que en abril y julio han sucedido menos agresiones que en cualquier otro mes. Tal vez celebraciones de semana santa o el verano son explicaciones para estas bajas a nivel mensual.

Por año

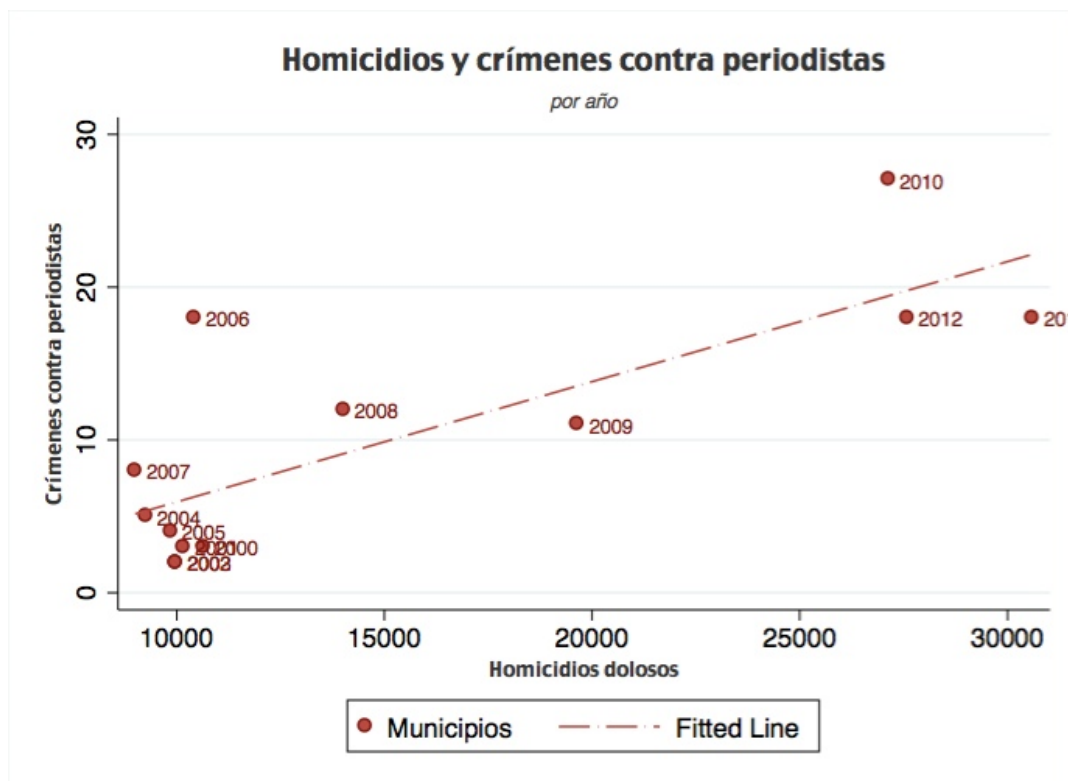


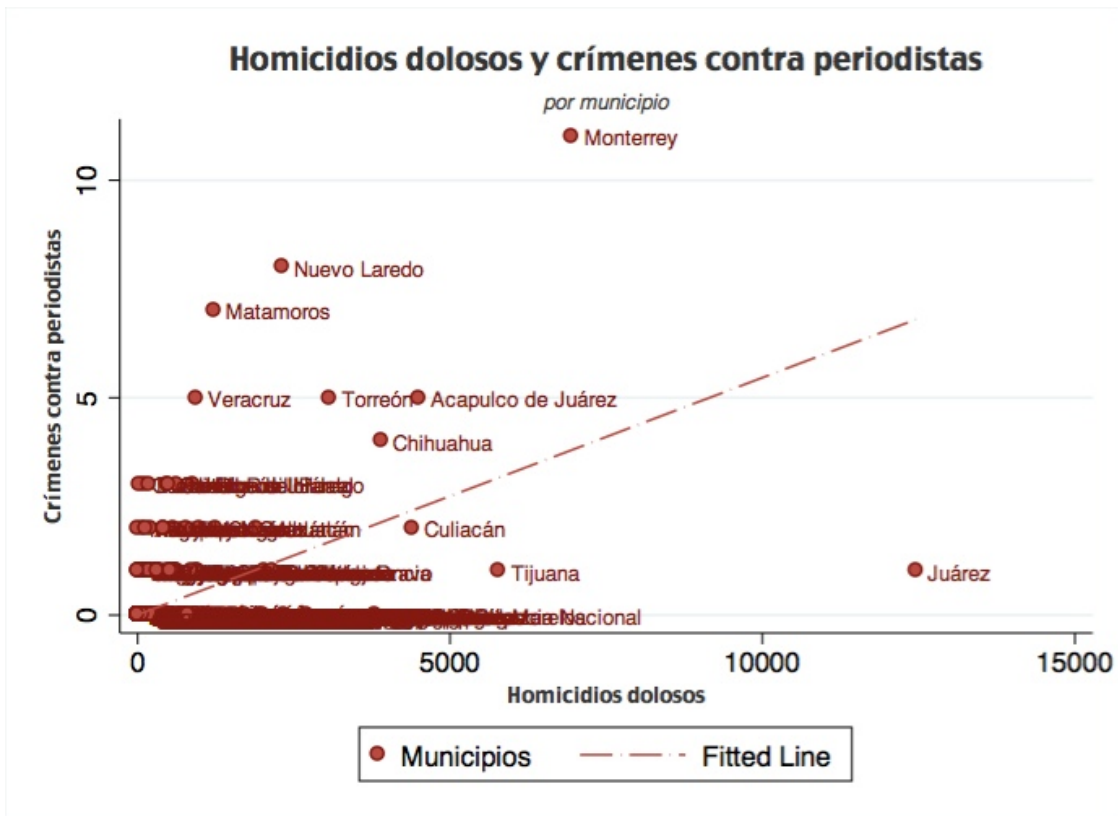
En cuanto al cambio con los años, los asesinatos a periodistas tuvieron 3 picos: en 2006, 2008 y 2010. Los ataques a medios se empezaron a registrar a partir de 2006 (probablemente porque empezaron en ese año de manera más notoria). Estos picos corresponden a los años cuando se disparó la violencia relacionada al crimen organizado. A pesar de que la sintonía con la tendencia de homicidios dolosos es menos clara, en esta gráfica también se puede apreciar cómo ambas líneas van en la misma dirección. Es

interesante el pico de 2006 para crímenes contra periodistas, ya que los homicidios dolosos parecían ir en sentido contrario ya que se observa un pequeño descenso.

Lo siguiente que quiero analizar es el escenario de la relación entre violencia contra periodistas y violencia en general relacionada al crimen organizado. En específico, me interesa comparar la relación entre las distribuciones de los homicidios dolosos y los crímenes contra periodistas.

Homicidios dolosos y crímenes contra periodistas en el tiempo y el espacio



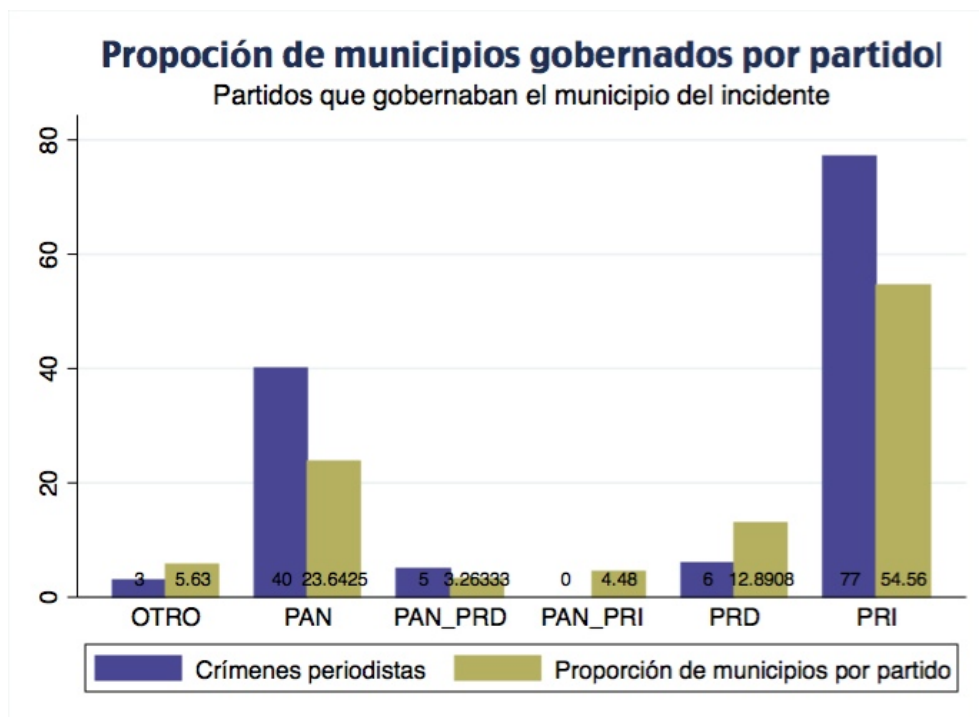


Los resultados de estas gráficas son muy relevantes. En cuanto a los años, 2010, 2011 y 2012 son lo que esperaríamos ver a partir de la gráfica previa de tendencia anual. Cuando aumentan los homicidios dolosos también aumentan los crímenes contra periodistas. Este primer resultado es bastante intuitivo. Sin embargo, como habíamos visto en la gráfica anterior, los años 2006, 2007 y 2008 son hallazgos contraintuitivos. ¿Por qué en años donde los homicidios dolosos fueron tan bajos se observan números tan altos de crímenes contra periodistas? 2006 y 2007, particularmente, son años que resultan realmente enigmáticos. Mientras los homicidios dolosos eran menos de 10,000 los crímenes contra periodistas eran casi 20, los mismos que en 2012 cuando los homicidios dolosos eran más de 27,000.

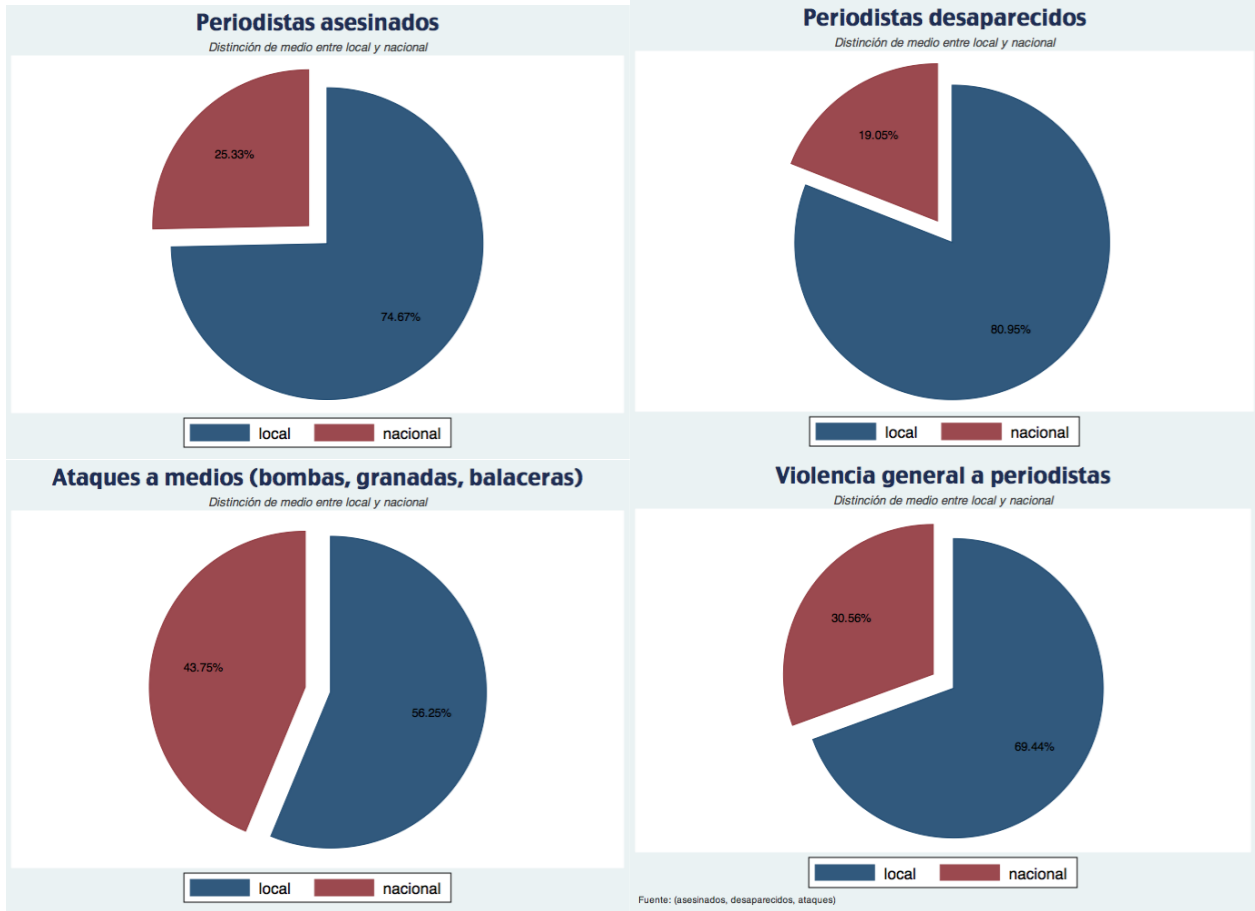
En cuanto al análisis espacial, hay hallazgos sumamente interesantes. Mientras Ciudad Juárez tiene altísimos números de homicidios dolosos, los crímenes contra periodistas son de una cantidad casi insignificante. Esto contrasta con lugares como Matamoros, Nuevo Laredo o Veracruz, donde los homicidios dolosos son realmente bajos, pero los crímenes contra periodistas sobresalen de la tendencia general. Finalmente está Monterrey, que

tienen un número promedio de homicidios dolosos pero el número más alto de crímenes contra periodistas. La mayoría de los crímenes en Monterrey son ataques a medios y tuvo una etapa donde varios medios fueron atacados consecutivamente. Sin embargo, la discrepancia entre homicidios dolosos y crímenes contra periodistas a nivel espacial sigue siendo intrigante. Una posible explicación es que los municipios a la izquierda y arriba de la línea de tendendica han experimentado la presencia de cárteles jóvenes y nuevos así como enfrentamientos. Esto pudo haber tenido un efecto negativo para los periodistas, mientras en lugares como Ciudad Juárez, Tijuana y Culiacán (a la derecha y debajo de la línea de tendencia) la presencia de cárteles es mucho más longeva y predecible.

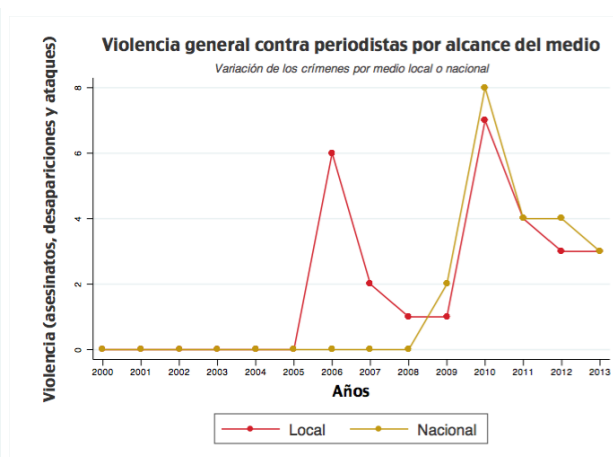
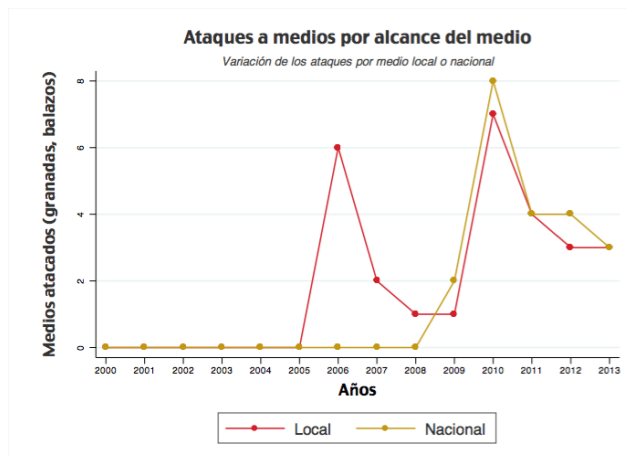
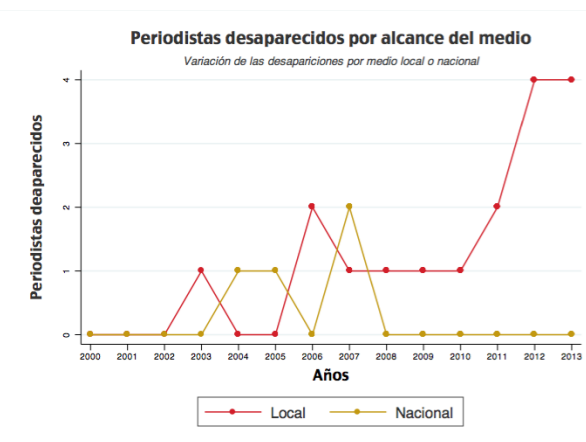
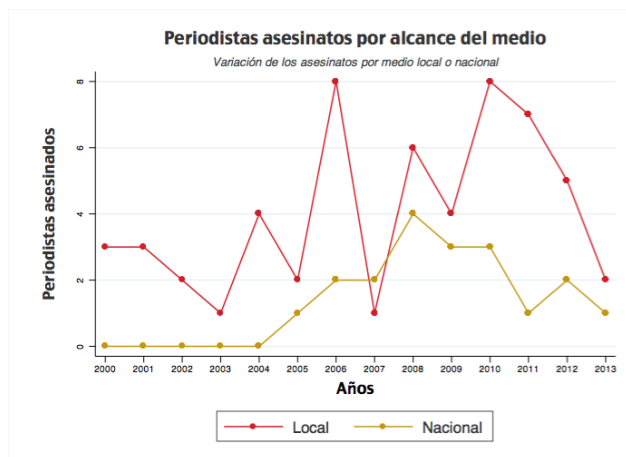
En cuanto al contexto político, hice una serie de gráficas mostrando los crímenes contra periodistas con relación a la proporción de municipios gobernados por partido. Mientras la medida de la proporción de municipios por partido es un porcentaje, la medida de los crímenes contra periodistas es el número absoluto de crímenes. Aquí se puede ver claramente que el mayor número de crímenes contra periodistas ha sucedido bajo gobiernos municipales priistas. Sin embargo, también es cierto que hay un mayor porcentaje de municipios gobernados por el PRI que por cualquier otro partido.



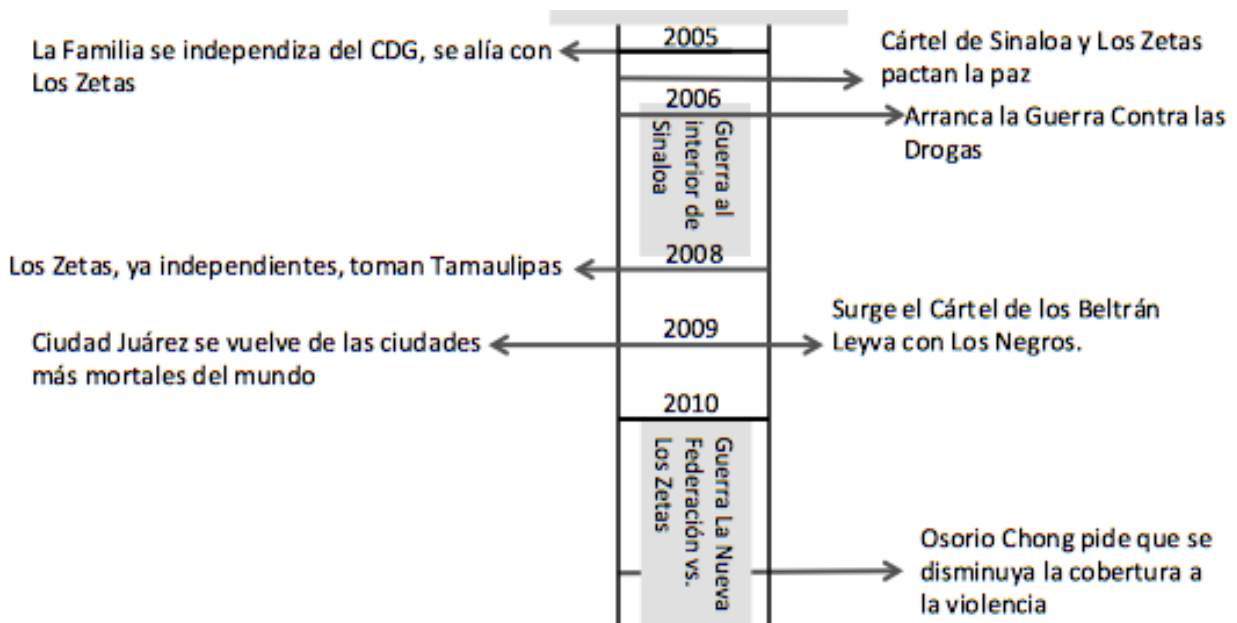
Finalmente, la última ilustración sobre cómo se ve la violencia contra periodistas cambia dependiendo de si el medio es local o nacional. En particular esperaríamos ver que hay más crímenes contra periodistas en los medios locales. Un medio nacional se refiere a cualquier medio que sea parte de un corporativo como Televisa, TV Azteca, OEM, o Reforma mientras los locales son todos los demás. Empecemos por proporciones.



Parece que, efectivamente, las agresiones a periodistas se dan mucho más en medios locales, a excepción de los ataques a las instalaciones de medios. A continuación veremos las agresiones a periodistas si se trata de un medio local o nacional, pero esta vez a través del tiempo.



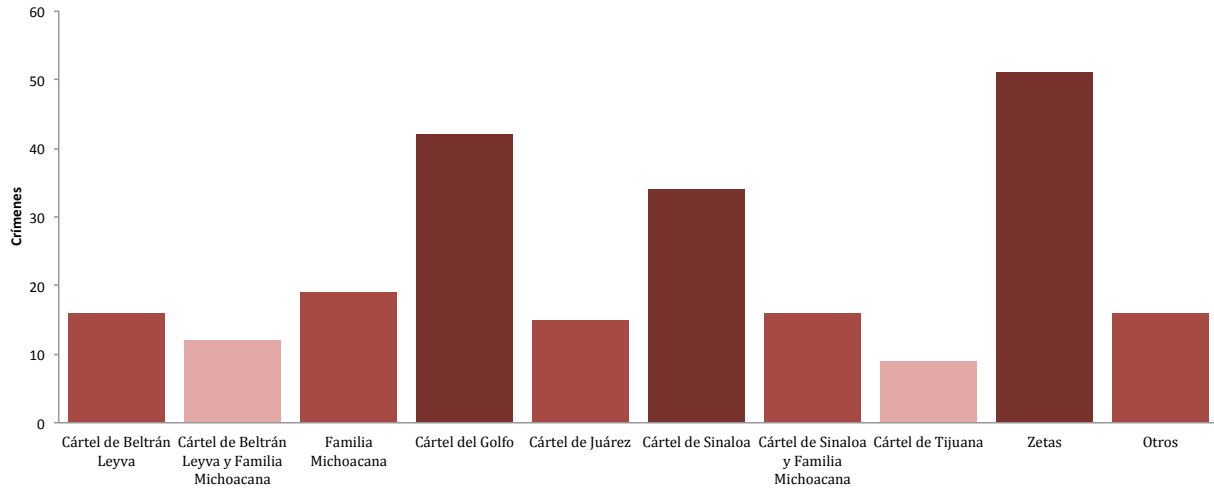
Podemos apreciar que las agresiones tratándose de medios nacionales empezaron en 2004, 2003 y 2008 respectivo a cada tipo de agresión. Antes de estos años, para cada tipo de ataque, las agresiones eran exclusivamente a medios locales. Sin embargo, en el caso de los ataques a instalaciones de medios, los casos en medios nacionales incrementaron en 2010 al grado de rebasar los ataques a los medios locales por un margen mínimo. La mayoría de ataques a medios, como vimos en la primera parte de este capítulo, se dan en la zona norte del país y es relevante recordar un poco de los sucesos históricos a partir de 2008, cuando los ataques a medios empiezan a ser tanto a medios locales como nacionales en igual medida. Démosle un vistazo a la línea del tiempo del capítulo anterior. De 2006 a 2008 fue la guerra al interior de Sinaloa y a partir de 2010 empieza la guerra entre los Zetas y la Nueva Federación. Esto puede explicar tanto el incremento a ataques como la incorporación de ataques a medios nacionales durante esos años.



Ya que tenemos una idea sobre cómo se ve el fenómeno de crímenes contra periodistas de manera general, iremos a la hipótesis. Para ver la relación entre crímenes contra periodistas y tipo de cártel presente en la región utilicé los datos de Viridiana Ríos y Michele Coscica en *“Knowing Where and How Criminal Organizations Operate Using Web Content”*.⁷⁸ Veremos en las siguientes gráficas cómo crecen los crímenes contra periodistas según el cártel presente en los municipios.

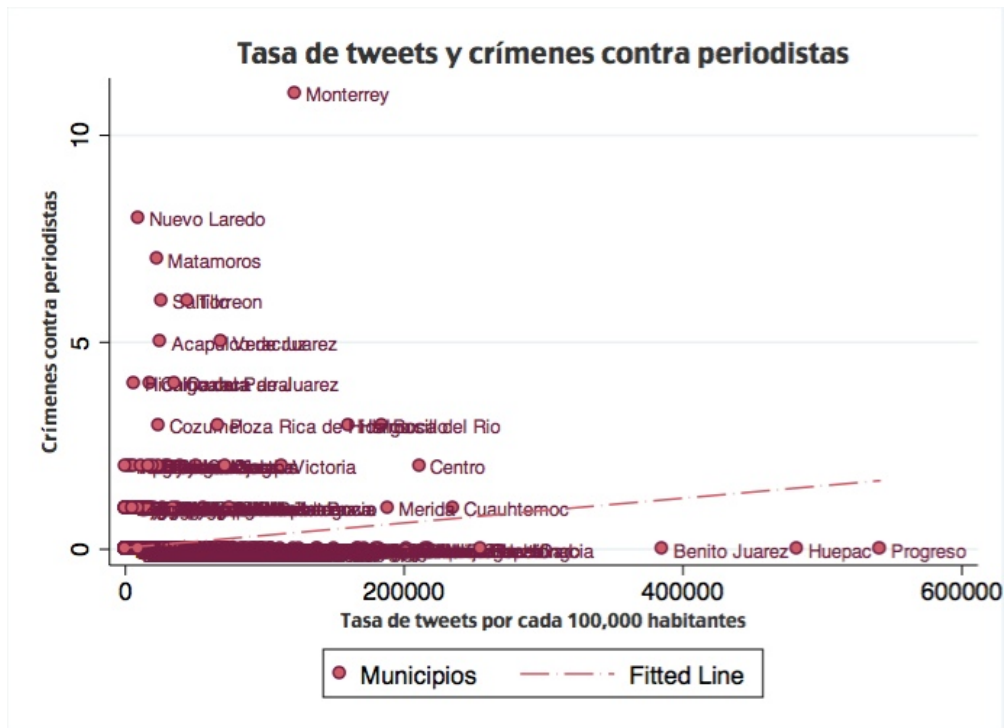
⁷⁸ “Viridiana Rios | Harvard University - Department of Government.” Consultado el 24 de febrero de 2014. <http://www.gov.harvard.edu/people/viridiana-rios-contreras>.

Crímenes contra periodistas por presencia de cártel ¿Con la presencia de qué cártel hay más crímenes contra periodistas?



En esta gráfica vemos que en donde ha habido presencia de Zetas es donde más periodistas han asesinado. Mientras que el Cártel del Golfo es el segundo cártel con más crímenes contra periodistas y el Cártel de Sinaloa el tercero. Es interesante que el Cártel de Sinaloa sea el tercer lugar, ya que esperaba encontrar que los crímenes contra periodistas tuvieran una incidencia realmente baja con la presencia de este cártel. Los siguientes cárteles con más número de crímenes contra periodistas son el Cártel de Beltrán Leyva, la Familia Michoacana y la coexistencia del Cártel de Sinaloa y la Familia Michoacana. Estos resultados sí van en sintonía con mi hipótesis; ya que todos son cárteles de reciente creación o cohabitando un municipio en conflicto.

Finalmente, veremos la relación entre crímenes contra periodistas y tasa de *tweets*.



Aquí se ve claramente la tendencia que esperábamos observar. Entre más se tuitea en un municipio, menos son los crímenes contra periodistas (Benito Juárez, Huepac, Progreso), mientras que en los municipios donde menos se tuitea es donde más crímenes contra periodistas se registran (Monterrey, Nuevo Laredo, Matamoros, Acapulco, Veracruz, Cozumel). ¿Si todos los municipios tuitearan con la avidez que lo hacen los habitantes de Progreso, habrían crímenes contra periodistas?

Modelos

Para complementar mi investigación y corroborar mi hipótesis de estrategia de comunicación de los cárteles, decidí correr un modelo. A lo largo de esta investigación busco comprobar que el uso de redes sociales disminuye la violencia contra periodistas y que el tipo de cártel presente en el municipio también tiene un impacto positivo en los crímenes contra periodistas. Si se trata de cárteles de nueva creación que eran la mano armada de otro grupo criminal o que se fraccionaron de un cártel más grande, esperaríamos ver que con su presencia aumenta la violencia contra periodistas ya que necesitan tener más control de la información para operar en las poblaciones. A diferencia de un cártel más viejo

con más raíces en la población que no necesita controlar lo que se diga de él ya que éste tiene una reputación propia y precedente.

Lo primero que voy a correr será una simple regresión lineal. Con este primer modelo OLS busco encontrar el impacto que tienen mis variables independientes sobre mi variable dependiente. Es decir, en esta primera aproximación quiero ver si efectivamente el uso de Twitter y la presencia de diferentes cárteles tiene un impacto en los crímenes contra periodistas. Después de correr el modelo lineal explicaré por qué hay un problema de endogeneidad y correré un modelo qvf que permite usar una variable instrumental con una distribución binomial negativa. Por último, correré una serie de modelos qvf en los que iré agregando instrumentos y variables de control.

La primera prueba para ilustrar mi investigación fue una regresión lineal de la siguiente forma:

$$y_1 = \alpha_1 y_2 + \beta_0 + \beta_1 x_1 + \beta_2 x_2 + \beta_3 x_3 + \beta_4 x_4 + \beta_5 x_5 + \beta_6 x_6 + \beta_7 x_7 + \beta_8 x_8 + \varepsilon$$

donde y_1 = crímenes contra periodistas

y_2 = tasa de *tweets*

β_0 = constante

$x_1, x_2, x_3, x_4, x_5, x_6, x_7, x_8$ = los cárteles

ε = el error

Los resultados de la regresión lineal fueron los siguientes:

Modelo de regresión lineal	
Tasa de tweets	0.00000297** (3.06)
Cártel de Beltrán Leyva	-0.000597 (-0.90)
Familia Michoacana	0.000353 (0.58)
Cártel del Golfo	0.00102* (2.32)
Cártel de Juárez	0.00134 (1.37)
Cártel de Sinaloa	0.00167** (2.84)
Cártel de Sinaloa y Familia Michoacana	0.00591** (2.64)
Zetas	0.00152*** (3.88)
Cártel de Beltrán Leyva y Familia Michoacana	0.00282 (1.27)
Constante	-0.0000191 (-0.73)
N	324306
* p<0.05 *** p<0.001	

Efectivamente el uso de Twitter es significativo, pero con el signo contrario al esperado. Es decir, es en los municipios donde más se tuitea que resulta más probable que haya un crimen contra periodistas. Por otro lado, el Cártel del Golfo, el Cártel de Sinaloa, los municipios donde cohabitaban el Cártel de Sinaloa y la Familia Michoacana y los Zetas tienen un impacto positivo en los crímenes contra periodistas. Yo hubiera esperado ver que el Cártel de Beltrán Leyva y la Familia Michoacana (y ambos coexistiendo) tendrían también un impacto en los crímenes contra periodistas. Esperaba ver que éstos tuvieran una mayor influencia de la que tiene el Cártel de Sinaloa, por ejemplo, ya que el Cártel de Sinaloa es un cártel bien estructurado y que lleva varias décadas funcionando en el territorio de Sinaloa.

A pesar de que la regresión lineal arrojó resultados interesantes que fortalecieron mi hipótesis hay un problema. La relación entre crímenes contra periodistas y tasa de *tweets* por municipio es endógena. Así como la actividad en Twitter puede tener un impacto (positivo o negativo) en los crímenes contra periodistas, la relación también funciona en

sentido contrario. Es decir, si en un municipio se tuitea mucho puede ser porque hay más periodistas en el municipio que usan Twitter, o porque es un municipio donde la gente tiene un mayor nivel de alfabetización y más acceso a tecnología y a internet. En un municipio con más periodistas es más probable que los crímenes contra éstos se den ahí. Por otro lado, en un lugar donde hay muchos crímenes contra periodistas y acceso a internet, los tuiteros tenderán a incrementar su actividad en la red social para denunciar y socializar dichos actos criminales. Es igualmente probable que el uso de Twitter afecte la cantidad de crímenes contra periodistas como lo es que los crímenes contra periodistas modifiquen la intensidad del uso de Twitter. Es por eso que para probar mi hipótesis utilizaré un modelo de conteo binomial negativo con variable instrumental.

Mi variable dependiente es *crímenes*, que construí como la suma de asesinatos y desapariciones de periodistas y ataques a los medios de comunicación. Mi principal variable independiente es el uso de redes sociales medida como tasa de *tweets* por municipio. Mis otras variables independientes son cárteles, éstas toman valores entre 1 y 0 dependiendo del cártel presente en el municipio: Cártel de Beltrán Leyva, Familia Michoacana, municipio disputado entre Cártel de Beltrán Leyva y Familia Michoacana, Cártel del Golfo, Cártel de Juárez, Cártel de Sinaloa, Zetas y municipio disputado entre Cártel de Sinaloa y Familia Michoacana. Finalmente, agregué variables de control de violencia (tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes según INEGI), controles estructurales (presencia de montañas, distancia a la frontera y ausencia de carretera federal) y controles sociodemográficos (logaritmo de población, medios de comunicación en el municipio, tasa de viviendas con agua potable y tasa de viviendas con piso de tierra).

El primer reto para demostrar que el uso de redes sociales tiene un impacto en los crímenes contra periodistas fue evidenciar la causalidad inversa entre la variable dependiente y una variable independiente. Mientras yo intento comprobar que entre mayor es el uso de redes sociales menor será el número de crímenes contra periodistas, también puede ser cierto que los crímenes contra periodistas aumenten el uso de redes sociales. Por lo tanto el uso de una variable instrumental resulta indispensable.

Mi principal variable instrumental es la tasa de personas que tenían una computadora en 2000. Si una persona tenía una computadora en 2000, las probabilidades de que esa persona empezara a usar Twitter a partir de su fundación en 2006 son altas.

Además no existe ninguna correlación entre crímenes contra periodistas de 2000 a 2013 y personas que tenían una computadora en 2000. De manera que la variable instrumental tiene una alta correlación con la variable independiente, pero no tiene ninguna correlación con la variable dependiente.

Más adelante decidí agregar otras tres variables instrumentales al modelo para fortalecer su efecto. Éstas son: tasa de personas que en 2000 tenían teléfono fijo o celular, tasa de fecundidad en 1990 y tasa de migración interna en 1990. La tasa de teléfono fijo o celular sigue la misma lógica que la tasa de personas con computadora. Es decir, la tasa de personas con teléfono fijo o celular en 2000 está relacionada con la tasa de *tweets*, más no con los crímenes contra periodistas. Por otro lado, la tasa de fecundidad de 1990 combinada con la tasa de migración del mismo año, indica el municipio donde están las personas con una edad promedio de 24 años. Según el perfil de usuarios de Twitter, éstos tienen entre 18 y 29 años de edad. Por lo tanto la combinación de estas dos variables puede ser un buen indicador de dónde están los tuiteros actualmente.

La ecuación del modelo es la misma que tenía la regresión lineal con algunas diferencias:

$$y_1 = \alpha_1 y_2 + \beta_0 + \beta_1 x_1 + \beta_2 x_2 + \beta_3 x_3 + \beta_4 x_4 + \beta_5 x_5 + \beta_6 x_6 + \beta_7 x_7 + \beta_8 x_8 + \varepsilon$$

donde y_1 = crímenes contra periodistas

y_2 = tasa de *tweets*

β_0 = constante

$x_1, x_2, x_3, x_4, x_5, x_6, x_7, x_8$ = los cárteles

ε = el error

Debido a que tasa de *tweets* es endógena, utilizaré las variables instrumentales:

$$y_2 = \delta_0 + \delta_1 x_1 + \varepsilon$$

$$y_2 = \hat{y}_2 + \varepsilon$$

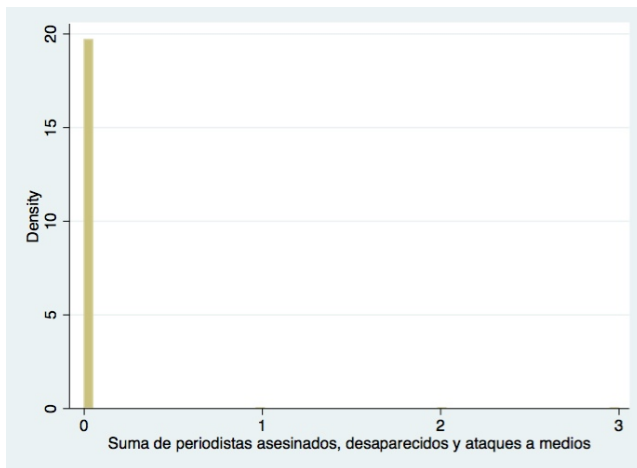
donde y_2 = tasa de *tweets*

x_1 = tasa de personas con computadora en 2000

y \hat{y}_2 = tasa de *tweets* estimada con tasa de personas con computadora en 2000.

Conforme vaya agregando variables de control, la cantidad de coeficientes (β_s) y sus variables correspondientes (x_s) irán aumentando en la primera parte de la ecuación y conforme vaya aumentando variables instrumentales, la cantidad de δ_s y sus x_s aumentarán en la segunda parte de la ecuación, respectivamente.

Una vez que las variables y la ecuación están definidas, explicaré mi proceso de selección del modelo estadístico descriptivo. Mi variable dependiente es la suma de los crímenes, por lo tanto es una variable discreta, no continua y mide número de incidentes, no éxito o fracaso. Por lo tanto, *crímenes* es una variable de conteo. Para determinar el modelo para una variable de conteo primero realicé una prueba de densidad y un



histograma en el cual se puede ver que la cola de la distribución está cargada hacia la derecha. Con base en la distribución el paso lógico era probar la funcionalidad de un modelo Poisson. Al correr la regresión Poisson, ésta resultó significativa. Para cerciorarme de que el modelo correcto fuera éste, verifiqué que la varianza y la media fueran iguales, o en

su defecto significativamente diferentes. Sin embargo, la varianza era mayor a la media. Esto me indicó que podría haber sobre dispersión de los datos, por lo tanto corrí una regresión binomial negativa para ver si alfa era igual a cero o diferente de cero. Al ser diferente de cero verifiqué que Poisson no era el modelo adecuado ya que se violaban sus supuestos. Una vez que corroboré —mediante la prueba de alfa— que había sobre dispersión de los datos y que la varianza era mayor de lo esperado, supe que la dispersión correcta era la binomial negativa.

Una vez que elegí la binomial negativa tuve que encontrar un modelo que permitiera utilizar la dispersión binomial negativa con una variable instrumental. Solamente existe un

modelo que permite hacer eso, éste es: qv^f ⁷⁹. Este modelo existe para ajustar los modelos lineales generalizados (mejor conocidos como *glm* por sus siglas en inglés). Ambos modelos comparten varias características, entre las cuales está la posibilidad de calcular errores estándar, hacer una matriz de varianzas robusta y usar conglomerados (*clusters*). En resumidas cuentas, el modelo qv^f funciona de la misma manera que los *glm* y produce resultados similares a éstos.

Ahora veremos cómo funcionan los *glm*. Estos modelos se usan cuando la variable dependiente es discreta y los errores tienen una distribución distinta a la normal. Los *glm* funcionan estimando los regresores a partir de los datos utilizando el método de máxima verisimilitud. Esto significa que para estimar el fenómeno observado (en este caso *crímenes*), se usará el valor que asegure la máxima probabilidad de obtener la muestra con la que se está trabajando. Con este método, además de estimar los coeficientes de la regresión, podemos estimar también los errores estándares de los coeficientes. Los *glm* parten del mismo principio que las regresiones lineales, es decir, su estructura de predicción es lineal, al igual que la estructura que utilizan las regresiones lineales.

Una característica clave que distingue a estos modelos de cualquier otro es que funcionan gracias a tres elementos clave:

1. Un componente específico que determina la distribución de la variable dependiente, mejor conocido como la familia.
2. Una función lineal de regresores.
3. Una función irreversible que hace al modelo lineal: *link* o función de la media. Esta función transforma el valor esperado de la variable dependiente en un predictor lineal.

Para poder correr un *glm*, o en este caso un qv^f , hay que determinar qué *link* deberá llevar y qué familia le corresponde. Existen diferentes tipos de *links* o funciones de la media, y la selección de éste dependerá de la familia del modelo. La familia, como explicamos, es el tipo de distribución a la cual pertenece la variable dependiente. Como vimos anteriormente, la variable de conteo *crímenes* pertenece a la distribución binominal negativa, por lo tanto esa es la familia del modelo.

⁷⁹ Hardin, James W., Schmiediche, Henrik, and Carroll, Raymond J. Instrumental Variables, bootstrapping, and generalized linear models. The Stata Journal.

Para la familia binomial negativa se recomiendan los siguientes *links*: logit, probit, log-log y log-log complementario. De manera genérica se sugiere utilizar el *link* logit para esta familia. Sin embargo, visto de cerca, los *links* logit y probit son mejores indicados para una variable dependiente binomial que mide éxito o fracaso (1 ó 0) mientras el *link* log es el más indicado cuando la variable dependiente binomial mide un conteo esperado (como *crímenes*)⁸⁰. Por lo tanto mi modelo qvf usará la familia binomial negativa y el *link* log.

Lo que el modelo qvf tiene, que los *glm* no, es la capacidad de incorporar variables instrumentales. Originalmente se creó el modelo qvf para añadir variables instrumentales que respondieran al error de medición. Sin embargo, también se puede usar qvf con variables instrumentales para resolver problemas de variables endógenas.

Ahora veremos cómo funcionan estos elementos a la hora de predecir los estimados de los regresores. El modelo qvf funciona en dos etapas: la primera es una regresión lineal que sirve para estimar los parámetros de mi variable instrumental ($\delta_0 + \delta_1$) utilizando la variable instrumental (tasa de personas con computadora en 2000) y la segunda etapa es una regresión logarítmica, determinada por el *link*, que estima el impacto de las variables independientes en la variable dependiente (*crímenes*)⁸¹.

A pesar de que qvf funciona prácticamente igual que los *glm*, ambos modelos tienen una serie de diferencias entre sí. La primera es la incorporación de las variables instrumentales al modelo qvf, que como ya establecí, los *glm* no tienen. Además de esto, desde una perspectiva técnica, el modelo qvf es mucho más rápido que los *glm* —que usa el lenguaje ado dentro de Stata—. Esto se debe a que el comando qvf se desarrolló en lenguaje C++ para después adaptarse a Stata.

⁸⁰ Fox, John. Applied Regression Analysis and Generalized Linear Models, Sage Publications Inc., Chapter 5, pp. 379-424. 2008, London , United Kingdom.

⁸¹ Vuistiner, Philippe, Bochud, Murielle, and Rousson, Valentin. A Comparison of Three Methods of Mendelian Randomization when the Genetic Instrument, the Risk Factor and the Outcome Are All Binary. International Journal of Epidemiology. 9 de mayo de 2012, Oxford Press.

Asimismo existe una serie de funciones que los *glm* tienen mientras *qvf* no. *Qvf* carece del comando *predict*, lo que significa que no tiene post estimación de residuales, entre otros diagnósticos de error de medición. *Qvf* no genera diagnósticos de resultado como lo son los cálculos del criterio de información de Akaike o Bayes ni tampoco logaritmos de máxima verosimilitud. Esto es relevante porque va a ser diferente comprobar la efectividad del modelo *qvf* de cómo se comprobaría en un modelo *glm*.

Una vez que especifiqué qué modelo usé, por qué y qué es, el siguiente paso es correr el modelo. El primer modelo que corrí usa la variable dependiente crímenes, las variables independientes especificadas anteriormente y la variable instrumental original (tasa de personas con computadora en 2000). En este primer modelo no agregué ninguna variable de control.

Modelo qvf con variable instrumental tasa de personas con computadora 2000	
Tasa de tweets	0.00420*** (4.33)
Cártel de Beltrán Leyva	-0.0732 (-0.24)
Familia Michoacana	0.124 (0.41)
Cártel del Golfo	0.761** (3.01)
Cártel de Juárez	0.516 (1.35)
Cártel de Sinaloa	0.870** (2.99)
Cártel de Sinaloa y Familia Michoacana	0.890** (2.81)
Zetas	0.925*** (3.55)
Tasa de homicidios	-0.0000570 (-0.04)
Constante	-7.426*** (-33.64)
N	31981
* p<0.05	

En este primer modelo podemos observar que tasa de *tweets* es altamente significativa ($p < 0.001$) a pesar de que tiene un coeficiente pequeño (0.00827), pero principalmente podemos observar que tiene el signo contrario al esperado. Según los resultados, el uso de redes sociales aumenta los crímenes contra periodistas. Por otro lado, la presencia de Zetas es positiva y significativa, lo cual no es sorprendente y es consistente con la hipótesis, de la misma manera que el Cártel de Juárez, el Cártel del Golfo, la Familia Michoacana y el enfrentamiento entre Cártel de Sinaloa y Familia Michoacana. Curiosamente, el efecto del Cártel de Sinaloa también es significativo y positivo. Según la hipótesis de cártel, habría esperado que no fuera significativo o que tuviera el signo contrario. Finalmente, hubiera esperado que el Cártel de Beltrán Leyva, siendo un cártel de reciente creación y de escisión fuera más violento, al igual que éste en enfrentamiento con la Familia Michoacana. Sin embargo, aún no existen datos para los brazos armados de los cárteles nuevos que ahora son cárteles en sí mismos.

Una vez evaluado el primer modelo base, corrí los siguientes modelos incluyendo más elementos:

1. El primer modelo incluye todas las variables instrumentales: tasa de personas con computadora en 2000, tasa de personas con teléfono fijo o celular en 2000, tasa de fecundidad en 1990 y tasa de migración interna en 1990.

Una vez que obtuve el modelo con todas las variables instrumentales le fui agregando variables de control.

2. Al segundo modelo le agregué la primera variable de control: tasa de homicidios.
3. Al segundo modelo; una serie de variables estructurales: presencia de montañas, distancia a la frontera y ausencia de carretera federal.
4. El cuarto modelo incluye control de variables sociodemográficas: tasa de viviendas con piso de tierra y tasa de viviendas con agua entubada.
5. Finalmente agregué dos últimos controles: un logaritmo de población y presencia o ausencia de medios de comunicación en el municipio.

Tanto la tasa de homicidios como el logaritmo de población y las viviendas con agua entubada y piso de tierra son datos del INEGI. Las empresas periodísticas fueron obtenidas a partir del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) también del

INEGI. Por último, las variables geográficas o estructurales son una compilación de la consuloría Data4.

Es necesario hacer un par de aclaraciones. En primer lugar, tengo una base panel que va de 2006 a 2012. A pesar de que tengo variables que van desde 2000 a 2013, como los crímenes contra periodistas, y variables que van desde 1990 a 2010, como los cárteles por municipio, también tengo variables que van de 2005 a 2012, como la tasa de homicidios dolosos. El grado de variación en el tiempo de mi base es pequeña, las variables que añaden dicha variación son cada una de las variables de cárteles, la tasa de homicidios, el logaritmo de población y las variables sociodemográficas. Para dicha medición utilicé piso de tierra y agua entubada en vez de usar un índice de marginación precisamente porque las primeras dos le añaden variación en el tiempo a mi base ya que van de 2000 a 2013, mientras que el índice de marginación de Conapo solamente registra 2000 y 2010. Dado que son pocas las medidas que le dan variabilidad en el tiempo a mi base, consideré necesario agregar este par de elementos sociodemográficos y no otro. Por otro lado, los medios de comunicación por municipio lo tomé como una *dummy* (1 si hay medios, 0 si no hay) porque la estimación calculada del número de empresas de medios de comunicación con base en el DENUÉ resulta muy imprecisa. Finalmente, asumo la subestimación de medidas poblacionales que conlleva los datos del INEGI, tomando en cuenta que las tasas calculadas resultarán sobreestimadas.

A continuación están los resultados de los diferentes modelos:

	(1) Crímenes	(2) Crímenes	(3) Crímenes	(4) Crímenes	(5) Crímenes
Tasa de tweets	0.00420*** (4.33)	0.00416*** (4.32)	0.00523*** (4.45)	0.00340* (2.35)	0.00164 (0.82)
Cártel de Beltrán Leyva	-0.0732 (-0.24)	-0.0839 (-0.28)	0.0132 (0.04)	-0.0855 (-0.29)	-0.0516 (-0.17)
Familia Michoacana	0.124 (0.41)	0.123 (0.41)	0.251 (0.85)	0.112 (0.38)	-0.00104 (-0.00)
Cártel del Golfo	0.761** (3.01)	0.759** (2.98)	0.508 (1.96)	0.415 (1.63)	0.395 (1.52)
Cártel de Juárez	0.516 (1.35)	0.512 (1.33)	0.156 (0.40)	-0.00222 (-0.01)	-0.00671 (-0.02)
Cártel de Sinaloa	0.870** (2.99)	0.872** (2.96)	0.520 (1.82)	0.390 (1.37)	0.363 (1.28)
Cártel de Sinaloa y Familia Michoacana	0.890** (2.81)	0.876** (2.76)	0.924** (2.97)	0.718* (2.24)	0.646* (1.98)
Zetas	0.925*** (3.55)	0.920*** (3.50)	0.656* (2.37)	0.556* (2.03)	0.612* (2.19)
Tasa de homicidios	-0.0000570 (-0.04)	0.0000555 (0.04)	-0.000589 (-0.25)	0.0360*** (8.81)	0.0292*** (6.26)
Municipios con montañas			-0.0127 (-1.92)	-0.0138* (-2.06)	-0.0133* (-1.98)
Distancia a la frontera			-0.000901** (-3.69)	-0.000853** (-3.57)	-0.000750** (-3.07)
Ausencia de carreteras federales			-0.834 (-1.60)	-0.472 (-0.90)	-0.255 (-0.48)
Tasa de viviendas con piso de tierra				-0.00396 (-1.27)	0.000836 (0.34)
Tasa de viviendas con agua entubada				-0.00409*** (-6.40)	-0.00204*** (-3.85)
Población (log)					0.241 (1.65)
Presencia de medios de comunicación					0.871 (1.87)
Constante	-7.426*** (-33.64)	-7.411*** (-34.17)	-6.156*** (-23.25)	-5.451*** (-20.77)	-9.246*** (-5.29)
N	31981	31544	30786	30711	30711

* p<0.05

Para el primer modelo, que incluye todas las variables instrumentales, podemos observar que la significancia permanece idéntica para todos los regresores que la tenían.

Sin embargo hay cambios mínimos en los coeficientes, por ejemplo, el coeficiente del Cártel de Juárez aumenta de 1.075 a 1.083 y el de tasa de *tweets* aumenta de 0.00827 a 0.00837. El resto de los coeficientes disminuyen ligeramente.

Para el segundo modelo, que incluye el control de tasa de homicidios, dos variables pierden significancia: Cártel de Juárez y la Familia Michoacana. Para todos los demás regresores la significancia permanece idéntica, pero todos los coeficientes disminuyen de manera más considerable que en el modelo anterior.

En el tercer modelo, que agrega las variables geográficas de control, dos variables más pierden significancia: el Cártel de Sinaloa y el Cártel del Golfo. De las demás variables, el coeficiente de tasa de *tweets* aumenta mientras su significancia permanece igual, la significancia de Zetas disminuye al igual que su coeficiente y el coeficiente del enfrentamiento entre Familia Michoacana y Cártel de Sinaloa aumenta. Finalmente, una de las nuevas variables de control tiene relevancia: la distancia a la frontera. Este regresor tiene significancia alta y un coeficiente que, a pesar de ser pequeño, lleva el signo contrario a los crímenes de periodistas. Es decir, entre más aumenta la distancia a la frontera menos crímenes contra periodistas se presentan. Esto se puede explicar por el alto grado de conflictividad de la frontera donde hay una alta cantidad de negocios ilegales y tráfico de drogas, personas y armas. Es un ambiente más vulnerable para encontrar a un periodista, simplemente porque tiene mayor cantidad de temas peligrosos para reportar.

Para el penúltimo modelo, donde agregué las variables sociodemográficas de control, la significancia y el coeficiente de tasa de *tweets* y de presencia de Zetas disminuyen así como el coeficiente del enfrentamiento entre Cártel de Sinaloa y Familia Michoacana. La distancia a la frontera conserva su significancia y aumenta ligeramente su coeficiente, mientras que la presencia de montañas en el municipio cobra significancia con un coeficiente negativo. Es decir, entre más montañas hay por municipio, menos crímenes contra periodistas tienen lugar. Una posible explicación de esto es que las montañas dificultan la comunicación. Por lo tanto pueden suceder dos cosas: una, que los periodistas tengan menos facilidades para trasladarse a encontrar historias que los pongan en riesgo, y otra, que por la misma geografía las actividades ilegales se vuelvan más costosas en esas zonas. Finalmente, tasa de homicidios y tasa de viviendas con agua entubada cobran también significancia. En el caso de viviendas con agua entubada, el coeficiente tiene signo

negativo una vez más lo que indica que entre más viviendas con agua entubada menor es la cantidad de crímenes contra periodistas. Esto se puede explicar por la disponibilidad de servicios en un municipio. Entre más servicios y menos marginación es posible que exista menor cantidad de actividades ilícitas para reportar, o mayor capacitación de un reportero para producir artículos de manera más segura y poderse proteger. Si llegan los servicios también es más probable que llegue mejor educación y opciones para prepararse e informarse.

Por último, el modelo en el que agrego el logaritmo de población y la presencia de medios en el municipio, arroja resultados interesantes. Principalmente, la tasa de *tweets*, cuyo coeficiente venía disminuyendo conforme aumentaba controles, pierde significancia. También presencia de montañas la pierde. Por otro lado, todas las demás variables que tenían significancia la conservan y logaritmo de población resulta significativa con signo positivo. Esto se puede deber a que, entre mayor es el municipio, es más plausible que exista un medio y que haya periodistas trabajando en éste. Es difícil imaginar que en un municipio con bajísima población habría lugar para un medio periodístico fuerte. Por lo tanto es probable que el logaritmo de población simplemente se refiera a que entre mayor es el municipio es esperable que haya más periodistas y por lo tanto al haber más periodistas es más probable que ahí haya crímenes contra los mismos.

Es necesario intentar entender el resultado de tasa de *tweets*, que fue exactamente contrario a mi hipótesis. La primera explicación posible es que los *tweets* puedan medirse de mejor manera, tal vez accediendo a los datos de compañías que se dedican a registrar el número de *tweets* a nivel municipal en vez de usar la API de Twitter para crear una base aproximada. Asimismo, existe la posibilidad de que *tweets* sea una mala aproximación para englobar redes sociales. Habría que intentar medir uso de Facebook por municipio, Instagram u otros. Otra posibilidad es que, como mencioné en el apartado de redes sociales, los periodistas estén *posteando* o *tuiteando* desde sus cuentas personales. Esto le quitaría todo el elemento de anonimidad y volumen al argumento de uso de redes sociales. Por la construcción de la base de tasa de *tweets* es imposible aislar la participación de periodistas desde sus propias cuentas. Una explicación alternativa es que se estén usando las redes sociales a una magnitud tal que estén llamando la atención de las personas que van a censurar al ver que se puede salir de control cierta situación, pero no se estén usando a una

magnitud suficiente para atraer la atención de observadores externos, de gente de otros estados, de una audiencia internacional. La explicación puede ser que se están usando las redes sociales mucho menos de lo que sería necesario para que fueran una garantía de protección. Por ejemplo, si en la Primavera Árabe se hubiera tuiteado un poco pero no suficiente⁸², no habría llegado tan pronto a los oídos, pantallas, noticieros y atención de la comunidad internacional.

En esta primera serie de modelos la variación en el tiempo de la base la aportan exclusivamente las siguientes variables: Cártel de Beltrán Leyva, Familia Michoacana, Cártel del Golfo, Cártel de Juárez, Cártel de Sinaloa, Cártel de Sinaloa y Familia Michoacana, Zetas, Tasa de homicidios, Tasa de viviendas con piso de tierra, Tasa de viviendas con piso de agua y Logaritmo de población. Debido a que el panel tiene poca variación decidí correr el modelo con la base colapsada por año. Los resultados de los mismos modelos con la base colapsada son los siguientes:

⁸² Alhammash, M. The Arab Spring and Social Media. In *Second Annual Social Media Technology Conference & Workshop* (p. 3).

	(1) Crímenes	(2) Crímenes	(3) Crímenes	(4) Crímenes	(5) Crímenes
Tasa de tweets	0.0000710*** (6.31)	0.0000670*** (7.11)	0.0000646*** (5.04)	0.0000544*** (3.47)	-0.00000672 (-0.07)
Tasa de homicidios	0.000602 (1.62)	0.000560 (1.34)	-0.0000319 (-0.06)	0.0000520 (0.08)	0.000931 (0.38)
Cártel de Beltrán Leyva	-0.0177* (-2.24)	-0.0167* (-2.56)	-0.00779 (-0.91)	-0.00621 (-0.57)	0.0575 (0.57)
Familia Michoacana	0.0234*** (4.72)	0.0238*** (4.78)	0.0220*** (4.10)	0.0218*** (3.35)	0.0322 (0.53)
Cártel del Golfo	0.00626 (1.73)	0.00690 (1.92)	0.00203 (0.59)	0.00187 (0.52)	0.0423 (0.60)
Cártel de Juárez	0.00407 (0.63)	0.00508 (0.69)	0.00652 (1.34)	0.00318 (0.36)	0.00234 (0.10)
Cártel de Sinaloa	0.0181* (2.42)	0.0181* (2.53)	0.0144*** (4.14)	0.0140*** (3.48)	0.0178 (0.44)
Cártel de Sinaloa y Familia Michoacana	0.0385** (2.80)	0.0364** (3.05)	0.0264 (1.80)	0.0238 (1.66)	0.198 (0.54)
Zetas	0.0173*** (5.52)	0.0169*** (5.45)	0.0150*** (3.54)	0.0151** (3.27)	0.0169 (0.30)
Municipios con montañas			-0.0000855* (-2.31)	-0.0000836* (-2.29)	-0.000297 (-0.53)
Distancia a la frontera			-0.00000361* (-1.98)	-0.00000379 (-1.86)	-0.0000225 (-0.54)
Ausencia de carreteras federales			-0.00448 (-1.40)	-0.00353 (-1.09)	0.00645 (0.44)
Tasa de viviendas con piso de tierra				0.00000459*** (4.87)	0.0000122 (0.62)
Tasa de viviendas con piso de agua				-0.00000323 (-1.79)	-0.00000195 (-0.69)
Logaritmo de población					0.00679 (0.61)
Presencia de medios					0.0125 (0.57)
Constante	-5.949*** (-4.29)	-5.667*** (-4.31)	-3.420*** (-6.81)	-3.166*** (-3.95)	-17.73 (-0.68)
N	2461	2461	2461	2461	2461
	* p<0.05	** p<0.01	*** p<0.001		

Es evidente que el número de observaciones que utiliza el modelo con la base colapsada disminuye considerablemente. Algunos resultados cambian también. Por ejemplo, la tasa de tweets tiene prácticamente la misma significancia, sin embargo sus coeficientes disminuyen considerablemente. Es decir, en este nuevo modelo, la tasa de

tweets tiene la misma relevancia pero con un menor impacto en los crímenes contra periodistas. Para este nuevo modelo el signo sigue siendo positivo, contrario a lo esperado. De manera que usando la base colapsada vemos que entre más se usa *tweets* más aumentan los crímenes contra periodistas y de manera menos intensa. Otras diferencias observables son que el Cártel de Beltrán Leyva tiene coeficientes ligeramente menores pero un grado de significancia mucho mayor. Esto es, el Cártel de Beltrán Leyva tiene una influencia significativa sobre los crímenes contra periodistas, lo cual corrobora mi hipótesis. Sin embargo, esta variable pierde significancia conforme se aumentan los controles. Lo mismo sucede con la Familia Michoacana, con la excepción de que no pierde significancia aún con todos los controles. Esto corrobora asimismo mi hipótesis. El Cártel del Golfo, por el contrario, no sólo tiene una disminución considerable en sus coeficientes, sino que pierde la significancia para todas las variaciones de controles. Con la base colapsada, el Cártel del Golfo pierde influencia en la explicación de los crímenes contra periodistas. El Cártel de Sinaloa, contrario a mi hipótesis, aumenta de significancia, volviéndose una variable con relevancia explicativa pero con un impacto menor que el del modelo anterior, es decir, menores coeficientes. Para los Zetas este modelo implica mayor significancia, esto es, poder explicativo, pero con menos fuerza, ya que tiene coeficientes más chicos. El resto de las variables de control tiene pocos cambios en cuanto a significancia, pero sí es notorio el cambio de los coeficientes a números mucho menores. Estos cambios se deben a la modificación de la variación de algunas mediciones. Mientras que los cárteles, las medidas de marginación, la distancia a la frontera, las carreteras, los homicidios y las montañas variaban de municipio a municipio y de año a año, es normal observar cambios ahora que la base se colapsó y la variación solamente quedó entre años.

Una vez discutidos los resultados en términos de la significancia de los coeficientes, es necesario evaluar la eficacia de los instrumentos. Sin embargo, esto resulta complicado porque, como había mencionado previamente, el modelo qvf no permite predecir los residuales para hacer pruebas de verificación. Basándome en Ritter y Conrad⁸³, evalué primero la eficacia de mis instrumentos y después la endogeneidad de tasa de *tweets*. Al

⁸³ Hencken Ritter, Emily and Conrad, Courtenay R. Don't Rain on my Protest: Estimating the Effect of Dissent on Repression. Presented at Department of Political Science at Texas Tech University, February 22, 2013 and at the Annual Meeting of the Midwest Political Science Association, April 11-14, 2013, Chicago, IL

igual que ellos, aislé la primera parte del modelo qvf de la segunda. Es decir, al tomar el modelo como una regresión lineal (OLS) con variables instrumentales podemos verificar la eficacia de los instrumentos. Las estimaciones de los coeficientes resultarán diferentes, pero esa parte no será evaluada en este siguiente modelo, ya que fue evaluada en los modelos qvf.

Corrí una regresión lineal con variable instrumental para aplicarle la prueba F cuya regla de dedo es, según Staiger y Stock⁸⁴, que si el estadístico F es mayor a 10, los instrumentos tienen suficiente poder explicativo para corregir la endogeneidad de la variable independiente. En otras palabras, la prueba F mide uno de los dos requisitos para que una variable instrumental funcione: la relevancia. Si la correlación entre la variable instrumental y la variable independiente que será instrumentada es diferente de cero, entonces el instrumento es bueno. La prueba de relevancia es la prueba F.

Al correr esta serie de modelos seguí el mismo orden con el cual corrí las dos series previas. Para el primer modelo la F fue de 92.23, para el segundo modelo (que incluye las cuatro variables instrumentales) la F fue de 95.46, para el tercer modelo (agregando tasa de homicidios) la F fue 13.40, para el cuarto modelo (incluyendo variables geográficas) la F fue 12.5 y finalmente para el último modelo con variables sociodemográficas, de población y presencia de medios, la F fue de 10.42. Por lo tanto, aunque el valor de la F fue disminuyendo conforme se fueron aumentando las variables de control, podemos asegurar gracias a la prueba F, que los instrumentos son buenos y eficaces. Es decir, para todos los instrumentos en cada uno de los modelos, la variable instrumental está altamente correlacionada con la tasa de *tweets*. Por lo tanto pasa la prueba de relevancia y los instrumentos son buenos.

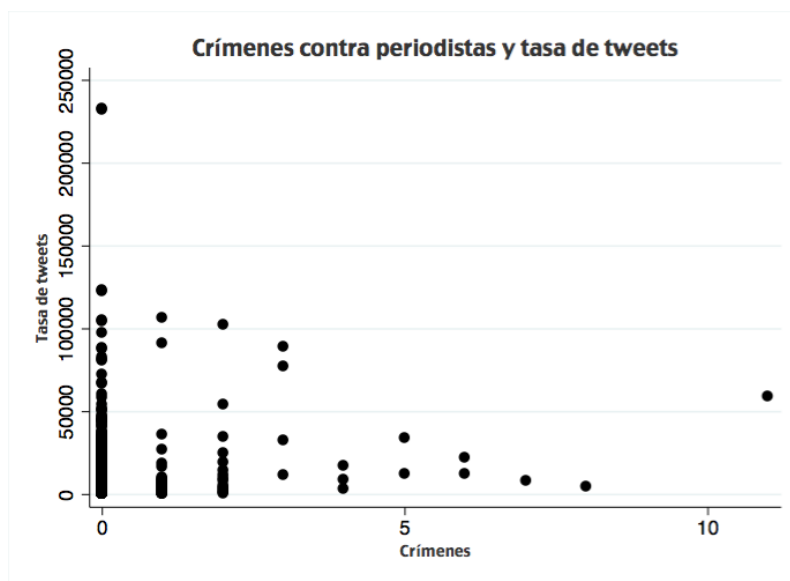
La otra manera de comprobar si los instrumentos fueron buenos, es con el segundo requisito para usar una variable instrumental: la exogeneidad. Esto significa que la correlación entre la variable instrumental y el error de la ecuación de la regresión tiene que ser cero. Para comprobar esto, corrí una regresión lineal instrumental para poder guardar los residuales. Una vez con los residuales, corrí una regresión con éstos, con las variables

⁸⁴ Staiger, Douglas and James H. Stock. 1997. "Instrumental Variables Regression with Weak Instruments." *Econometrica* 65(3):557-586

instrumentales y con las variables de control. Los residuales en esta regresión lineal tuvieron un coeficiente de .999, cuando yo esperaba que fuera de cero. Sin embargo, ni Staiger y Stock ni Ritter y Conrad hicieron la prueba de exogeneidad para probar la validez de sus instrumentos. Es posible que probar la exogeneidad utilizando una regresión lineal de variable instrumental no sea el equivalente a correr un modelo qvf.

A pesar de que los resultados trajeron mucha luz al fenómeno de violencia contra periodistas, existe un problema con la muestra. Desafortunadamente para este estudio (y afortunadamente para el país) la muestra de *crímenes* es muy pequeña. De todos los municipios, para los 13 años hay observaciones en 128 de ellos únicamente. El total de crímenes en el periodo han sido 144: 75 asesinatos, 21 desapariciones y 48 ataques a medios y hay municipios donde se registra más de un crimen. De manera que para 13 años y 2457 municipios, hay una observación de la variable dependiente en solamente 128 de ellos.

A pesar de este problema, la variable de crímenes es muy susceptible a los cambios de las variables independientes. Un ejemplo es cómo la tasa de *tweets* afecta la dispersión de los crímenes contra periodistas como muestra esta gráfica.



Es importante considerar otros estudios realizados sobre este tema. Un ejemplo es el análisis de Merino y Zarkin⁸⁵ para determinar por qué asesinan periodistas en México. Ellos utilizan una base colapsada por todo el periodo, de manera que eliminan los años y con

⁸⁵ Merino, José y Zarkin, Jessica. ¿Por qué asesinan periodistas en México?, Informe Especial Artículo 19. 2014

ellos la poca variabilidad que puede aportar la base panel. Por esta organización de los datos, la manera en que usan la información de cárteles es por presencia prolongada, coexistencia con otros cárteles y combinaciones de presencia de grupos criminales en los cinco años estudiados por municipio.

Merino y Zarkin estudian el periodo 2006-2010 y la relación directa entre los crímenes contra periodistas y el crimen organizado. Para resolver su pregunta, usan un modelo de Propensity Score Matching para evaluar las diferencias entre municipios parecidos en todo menos en la presencia de grupos criminales y de crímenes contra periodistas. Posteriormente utilizan un modelo de probabilidad, Tobit, para calcular qué tan probable es que se den crímenes contra periodistas según sus parámetros.

Sus principales hallazgos son que los crímenes contra periodistas se dan cuando las siguiente variables están presentes: varios años de presencia de la Familia Michoacana, el Cártel del Golfo y el Cártel de Juárez, municipios que tienen carreteras de cuota y no están junto a la frontera norte pero sí están cerca de ella, municipios en la costa, municipios con marginación baja, con mínimo un medio local y baja penetración de Internet. Finalmente, los crímenes contra periodistas aumentan cuando hay un Operativo Conjunto en el estado de la ocurrencia, hay un alto grado de homicidios por enfrentamientos entre fuerzas federales y crimen organizado y en municipios donde se han reportado amenazas contra periodistas previamente.

Merino y Zarkin se enfrentan con el mismo problema de una muestra muy pequeña, pero finalmente logran verificar una de sus dos hipótesis: que los crímenes contra periodistas aumentan cuando dos o más cárteles cohabitan en un municipio de manera simultánea o no. Estos hallazgos corroboran también mi propia hipótesis, ya que los enfrentamientos son un escenario donde ambos cárteles tienen que cuidar la información publicada tanto de ellos como de su enemigo. La única manera de hacer esto es controlando a los medios.

En *¿Quién mata a los periodistas?*⁸⁶, Viridiana Ríos utiliza un modelo de matching para tratar de responder a estas mismas preguntas. Tiene una diferencia en los datos y es que ella utiliza el conteo de periodistas asesinados del Committee to Protect Journalists

⁸⁶ Ríos, Viridiana. "¿Quién mata a los periodistas?" *Nexos*, 1 de agosto de 2013.

(CPJ) a diferencia de Merino, Zarkin y esta tesis que utilizamos los datos de Artículo 19. Los hallazgos de Ríos son que los periodistas son asesinados en las zonas que hay violencia, pero no cualquier tipo de violencia, sino aquella relacionada con enfrentamientos de grupos criminales. Ríos también argumenta que hay cárteles más peligrosos que otros. Los más letales para los periodistas, según sus hallazgos, son facciones del Cártel de Sinaloa, Beltrán Leyva y los Zetas. Según la autora el Cártel de Sinaloa no es peligroso para los periodistas, pero las zonas disputadas entre el Cártel del Golfo y los Zetas sí lo son.

Tanto mi propio trabajo de investigación como estos otros estudios sobre el tema tienen resultados en común. Sin embargo es importante señalar que yo estudio la suma de los crímenes contra periodistas: asesinatos, desapariciones y ataques a medios, mientras que Merino y Zarkin así como Ríos evalúan únicamente los asesinatos de periodistas. Finalmente me parece importante señalar que uno de los hallazgos de Merino y Zarkin fue que los asesinatos de periodistas suceden más donde hay una baja penetración de internet. Esto va sobre la misma línea que mi hipótesis de uso de redes sociales. Si bien la tasa de *tweets* en mis modelos arrojó el signo contrario al esperado, existe la posibilidad de que no haya estado bien medida o que haya resultado insuficiente para arrojar resultados más contundentes.

Una serie de casos paradigmáticos

Una vez que corrí el modelo qvf encontré qué variables tienen un impacto en los crímenes contra periodistas, cómo cambia dicho impacto al interactuar con controles y con qué porcentaje de confianza podemos concluir que ciertos fenómenos afectan la violencia contra la prensa mexicana. Sabemos que, casi para cualquier circunstancia, entre más alta sea la tasa de *tweets* por 100,000 habitantes, es más probable que se den los crímenes contra periodistas. Pero, ¿quiénes son estos periodistas? ¿Cuáles son los municipios que mandan más *tweets*? ¿Qué consecuencias tiene la presencia de los Zetas o la cohabitación de la Familia Michoacana y el Cártel de Sinaloa en un municipio? En la vida real, ¿qué significa que la tasa de *tweets* tenga un coeficiente de 0.0082 y una significancia de 0.05?

Los municipios del país donde más crímenes contra periodistas han habido son Boca del Río, Veracruz y Saltillo. En los dos municipios veracruzanos han habido tres asesinatos y en caso de Saltillo han habido dos asesinatos y una desaparición. Ni Boca del Río ni Veracruz son municipios particularmente conocidos por sus altos grados de criminalidad, fuertes enfrentamientos del crimen organizado o altísimas tasas de homicidios por 100,000 habitantes.

Por otro lado tenemos municipios como Ciudad Mier, la Ciudad de Durango o la Ciudad de Zacatecas donde las balaceras a plena luz del día no era raras, donde decenas de negocios tuvieron que cerrar por amenazas del crimen organizado, donde se libraron batallas entre cárteles en plazas principales y aún hay marcas de balas para probarlo, donde los hallazgos de fosas clandestinas no eran extraños y aún así no tienen un solo crimen contra periodistas registrado en el periodo.

Boca del Río, Veracruz

Número de periodistas asesinados: 3

Presencia de cárteles durante el periodo estudiado: Cártel del Golfo, disputa entre Cártel de Sinaloa y Familia Michoacana, Familia Michoacana, Cártel de los Beltrán Leyva y Cártel de Sinaloa

Tasa de *tweets* por 100,000 habitantes: 530.21

Presencia de medios en el municipio: Sí

Población en 2013: 138,058 personas

Los periodistas asesinados en Boca del Río eran Guillermo Luna Varela, su tío Gabriel Hüge Córdova y Esteban Rodríguez Rodríguez. Los reporteros se conocían bien, Guillermo había aprendido de su tío Gabriel cómo tomar fotos para la nota roja, cómo perseguir la acción, así fuera entre balazos, con tal de encontrar la historia. Esteban era amigo de los dos. Entre los tres tenían dos cosas en común: todos habían trabajado para la agencia Notiver y a los tres los asesinaron el mismo día.

Guillermo Luna Varela murió a los 21 años. Había empezado a trabajar como periodista con lo que su tío le había enseñado. Había sido fotoperiodista y reportero de la nota roja en Notiver durante un tiempo hasta que empezaron a llegar las amenazas de muerte. Después se exilió junto con Gabriel Hüge durante un periodo en Tabasco, desde donde siguió trabajando como reportero gráfico para la página web veracruz.com.mx

Gabriel Hüge Córdova tenía 37 años cuando lo asesinaron. Él era reportero gráfico de la fuente policiaca de Notiver. Durante el tiempo que estuvo en Tabasco con su sobrino trabajó en la sección policiaca para páginas de internet y en la estación de radio La Max. Según datos de la Campaña Permanente de Protección a Periodistas en México⁸⁷, cuatro años antes de morir, Hüge Córdova sufrió una detención ilegal durante la cual lo violentaron física y psicológicamente. El periodista fue detenido después de que fotografió un accidente de tránsito en el cual habían estado involucrados miembros de la policía federal preventiva. Su arresto había durado cuatro horas incomunicado. Cuatro años después, mientras trabajaba para Notiver empezó a recibir amenazas de muerte. Hüge Córdova decidió salir de Veracruz junto con su sobrino durante una temporada. Cuando regresaron a Boca del Río su familia los reportó como desaparecidos el miércoles 12 de mayo.

Finalmente, Esteban Rodríguez Rodríguez tenía 30 años el día de su muerte. Esteban era camarógrafo nocturno para Notiver —donde había filmado y fotografiado persecuciones policiacas y enfrentamientos violentos—. Rodríguez dejó de trabajar para Notiver cuando la empresa redujo las plazas y eliminó las secciones de la nota roja como

⁸⁷ Campaña Permanente de Protección a Periodistas en México, Reportero Gráfico es detenido de manera ilegal por agentes de la PFP en Veracruz.

consecuencia de un par de asesinatos de periodistas (entre ellos el de Yolanda Ordaz de la Cruz), según la biografía realizada por Wendy Selene Pérez en *Nuestra Aparente Rendición*⁸⁸. Después de dejar Notiver, Rodríguez empezó a trabajar como camarógrafo de TV Azteca y como fotorreportero del periódico AZ. Un año antes de ser asesinado, Esteban dejó AZ y, mientras era periodista *freelance*, trabajaba oficialmente en un taller mecánico.

En 2012, el 3 de mayo cayó en jueves. Ese jueves la policía de Boca del Río encontró unas bolsas negras en el desagüe de las afueras de la ciudad. Adentro de las bolsas estaban los cuerpos desmembrados de los tres periodistas y una cuarta víctima. Todos habían sido torturados. Paradójicamente, el 3 de mayo de cada año se celebra el día de la Libertad de Prensa.

Veracruz, Veracruz

Número de periodistas asesinados: 3

Presencia de cárteles durante el periodo estudiado: Cártel del Golfo, disputa entre Cártel de Sinaloa y Familia Michoacana, Cártel de Juárez, Zetas, Familia Michoacana, Cártel de los Beltrán Leyva

Tasa de *tweets* por 100,000 habitantes: 197.77

Presencia de medios en el municipio: Sí

Población en 2013: 552,156 personas

Un año antes de los asesinatos de Boca del Río, asesinaron a tres periodistas en Veracruz. Los tres reporteros asesinados en Veracruz fueron Misael López Solana, su padre Miguel Ángel López Velasco y su colega Yolanda Ordaz de la Cruz. Los tres reporteros murieron con un mes de diferencia, y los tres tenían algo en común con los tres periodistas que serían asesinados en Boca del Río un año después: todos habían trabajado para Notiver.

Misael López Solana tenía 21 años cuando lo asesinaron. Era fotoperiodista de la nota roja de Notiver, donde también trabajaba su padre.

Miguel Ángel López Velasco era periodista y columnista. Murió a los 55 años después de haber trabajado en Notiver desde la década de los años 70s. En 1992, el periodista ya había publicado un libro, *Todos están adentro*, en el que hablaba de los enfrentamientos entre grupos militares y policías federales. Sin embargo, Miguel se había dado a conocer en

⁸⁸ Pérez, Wendy Selene. Un instante con Esteban, Tú y yo coincidimos una noche terrible, *Nuestra Aparente Rendición*.

Veracruz por la columna que firmaba con el pseudónimo de “Milo Vela” en la que hablaba sobre narcotráfico⁸⁹. En 2007, después de recibir amenazas de muerte, dejó de escribir sobre seguridad y empezó la columna “Va de Nuez” donde denunciaba la corrupción del sistema judicial y policiaco de Veracruz. Según la semblanza de Elia Baltazar en Nuestra Aparente Rendición⁹⁰, López Solana era un referente en temas de seguridad y justicia en el estado. Sus lectores le escribían frecuentemente para preguntar sobre temas de justicia o pedirle asesoría sobre procedimientos en tribunales.

El 20 de junio de 2011, a las 5:30 de la madrugada aproximadamente, alguien entró a la casa del periodista Miguel Ángel López Vela. Lo acribillaron a él, a su hijo el fotoperiodista Misael López y a su esposa.

La última semana de julio, Yolanda Ordaz de la Cruz empezó a presionar al Procurador General de Justicia de Veracruz, Reynaldo Escobar, por la opacidad e ineficiencia en las investigaciones de los asesinatos de Miguel Ángel López Velasco y su hijo Misael López Solana. Había pasado un mes de su asesinato y ella los conocía bien porque trabajaban juntos en Notiver. Una semana después de empezar sus cuestionamientos, el 26 de julio de 2011, asesinaron a Yolanda a sus 48 años. Ordaz había dirigido la sección de Sucesos del periódico durante años y después se había dedicado a la sección policiaca durante 28 años. El 24 de julio fue el último día que la vieron con vida, cuando salía a buscar una historia. Dos días después encontraron el cuerpo decapitado de Yolanda enfrente de las instalaciones de Imagen del Golfo y MVS Veracruz con un mensaje que decía “También los amigos traicionan. Atentamente: Carranza.” Meses después el gobierno de Veracruz arrestó a un miembros del crimen organizado y, entre sus pertenencias, encontraron una identificación de Yolanda Ordaz. Desde ese momento las investigaciones de su asesinato concluyeron en que la periodista era parte del crimen organizado y su muerte no tenía relación alguna al periodismo.

Después de la masacre de la familia López Solana, el hijo sobreviviente de Miguel López Velasco huyó a la Ciudad de México desde donde tramitó visas de turista para

⁸⁹ Committee to Protect Journalists, Miguel Ángel López Velasco, Notiver, June 20, 2011, in Veracruz, Mexico.

⁹⁰ Baltazar, Elia. Está cabrón y se va a poner peor, Tú y yo coincidimos una noche terrible, Nuestra Aparente Rendición.

Estados Unidos y viajó a Texas para solicitar asilo político. En el Foro de Austin del Centro Knight declaró “mi padre, Yolanda Ordaz y Gabriel Hüge eran el uno, dos y tres de la redacción de Notiver”⁹¹. Los tres periodistas tenían la mayor antigüedad en el periódico y solían trabajar en conjunto para profundizar sus reportajes. En la misma declaración también denunció que los tres periodistas asesinados en Boca del Río habían recibido amenazas de muerte y Notiver los había despedido por estar en riesgo.

Ciudad Mier, Tamaulipas

Número de periodistas asesinados: 0

Presencia de cárteles durante el periodo estudiado: Zetas, Cártel del Golfo, Cártel de Juárez, Familia Michoacana

Tasa de *tweets* por 100,000 habitantes: 20.99

Presencia de medios en el municipio: Sí

Población en 2013: 4,762 personas

Ciudad Mier es conocida por haber sido el campo de batalla entre los Zetas y el Cártel del Golfo en 2010. Diego Enrique Osorno relata ampliamente en *La Guerra de los Zetas*, cómo la ciudad quedó irreconocible después de los enfrentamientos entre ambos cárteles. Todos los habitantes que pudieron huyeron del municipio dejando a Ciudad Mier como un pueblo fantasma. Una de las pocas personas que se quedó fue una anciana que había vivido también las balaceras de la Revolución Mexicana. Sin embargo ningún periodista ha sido asesinado o ha desaparecido de Ciudad Mier.

Durango, Durango

Número de periodistas asesinados: 0

Presencia de cárteles durante el periodo estudiado: Cártel de Sinaloa, Cártel del Golfo, Cártel de Tijuana, Cártel de los Beltrán Leyva, Zetas, Familia Michoacana

Tasa de *tweets* por 100,000 habitantes: 52.72

Presencia de medios en el municipio: Sí

Población en 2013: 582,267 personas

⁹¹ Lara, Tania. Hijo de columnista asesinado solicita protección para periodistas en Veracruz, México. Blog Periodismo en las Américas, Universidad de Texas en Austin.

Durango vivió uno de los años más violentos de su historia en 2010, cuando las balaceras y las fosas clandestinas se convirtieron en parte de la rutina estatal. Según Insight Crime⁹², el estado entero de Durango fue la zona de batalla entre el Cártel de Sinaloa y los Zetas (ambos cárteles con impacto significativo en los crímenes contra periodistas según el modelo). También fue en el estado de Durango, específicamente de Gómez Palacio, de donde salían los convoys de criminales vestidos y armados como custodios del CERESO a asesinar por las noches. Siendo la Ciudad de Durango la capital de un estado tan conflictivo y violento, no sólo no es un foco rojo para la violencia contra periodistas, sino que no se ha registrado ningún crimen contra éstos.

Todos los municipios mencionados en este capítulo han sufrido etapas de violencia, todos han tenido presencia de más de tres cárteles, todos tienen medios de comunicación, pero sólo en dos de los cuatro han asesinado a la mayor cantidad de periodistas por municipio en México. Los resultados del modelo cobran más sentido cuando el coeficiente de Cártel de Sinaloa y la significancia de tasa de *tweets* se convierten en seis casos de periodistas que trabajaban para Notiver y fueron asesinados violentamente en el lapso de un año.

⁹² Althaus, Dudley. Durango Becoming Ground Zero for Zetas-Sinaloa Cartel Battle. Insight Crime, Organized Crime in the Americas, 18 de enero de 2013.

Conclusiones

Lamentablemente, los crímenes contra periodistas son un fenómeno común en el mundo. En China, en Irán y en Cuba existen casos paradigmáticos de *bloggers* bajo arresto domiciliario, exilio político o una existencia asediada por el simple hecho de informar bajo regímenes autoritarios. Por otro lado, existen regímenes democráticos con serias afrentas a la libertad de expresión, como es el caso de Turquía donde existe una ley constitucional para arrestar a cualquier persona que “atente contra la turqueidad”. Las principales víctimas de esta ambigua ley son periodistas que escriben de temas políticamente sensibles. Cinco periodistas del medio Al Jazeera están arrestados en Egipto bajo cargos de terrorismo por reportar la violenta situación que vivió el país durante el verano de 2013. Otro ejemplo es Anna Politkóvskaya, la reconocida periodista rusa a quien asesinaron después de dedicar su vida a la investigación de la corrupta clase política de Rusia. Existen muchos ejemplos sobre la censura y el peligro al que están expuestos los periodistas en muchas partes del mundo. En la mayoría de esos casos los gobiernos represores son autocracias y en los demás el país está pasando por una guerra o un conflicto armado. Sin embargo México se convirtió en uno de los países más peligrosos a nivel internacional para ser reportero y alcanzó este estatus justo después de transitar oficialmente a la democracia.

A lo largo de esta investigación detallé las investigaciones preexistentes sobre libertad de expresión y democracias. Retomando a los teóricos que definían a los regímenes de gobierno representativo, aclaré que las democracias –en teoría— tienen principios e ideales que deberían de proteger todas las libertades individuales, incluida la libertad de expresión. Si los gobiernos representativos no garantizaran la protección de las libertades de los individuos, entonces por definición no podrían operar; ya que esa misma garantía es la que permite que cualquier sector de la población pueda ver sus intereses representados en el gobierno. Este mismo gobierno debe de tener un límite que le prohíba transgredir en las vidas de las personas, ya que no toda la población estará de acuerdo con las opiniones de los gobernantes en turno.

Pasé de la descripción y concepción teórica de los regímenes democráticos o a las

herramientas que los hacen funcionar. Las democracias tienen un elemento clave del cual las autocracias carecen: las instituciones autónomas. Es debido al funcionamiento de estas instituciones que las democracias pueden funcionar a pesar del constante cambio de gobernantes. Es gracias a estas instituciones que las reglas de sucesión son inamovibles e intocables y es gracias a estas instituciones también, que los gobernantes tienen que asegurarse de producir políticas favorables a la población —como garantizar la libertad de expresión y la libertad de prensa. Las instituciones autocráticas no son garantes de buenos resultados porque son salidas adornadas de la voluntad unilateral del gobernante autocrático, quien probablemente se beneficie de la escasez de la información. A diferencia de las democracias, que se basan en la información para funcionar. Sin ella no existen los elementos suficientes para tomar decisiones electorales. Si no hay libertad de prensa entonces no hay información que alimente al debate público, y sin éste, los elementos para elegir a los representantes resultan insuficientes.

Después de revisar la literatura existente hice un recuento histórico sobre la evolución del narcotráfico, la historia política y el periodismo nacional. Sin una buena comprensión de estos tres factores, el resto del estudio y la situación de los periodistas mexicanos no tendría sentido. El narcotráfico ha evolucionado de un negocio casi familiar de trasiego de droga a una fragmentación violenta de cárteles dedicados a una amplia variedad de delitos del crimen organizado. No sólo ha aumentado el número de organizaciones criminales y el tipo de actividades ilícitas que éstos realizan, sino también la brutalidad y la expansión de la violencia cruenta con la que operan. Por otro lado tenemos un país cuyo partido hegemónico se fragmentó después de 70 años en el poder, dejando un par de administraciones a la oposición. El PAN, al tomar el poder pasó por un proceso de ajuste político, de negociación con estados acostumbrados a responder a una estructura jerárquica clientelar. Finalmente, el periodismo en México ha ido evolucionando poco a poco junto con el resquebrajamiento del poder del PRI. Los periodistas que antes estaban acostumbrados a tomar dinero por repetir una cita de un funcionario público han ido mutando en los periodistas que cubren la violencia de su localidad e incluso los lazos de corrupción entre criminales y políticos. Estos tres procesos, entrelazados, hacen el escenario perfecto para que —mientras las cosas se ajustan— los periodistas sean silenciados a como de lugar.

Después, detallé de una manera más puntual la distribución de los crímenes contra periodistas en México. Localicé los tres tipos de crímenes en el mapa nacional, vimos su distribución en el tiempo y su dispersión con los cárteles presentes en los municipios. También exploré la dispersión entre crímenes contra periodistas y uso de redes sociales. Finalmente mostré una idea de cómo se comporta el escenario político en este contexto. Matamoros y San Fernando fue un buen ejemplo de cómo los periodistas pueden vivir situaciones tan diferentes en lugares tan cercanos y, en las variables relevantes, tan parecidos.

A partir del modelo estadístico encontré que la presencia de cárteles como los Zetas, el Cártel del Golfo, la Familia Michoacana en disputa con el Cártel de los Beltrán Leyva tienen un impacto en los crímenes contra periodistas, como esperaba. Sin embargo, también me sorprendió encontrar que el Cártel de Sinaloa resultó significativo en aumentar la violencia contra periodistas. Por otro lado las variables sociodemográficas y estructurales resultaron relevantes, como era de esperarse. Finalmente, el uso de redes sociales sí fue importante en determinar un cambio en los crímenes contra el periodismo mexicano. Curiosamente el impacto fue exactamente contrario al esperado, ya que la relación no fue negativa sino positiva. Yo esperaba ver que conforme el uso de redes sociales fuera mayor, la violencia contra los periodistas disminuiría.

La realidad es, según los resultados de mi modelo, que entre más uso de redes sociales, mayor es la criminalidad contra periodistas. La explicación a esto, como mencioné previamente, me parece que es la magnitud del uso de redes sociales. Lo que creo que está sucediendo en México en los municipios que registran crímenes contra periodistas, es que la gente está empezando a usar más las redes sociales y está empezando a llamar la atención a la situación de su localidad. Sin embargo, creo que este uso es aún limitado y funciona para llamar cierta atención que lleva a los crímenes de censura, pero no suficiente para convertir la situación en un foco rojo de atención nacional e internacional. Probablemente si el uso de redes sociales aumentara drásticamente y el municipio estuviera bajo el escrutinio del gobierno federal o de la comunidad internacional, los crímenes serían mucho más difíciles de cometer. Podemos ver que en Ciudad Mier y en la Ciudad de Durango, por ejemplo, se tuitea mucho menos que en municipios como Boca del Río o Veracruz. Pero, ¿qué pasaría si tuitearan aún más? Tal vez se empezarían a registrar

crímenes de censura en Ciudad Mier y en la Ciudad de Durango, pero tal vez también en Boca del Río y en Veracruz, al atraer aún más atención, los crímenes pararían por la alta atención que recibirían las regiones.

Parece ser que el uso de redes sociales funciona como un portal de información y de atención. Si éste es muy bajo no llama la atención necesaria como para tener que silenciarlo. Sin embargo, si es más alto llama a la censura, pero si no es suficientemente alto, se puede censurar sin mayores consecuencias.

Ante un contexto internacional donde más cambios, movimientos sociales, evidencia de atrocidades, intercambio de información está sucediendo en simultáneo gracias a las redes sociales, es impresionante encontrar que el uso de las mismas tiene un impacto en los crímenes contra periodistas en México.

A lo largo de esta investigación me enfrenté con una serie de complicaciones. El principal reto, y del cual los demás se derivan, fue la naturaleza del tema. El estudio resultó difícil por ser un tema tan actual. Eso llevó a que yo tuviera que compilar las variables y crear mi propia base de datos, a diferencia de estudiar una preexistente. Algunas de las variables fueron fáciles de encontrar, como los indicadores sociodemográficos o la información de población. Sin embargo, la información de crímenes contra periodistas fue una complicación difícil que resultó de la combinación de bases compiladas sistemáticamente por Artículo 19 en los últimos años del estudio y mi recopilación a mano de información plasmada en infografías para los primeros años de estudio. Las variables de Twitter y cárteles no las hubiera logrado conseguir sin la enorme ayuda que recibí, y aún así, indicadores de uso de Facebook fueron imposibles de compilar.

Otro enorme obstáculo para esta investigación fue la cantidad de crímenes cometidos contra periodistas en 13 años. A pesar de que en términos reales 75 asesinatos son una atrocidad, para una muestra en un modelo de inferencia estadística, no es nada. Ni siquiera la suma de los tres crímenes más drásticos (asesinatos, desapariciones y ataques violentos a medios de comunicación) fueron realmente suficientes, a pesar de que 144 es mucho mejor que 75. Más aún, de estos 144 crímenes, algunos fueron en municipios repetidos, dejándome con un total de 128 municipios con observaciones de un total de 2,457.

Finalmente, otro reto para poder realizar la inferencia estadística fue el modelo. Una vez habiendo seguido rigurosamente las pruebas de distribución de mis datos, las opciones que me quedaron para elegir modelo fueron verdaderamente reducidas. El uso de el modelo qvf fue un reto por ser un modelo tan desconocido y tan nuevo. La carencia de predicción de residuales entre otras cosas fueron complicaciones con las que me enfrenté, pero resolví sobre la marcha.

Para futuras líneas de investigación creo que se podrían incorporar mediciones de otros tipos de redes sociales como Facebook, donde existen páginas de fans del Cártel del Golfo y grupos que dan seguimiento a la violencia de las zonas como Tamaulipas y Michoacán, y youtube, donde hay videos de grupos del crimen organizado llevando a cabo obras demagógicas en poblados casi abandonados por el gobierno. Un estudio a nivel internacional con comparativos de penetración de internet y actividad en redes sociales también sería muy ilustrativo. Finalmente, un estudio global sobre libertad de expresión y prensa o crímenes de censura podría realizarse para evaluar la influencia del tipo de régimen, pero también de la antigüedad de las democracias. Incluso una variable de democracias jóvenes resultaría interesante, especialmente cruzada con datos de crimen organizado y fuentes alternativas de información como el internet. Por último, creo que una investigación que profundizara más en marginalidad, acceso y calidad de servicios sería ilustrativa, especialmente vinculando la existencia y calidad de servicios con accesibilidad a internet, *smartphones* contra líneas de teléfono fijo o accesibilidad en carretera.

La democracia es el régimen político que por definición más protege a los individuos, sus garantías y derechos humanos. Una de las herramientas claves para hacer funcionar a este mecanismo es la información. Sin la libertad de expresión, esa información tan necesaria y su circulación no existirían. Si la información que circula gracias a la libertad de prensa es puesta en riesgo, esto representa un problema para todas las personas que pretenden elegir a gobernantes que los representen, tomar decisiones personales desde viajes hasta inversiones financieras o exigir rendición de cuentas sobre lo que está haciendo el gobierno en turno. Para garantizar la libertad de expresión, lo primero que hay que hacer es entender qué causa la violencia contra periodistas en donde este fenómeno se presenta.

Entender el problema es el primer paso para detenerlo. Con esta investigación intento contribuir al gran esfuerzo por encontrar la respuesta a esa abrumadora pregunta.

Bibliografía

Barendt, Eric. *Freedom of Speech*. New York: Oxford Press, 2005.

Bueno de Mesquita, Bruce, Alastair Smith, Randolph M. Siverson, and James D. Morrow. *THE LOGIC OF POLITICAL SURVIVAL*. Cambridge, MA: The MIT Press, 2003.

Cheibub, José Antonio, Jennifer Gandhi, and James Raymond Vreeland. "Democracy and dictatorship revisited." *Public Choice* 149, no. 2010 (August 26, 2009): 67-101.

Farber, Daniel A. "Free Speech without Romance: Public Choice and the First Amendment." *Harvard Law Review* 105, no. 2 (December 1991): 554-83.

Gandhi, Jennifer, and Adam Przeworski. "COOPERATION, COOPTATION, AND REBELLION UNDER DICTATORSHIPS." *ECONOMICS & POLITICS* 18, no. 1 (March 2006): 1-26.

Gandhi, Jennifer, and Adam Przeworski. "Authoritarian Institutions and the Survival of Autocrats." *Comparative Political Studies* 40, no. 11 (November 2011): 1279-301.

Gandhi, Jennifer. "The Impact of Dictatorial Institutions on Policies." *New York University*, 1-44.

Madison, James. *Federalist 10*, The Federalist Papers.

Mill, John Stuart. *On Liberty*.

Manin, Bernard. *The principles of representative government*. Cambridge: Press Syndicate of the University of Cambridge, 1997.

CENTER FOR DEMOCRACY AND GOVERNANCE. *THE ROLE OF MEDIA IN DEMOCRACY: A STRATEGIC APPROACH*. Bureau for Global Programs, Field Support, and Research, 1999.

Przeworski, Adam. "Self-enforcing Democracy." *New York University*, June 28, 2005, 1-21.

Przeworski, Adam. "The Poor and the Viability of Democracy." In *Poverty, Participation, and Democracy. A Global Perspective*, 125-46. N.p.: Cambridge University Press, 2010.

Wantchekon, Leonard, and Etienne Yehoue. "Crime in New Democracies." *Preliminary draft*, November 8, 2002, 1-24.

Zakaria, Fareed. "The Rise of Liberal Democracy." *Foreign Affairs* 76, no. 6 (December 1997):

22-43.

Przeworski, Adam, Susan C. Stokes, and Bernard Manin, eds. *Democracy, accountability, and representation*. Cambridge: Cambridge University Press, 1999.

Przeworski, Adam. *Democracy and the Limits of Self-Government*. Cambridge Studies in the Theory of Democracy. Cambridge: Cambridge University Press, 2010.

Ríos, Viridiana. "¿Quién mata a los periodistas?" *Nexos*, 1 de agosto de 2013.

Ríos Viridiana, Dudley Steven. "Why Mexico's Zetas Expanded Faster than their Rivals" *Insight Crime*, 21 de abril de 2013.

Osorno, Diego Enrique. *La Guerra de los Zetas*. Ciudad de México, Distrito Federal: Grijalbo, 2012.

Grillo, Ioan. *El Narco: Inside Mexico's Criminal Insurgency*. N.p.: Bloomsbury Publishing, 2011.

Periodista fugitiva del Blog del Narco. *Dying for the Truth: Undercover Inside Mexico's Violent Drug War*. Feral House, 2012.

Corchado, Alfredo. *Midnight in Mexico*. New York City: The Penguin Press, 2013.

Moncada Ochoa, Carlos. *Oficio de Muerte, Periodistas asesinados en el país de la impunidad*. Grijalbo, 2012.

Redacción. "Niegan seguros de vida a periodistas en Ciudad Juárez." *El Economista*, mayo 12, 2010, *El Economista Online*. <http://eleconomista.com.mx/seguridad-publica/2010/05/12/niegan-seguros-vida-periodistas-ciudad-juarez>

Redacción Animal Político. "Niegan seguros de vida a periodistas en Ciudad Juárez." *Animal Político*, abril 16, 2012. <http://www.animalpolitico.com/2012/04/niegan-seguros-de-vida-a-periodistas-en-ciudad-juarez/#axzz2dmGaXfu6>

La Redacción. "Armando Rodríguez 'El Choco' #impunidadmata." *ALMARGEN*. Video, 14:51. Julio 27, 2013. Consultado en septiembre 8, 2013. <http://almargen.com.mx/libertad-de-expresion/justicia-para-armando-rodriguez-corto/>.

Redacción. "“El Diario” de Juárez pide “tregua” a narcos en editorial inédita". *El Universal*, 20 de septiembre 2010. Estados. <http://www.eluniversal.com.mx/notas/709958.html>

Rubén Villalpando. "Tregua" pide El Diario al crimen en Ciudad Juárez". La Jornada, 20 de septiembre 2010. Política. <http://www.jornada.unam.mx/2010/09/20/politica/005n1pol>

Agencias. "Medios del mundo se solidarizan con El Zócalo". Zócalo Saltillo, 12 de marzo de 2013. Periodismo. <http://www.zocalo.com.mx/seccion/articulo/medios-del-mundo-se-solidarizan-con-zocalo-1363078900>

Agencias. "Le Monde se solidarizan con Zócalo". Zócalo Saltillo, 11 de marzo de 2013. Seguridad. <http://www.zocalo.com.mx/seccion/articulo/le-monde-se-solidariza-con-zocalo-1363061514>

Redacción. "Sufre El Siglo de Torreón tercer ataque en 3 días". El Diario, 28 de febrero de 2013. Nacional. http://diario.mx/Nacional/2013-02-28_eb3b1c1e/sufre-el-siglo-de-torreon-tercer-ataque-en-3-dias/

Rory Carroll. "They stole our dreams': blogger reveals cost of reporting Mexico's drug wars". The Guardian & The Texas Observer, abril 3 de 2013. World News, Mexico. <http://www.theguardian.com/world/2013/apr/03/mexico-blog-del-narco-drug-wars> | <http://www.texasobserver.org/blog-del-narco-author-who-chronicled-mexicos-drugs-war-forced-to-flee/>

Gloria Leticia Díaz. "Veracruz, trampa mortal para periodistas". Proceso, 20 de abril de 2013. Reportaje Especial. <http://www.proceso.com.mx/?p=339659>

Redacción AN. "Proceso' denuncia plan del gobierno de Veracruz para atentar contra periodista". Aristegui Noticias, 16 de abril de 2013. <http://aristeginoticias.com/1604/mexico/amenazan-al-reportero-de-proceso-quien-investiga-el-asesinato-de-regina-martinez/>

"Denisse Maerker y Ciro Gómez Leyva, voces contra el crimen". Vanguardia, 30 de junio de 2010. Seguridad. <http://www.vanguardia.com.mx/noticia-525932.html?intId=525932>

"La protesta de Denise Maerker (Punto de partida)." Justin.tv. Video file, 3:44. Julio 30, 2010. Consultado en septiembre 8, 2013. http://www.justin.tv/dansertv_2/b/267552240

"Televisa y Milenio TV fijan postura por periodistas desaparecidos." CNN México, 30 de julio de 2010. Nacional. <http://mexico.cnn.com/nacional/2010/07/30/televisa-y-milenio-tv-fijan-postura-por-periodistas-desaparecidos>

"Anulan sentencia a presunto asesino de Regina Martínez." Animal Político, 8 de agosto de 2013. Hoy en Animal. <http://www.animalpolitico.com/2013/08/anulan-sentencia-al-presunto-asesino-de-periodista/#axzz2dmGaXfu6>

Redacción AN. "Todos somos #ReginaMartínez. Últimos textos de la corresponsal de 'Proceso' en Veracruz." Aristegui Noticias, 29 de abril de 2012. <http://aristeginoticias.com/2904/mexico/ultimos-textos-de-regina-martinez-corresponsal-de>

proceso/

Redacción Animal Político. "Reaparece "Lucy" del Blod del Narco". Animal Político, 20 de mayo de 2013. Hoy en Animal. <http://www.animalpolitico.com/2013/05/reaparece-lucy-del-blog-del-narco/#axzz2dmGaXfu6>

Leónidas Alfaro Bedolla, "Breves líneas a modo de introducción," introducción a *La maldición de Malverde* (España: Editorial Almuzara, 2006).

Jorge Fernández Méndez and Víctor Ronquillo, *De los maras a los zetas*, tercera ed. (2006; repr., México D.F.: Debolsillo, 2010). Información obtenida en entrevistas realizadas por los autores que son periodistas.

María Celia Toro, *Mexico's "War" on Drugs* (Colorado: Lynne Rienner Publishers, Inc., 1995).

Oscar Fernando Contreras Velasco, "*La evolución del narcotráfico en México*" (tesis, Licenciado en Relaciones Internacionales, 2011).

Casar, María Amparo. "Executive-Legislative relations: continuity or change?" In *Mexico's Democratic Challenges: Politics, Government, and Society*, edited by Andrew Selee and Jacqueline Peschard. The Woodrow Wilson Center Press with Stanford University Press, 2010.

Wayne Cornelius. "Huecos en la democratización: la política subnacional como un obstáculo en la transición mexicana" en Reynaldo Yunuen Ortega Ruiz (ed.), *Caminos a la Democracia*, México, El Colegio de México, 2001.

Juan José García Amaro. "Contrata gobierno de Chihuahua seguros de vida para periodistas." Milenio, 22 de febrero de 2013. Estados. <http://www.milenio.com/cdb/doc/noticias2011/4d73b8f610b1fa289898f13c5db5de3c>

Reportero. Dirigida por Bernardo Ruiz. P.O.V., Public Broadcasting Service (PBS), 2012.

Guillermoprieto, Alma. "Risking Life for the Truth." *New York Review of Books*, 22 de noviembre de 2012.

Ríos, Viridiana. "Puntos de Inflexión de Inseguridad Ciudadana." Paper presented at La inseguridad pública/ciudadana en América Latina: Un reto regional, ITAM Santa Teresa, México D.F., México, 11 de marzo de 2012

Cornelius, Wayne. "Huecos en la democratización: la política subnacional como un obstáculo en la transición mexicana." *Caminos a la democracia. Mexico City: El Colegio de México* (2001): 241-266.

La Redacción. "Los Zetas" reparten despensas a damnificados en Tamaulipas." *Proceso*, 10 de octubre de 2013.

La Redacción. "Cártel del Golfo reparte toneladas de despensas a afectados por 'Ingrid' en Tamaulipas." *Proceso*, 22 de septiembre de 2013.

Zabludovsky, Karla. Public Relations, Narco Style. *Newsweek*, 15 de enero de 2014.

MEXICAN DRUG LORD BUSTED BY HIS INSTAGRAM FEED (28 PICTURES). *Memolition*, 13 de enero de 2014.

Cartel Del Golfo - CDG. Fecha de creación 6 de enero de 2014. Última visita 21 de enero de 2014. https://www.facebook.com/OperativaCDG?ref=br_tf.

"¿Quién Fue Manuel Buendía?" *Animal Político*. Revisado en febrero 14, 2014. <http://www.animalpolitico.com/2013/09/quien-fue-manuel-buendia/>.

"¿Quién Ordenó Matar a Héctor Félix?" *Semanario ZETA*. Revisado en febrero 14, 2014. <http://www.zetatijuana.com/ZETA/para-empezar/quien-ordeno-matar-a-hector-felix/>.

Vasconcelos, José, Mike O'Connor, y Alfredo Corchado. Entrevistados por la autora. Ciudad de México, Distrito Federal, México. September 13, 2013.

Xanic von Bertrab, Alejandra. Entrevistada por la autora. Ciudad de México, Distrito Federal, México. Diciembre 19, 2013.

Diplomado "Periodismo de investigación y técnicas de seguridad para periodistas" simposio llevado a cabo en la Universidad Autónoma de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México, 8 y 9 de septiembre de 2012. http://www.periodistasdeapie.org.mx/es/component/joomdoc/doc_download/72-segundo-encuentro-internacional-de-periodistas-en-chiapas.html?view=download

Zavaleta, Noé. "Despiden en Veracruz a periodista "incómoda" para el gobierno de Duarte." *Proceso*, 8 de abril de 2013. <http://www.proceso.com.mx/?p=338445>

Osorno, Diego Enrique. Entrevistado por la autora. Ciudad de México, Distrito Federal, México. Abril 17, 2013.

"Viridiana Rios | Harvard University - Department of Government." Consultado el 24 de febrero de 2014. <http://www.gov.harvard.edu/people/viridiana-rios-contreras>.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, "Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas", 2013.

"Irak, Siria, Somalia... Veracruz." Consultado el 24 de febrero del 2014. <http://www.animalpolitico.com>

/blogueros-salir-de-dudas/2014/02/24/irak-siria-somaliaveracruz/

Censo nacional de vivienda. 2000-2010. Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI)

Hardin, James W., Schmiediche, Henrik, and Carroll, Raymond J. Instrumental Variables, bootstrapping, and generalized linear models. *The Stata Journal*.
<http://www.stata.com/merror/qvf.pdf>

Generalized linear models, Quick – R accessing the power of R.
<http://www.statmethods.net/advstats/glm.html>

Fox, John. *Applied Regression Analysis and Generalized Linear Models*, Sage Publications Inc., Chapter 5, pp. 379-424. 2008, London, United Kingdom. http://www.sagepub.com/upm-data/21121_Chapter_15.pdf

Vuistiner, Philippe, Bochud, Murielle, and Rousson, Valentin. A Comparison of Three Methods of Mendelian Randomization when the Genetic Instrument, the Risk Factor and the Outcome Are All Binary. *International Journal of Epidemiology*. 9 de mayo de 2012, Oxford Press.
<http://www.plosone.org/article/info%3Adoi%2F10.1371%2Fjournal.pone.0035951>

Merino, José y Zarkin, Jessica. ¿Por qué asesinan periodistas en México?, Informe Especial Artículo 19. 2014

Staiger, Douglas and James H. Stock. 1997. "Instrumental Variables Regression with Weak Instruments." *Econometrica* 65(3):557-586

Hencken Ritter, Emily and Conrad, Courtenay R. Don't Rain on my Protest: Estimating the Effect of Dissent on Repression. Presented at Department of Political Science at Texas Tech University, February 22, 2013 and at the Annual Meeting of the Midwest Political Science Association, April 11-14, 2013, Chicago, IL <http://faculty.ucmerced.edu/eritter/rain.pdf>

Adams, Christopher S. Bread and Riots. Assessing the Effect of Food Security on Political Stability. *The Georgetown Public Policy Review*. 2013 <http://gppreview.com/wp-content/uploads/2014/02/Adams-C.pdf>

Pérez, Wendy Selene. Un instante con Esteban, Tú y yo coincidimos una noche terrible, Nuestra Aparente Rendición.
http://nuestraarenterendicion.com/tuyyocoincidimosenlanocheterrible/index.php?option=com_k2&view=item&id=22:esteban-rodriiguez-rodriiguez-un-instante-con-esteban#.U6o-ii-azRw

Committee to Protect Journalists, Miguel Ángel López Velasco, *Notiver*, June 20, 2011, in Veracruz, Mexico. <http://cpj.org/killed/2011/miguel-angel-lopez-velasco.php>

Baltazar, Elia. Está cabrón y se va a poner peor, Tú y yo coincidimos una noche terrible, Nuestra Aparente Rendición.
http://nuestraaparenterendicion.com/tuyyocoincidimosenlanocheterrible/index.php?option=com_k2&view=item&id=99:misael-lopez-solana#.U6o_gi-azRw

Lara, Tania. Hijo de columnista asesinado solicita protección para periodistas en Veracruz, México. Blog Periodismo en las Américas, Universidad de Texas en Austin.
<https://knightcenter.utexas.edu/es/blog/00-10247-hijo-de-columnista-asesinado-solicita-proteccion-para-periodistas-en-veracruz-mexico>

Campaña Permanente de Protección a Periodistas en México, Reportero Gráfico es detenido de manera ilegal por agentes de la PFP en Veracruz. <http://www.libertad-expresion.org.mx/noticias/reportero-grafico-es-detenido-de-manera-ilegal-por-agentes-de-la-pfp-en-veracruz/#more-1098>

Althaus, Dudley. Durango Becoming Ground Zero for Zetas-Sinaloa Cartel Battle. Insight Crime, Organized Crime in the Americas, 18 de enero de 2013.
<http://www.insighcrime.org/news-analysis/durango-ground-zero-for-zetas-sinaloa-cartel-battle>

MacGrégor, Javier. Dos casos de persecución periodística durante el porfiriato. Estudios de historia moderna y contemporánea de México. Volumen 15, documento 196.
<http://www.historicas.unam.mx/moderna/ehmc/ehmc15/196.html>

Alhammash, M. The Arab Spring and Social Media. In *Second Annual Social Media Technology Conference & Workshop* (p. 3). <http://socialmediatechnologyconference.com/wp-content/uploads/2013/04/SMTTCProceedingsFinal2012-1.pdf#page=3>

Lauría, Carlos y O'Connor Mike. *A Nation in Crisis*, Silence or Death in Mexico's Press, Committee to Protect Journalists, 8 de septiembre de 2010.
<http://www.cpj.org/reports/2010/09/silence-death-mexico-press-nation-crisis.php>

Mustafaraj, E., Metaxas, P., Finn, S. Monroy-Hernández, A., (2012). Hiding in Plain Sight: A Tale of Trust and Mistrust inside a Community of Citizen Reporters. In *Proceedings of the AAAI International Conference on Weblogs and Social Media (ICWSM '12)*

Peinado, Mari Luz. "El anonimato en las redes ayuda a combatir el narco". El País, 12 de septiembre de 2013.
http://sociedad.elpais.com/sociedad/2013/09/11/actualidad/1378929420_195241.html

Ellis, Justin. "In Mexico, tweeting about the drug war to fill the void of traditional media", Nieman Journalism Lab, 15 de marzo de 2013. <http://www.niemanlab.org/2013/03/in-mexico-tweeting-about-the-drug-war-to-fill-the-void-of-traditional-media/>

Monroy-Hernández, A., Kiciman, E., boyd, d., Counts, S. (2012). Narcotweets: Social Media in Wartime. In *Proceedings of the AAAI International Conference on Weblogs and Social Media (ICWSM '12)*